



PERÚ

Ministerio
de Salud



Dirección Regional
de Salud Puno

RED DE SALUD MELGAR

EVALUACION P.O.I. CUARTO TRIMESTRE 2020

UNIDAD EJECUTORA

401 - REGION PUNO-SALUD MELGAR

(000915)

UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

17/01/2021

EQUIPO TECNICO

DIRECCION EJECUTIVA

C.D. Paul TINEO CAYO - DIRECTOR EJECUTIVO

OFICINA DE ADMINISTRACION

Vacío - JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Tec. Comput. Marco Antonio ARGOTE SEGOVIA - JEFE OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OFICINA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO

CPC Miller Roberto GARCIA HUANCA - JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

UNIDAD DE ECONOMIA

CPC. Bernardino TUNI YAMPASI - JEFE UNIDAD DE ECONOMIA

UNIDAD DE LOGISTICA

Prof. Ernesto VIZA RAMOS - JEFE UNIDAD DE LOGISTICA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Bach. Adm. Remigio José CCORI AGUILAR - JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE SALUD DE LAS PERSONAS

M.C. Ronald Humberto PARICCAHUA HUAYNAPATA – JEFA UNIDAD DE SALUD DE LAS PERSONAS

UNIDAD DE SEGUROS

M.C. Crhistian QUISPE DELGADO - JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUROS

AREA DE CALIDAD

Lic. Enfer. Ailen Katherine MEDINA CCASA - JEFE DEL AREA DE CALIDAD

UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

CPC Néstor Amidey ARIAS PEREZ M.Sc. - JEFE UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS.

RED DE SALUD MELGAR

Ayaviri – Puno – Perú

Contenido

PRESENTACION	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
I.1. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION	4
I.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN	5
II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS.	17
II.1. MODIFICACIONES DE LA META FISICA:	17
II.2. MODIFICACIONES DE LA ME TA PRESUPUESTAL:	20
II.3. DIFICULTADES PRESENTADOS	37
II.4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	53
II.5. DETERMINAR LAS SOLUCIONES TECNICAS PERTINENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS	63
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88
III.1. CONCLUSIONES	88
III.2. RECOMENDACIONES	92
IV. ANEXO	95

PRESENTACION

La Red de Salud de Melgar, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Puno, es la entidad responsable encargado de planificar, organizar, dirigir y evaluar todas las acciones en materia de Salud en el ámbito de su responsabilidad y de la previsión de recursos que garantice la adecuada y oportuna Gestión por Resultados; Articulando de manera consistente la asignación de los recursos financieros de las diferentes fuentes de financiamiento para asegurar el logro de los Objetivos Institucionales.

Su Misión es lograr que toda la población asignada tenga accesos a los servicios de Salud que administra y cuyos recursos gestiona y provee, para promocionar la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural, para restablecer su salud y para apoyar a las comunidades e instituciones de entorno saludable.

El presente documento contiene la evaluación correspondiente al ejercicio presupuestal 2020, de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional al Cuarto Trimestre del 2020, metas de los productos por Programas Presupuestales y de los indicadores solicitados a ser evaluados, sin embargo toma en cuenta en el esquema de su presentación lo señalado en la GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y el aplicativo CEPLAN V1 como herramienta de apoyo.

El 31 de octubre de 2018 en una primera parte se tiene el análisis situacional de salud lo que conlleva a la priorización de los problemas sanitarios en base al análisis estratégico del contexto; haciendo luego referencia a la propuesta concertada donde se concluye en las políticas del sector, así como la incorporación de los objetivos estratégicos y específicos así como sus líneas de acción, que sustenta el marco presupuestal, para alcanzar los objetivos, actividades y metas trazadas a partir del conjunto de usuarios internos y basados en el presupuesto por resultados.

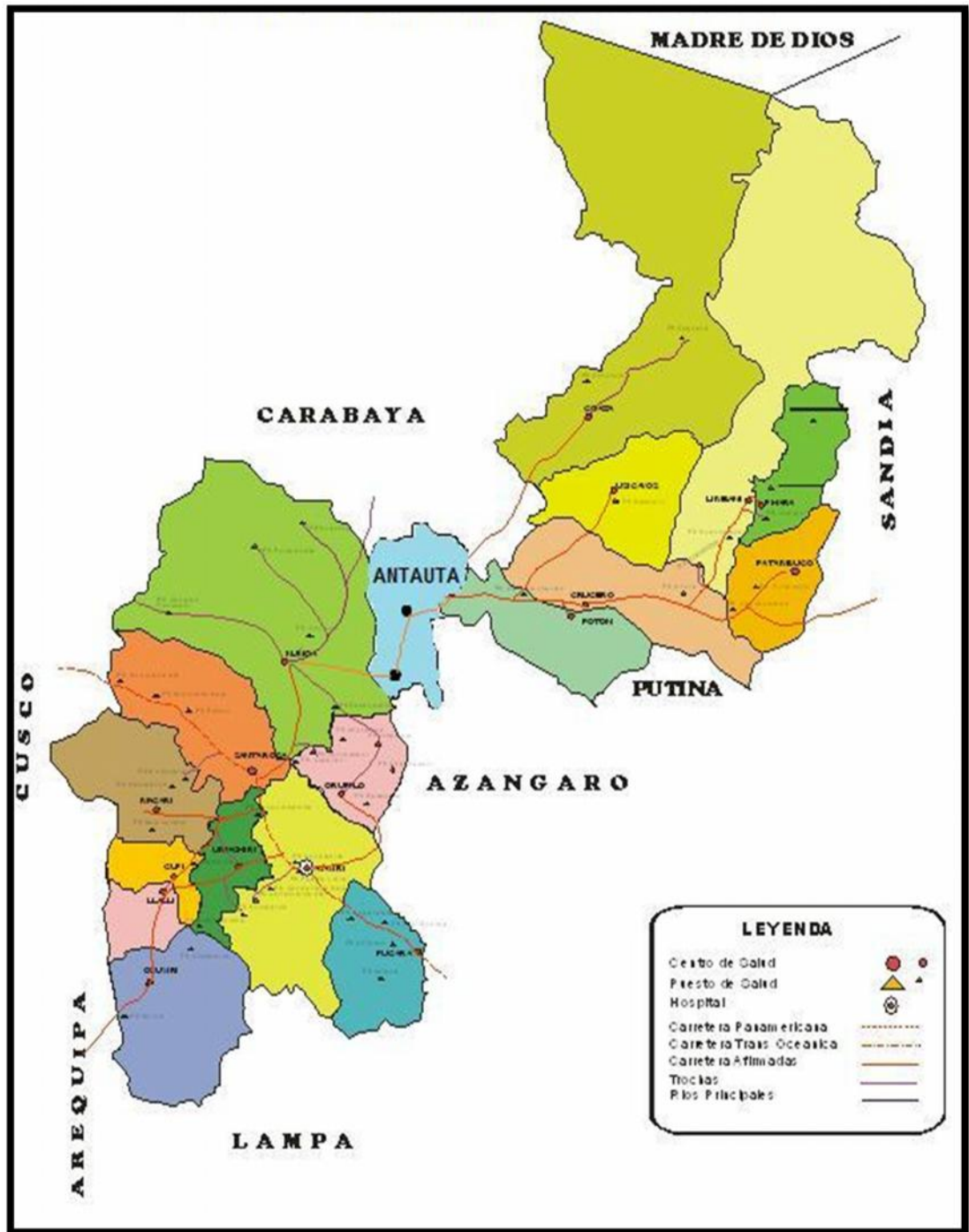
El Ministerio de Salud en atención a lo dispuesto en la Ley N° 28927 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007”, inicia la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), proceso que se fortalece el año 2008 donde efectivamente se inicia su implementación. Así mismo en la Ley de N° 29465 “Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2010”. Recordando que el Presupuesto por Resultados es un esquema que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes.

Las exigencias de Contexto Legal y Normativo, requieren de una aplicación progresiva a los Procesos Presupuestarios, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la unidad ejecutora respecto a los trabajos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal, proponiéndose a ordenar los procesos desarrollados en sus diferentes dimensiones para la elaboración de sus Presupuestos Institucionales, lo que contribuye a elevar la consistencia técnica de los mismos.

I. RESUMEN EJECUTIVO.

I.1. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION.

MAPA POLITICO DE LA RED DE SALUD MELGAR



I.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN:

A. FACTORES CONDICIONANTES DE LA SALUD:

A.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DE LA INSTITUCIÓN:

La Red de Salud Melgar es una unidad Ejecutora que pertenece a la Dirección Regional de Salud Puno y tiene como Jurisdicción Sanitaria a 5 provincias colindantes por lo tanto cuenta con dieciocho distritos; cuenta con una población estimada de 133,041 habitantes. La Superficie territorial de la Red de Salud Melgar es de 15.858.78 Km² es decir el 22.09% de todo el departamento de Puno, de los cuales 6,446.85 Km² corresponden a la provincia de Melgar y 9,462.19 Km² a las Provincias de Sandía, Carabaya, Azángaro y Lampa. La altitud va de 3,350 hasta 4,148 m. s. n. m., teniendo una media de 3,876 m. s. n. m.

**PROVINCIAS Y DISTRITOS QUE COMPRENDE
LA RED DE SALUD MELGAR**

PROVINCIAS	Nº DE DISTRITO	DISTRITOS	k.m. ²
MELGAR	09	Ayaviri	1,013.14
		Orurillo	379.05
		Llalli	216.36
		Macari	673.78
		Santa Rosa	790.38
		Nuñoa	2,200.16
		Cupi	214.25
		Umachiri.	323.56
		Antauta	636.17
SANDIA	03	Patambuco	462.72
		Phara	400.90
		Limbani.	2,112.34
CARABAYA	03	Crucero	836.37
		Usicayos	644.04
		Coaza.	3,572.92
LAMPA	02	Pucara	537.60
		Ocuviri.	724.11
AZANGARO	01	Potoni.	602.95
TOTAL	18		16,340.80

El distrito que tiene la mayor altitud: Es el distrito Ocuviri de la provincia de Lampa con 4,230 m.s.n.m. y el de menor altitud es Limbani con 3,320 m.s.n.m.

Según la tabla, el distrito con mayor superficie es Coaza con 3,572.92 Km². y el de menor superficie es Llalli con 216.36 Km².

A.2. UBICACIÓN Y LÍMITES DE LA PROVINCIA DE MELGAR:

La Provincia de Melgar se encuentra situado en el Nor – Este del Departamento de Puno, entre los 14º 22’ y los 15º 6’ de latitud Sur y los 72º 52’ y los 73º 25’ de longitud Oeste de Meridiano de Greenwich, su forma es la de un casco prusiano.

A.3. EXTENSIÓN:

Según datos INEI del 2017 la superficie de departamento de Puno de 66,997 km² y la jurisdicción de la Red de Salud Melgar con respecto al departamento de Puno es del 24.39%, y limita por:

LIMITES SEGÚN PROVINCIAS

P. CARDINALES	PROVINCIAS
NORTE	Provincia de Carabaya
SUR	Provincia de Lampa
ESTE	Provincia de Azángaro
OESTE	Provincia de Espinar del departamento del Cusco

DISTRITOS QUE COMPRENDE LA PROVINCIA DE MELGAR

PROVINCIAS	Nº DE DISTRITO	DISTRITOS	k.m. ²
MELGAR	09	Ayaviri	1,013.14
		Orurillo	379.05
		Llalli.	216.36
		Macari	673.78
		Santa Rosa	790.38
		Nuñoa	2,200.16
		Cupi	214.25
		Umachiri.	323.56
		Antauta	636.17

B. SITUACIÓN ORGANIZACIONAL

Las funciones de la Red de Salud Melgar se encuentran enmarcados en los lineamientos de política del Ministerio de Salud y del gobierno regional de Puno. Comparte los mismos objetivos estratégicos del sector Salud, identificados en el PEI 2012-2016 del MINSa aprobada con RM N° 666-2013-MINSa; como con los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, aprobada con Ordenanza Regional N° 022-2013-GRP-CRP y con el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del Gobierno Regional Puno aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2017-PR-GR PUNO de fecha 20-ENE-2017.

C. COMPOSICIÓN DE LA RED DE SALUD MELGAR.

La Red de Salud Melgar está conformada por 08 Micro Redes, dentro de las cuales existen 1 EESS de nivel I-4, 13 EESS de nivel I-3, 10 EESS de nivel I-2, 45 EESS de nivel I-1 y un Hospital de complejidad II-1 que atienden a una población total de 153 456 habitantes, como se muestra en los siguientes cuadros:

CUADRO 1: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2020	CATEGORÍA ACTUAL
	Sin Micro Red	HOSPITAL	San Juan de Dios	Melgar	Ayaviri	A demanda	II-1

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 2: MICRO RED AYAVIRI

MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2020	CATEGORÍA ACTUAL		
1	AYAVIRI	Centro de salud	Cono Norte	Melgar	Ayaviri	13,696	I-3	
		Puesto de Salud	Pueblo Libre	Melgar	Ayaviri	2,701	I-1	
		Puesto de Salud	Condormilla Bajo	Melgar	Ayaviri	1,157	I-1	
		Puesto de Salud	Sunimarca	Melgar	Ayaviri	772	I-1	
		Puesto de Salud	Condormilla Alto	Melgar	Ayaviri	965	I-1	
		Puesto de Salud	Umachiri	Melgar	Umachiri	1,874	I-2	
		Puesto de Salud	Unión Collana	Melgar	Umachiri	562	I-1	
		Puesto de Salud	Chuquibambilla	Melgar	Umachiri	1,311	I-1	
		Puesto de Salud	Antauta	Melgar	Antauta	2,213	I-3	
		Puesto de Salud	Larimayo	Melgar	Antauta	1,670	I-2	
		Centro de salud	Macari	Melgar	Macari	3,233	I-3	
		Puesto de Salud	Huamanruro	Melgar	Macari	955	I-1	
		Puesto de Salud	Alto Collana	Melgar	Macari	514	I-1	
		Puesto de Salud	Selque	Melgar	Macari	367	I-1	
		Puesto de Salud	Bajo Collana	Melgar	Macari	588	I-1	
		Centro de salud	Pucara	Lampa	Pucara	2,335	I-3	
		Puesto de Salud	Colque	Lampa	Pucara	748	I-1	
		Puesto de Salud	Tuni Grande	Lampa	Pucara	514	I-1	
		Puesto de Salud	Angara Alto	Lampa	Pucara	561	I-1	
		Puesto de Salud	Chijnaya	Lampa	Pucara	514	I-1	
		Centro de salud	Mental Comunitario	Melgar	Ayaviri	6,557	I-3	
		Total AYAVIRI					43,807	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 3: MICRO RED COASA

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
2	COASA	Centro de salud	Coasa	Carabaya	Coasa	6,808	I-3
		Puesto de Salud	Esquena	Carabaya	Coasa	2,085	I-2
		Puesto de Salud	Uchuhuma	Carabaya	Coasa	1,807	I-1
		Puesto de Salud	Ayusuma	Carabaya	Coasa	834	I-1
		Puesto de Salud	Tahuana	Carabaya	Coasa	973	I-1
		Puesto de Salud	Saco	Carabaya	Coasa	1,390	I-1
Total COASA					16,030		

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 4: MICRO RED CRUCERO

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
3	CRUCERO	Centro de salud	Crucero	Carabaya	Crucero	5,686	I-4
		Puesto de Salud	Oruro	Carabaya	Crucero	1,185	I-1
		Puesto de Salud	Oscoroque	Carabaya	Crucero	1,027	I-1
		Centro de salud	Potoni	Azángaro	Potoni	2,601	I-3
		Puesto de Salud	Carlos Gutierrez	Azángaro	Potoni	3,180	I-2
		Centro de salud	Patambuco	Sandia	Patambuco	1,633	I-3
		Puesto de Salud	Capilla Pampa	Sandia	Patambuco	340	I-1
		Puesto de Salud	Puna Ayllu	Sandia	Patambuco	1,157	I-1
		Puesto de Salud	Canu Canu	Sandia	Patambuco	272	I-1
		Centro de salud	Usicayos	Carabaya	Usicayos	16,364	I-3
Puesto de Salud	Sallaconi	Carabaya	Usicayos	3,839	I-1		
Total CRUCERO						37,284	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 5: MICRO RED LLALLI

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
4	LLALLI	Centro de salud	Llalli	Melgar	Llalli	4,038	I-3
		Puesto de Salud	Cupi	Melgar	Cupi	1,937	I-2
		Puesto de Salud	Nina Corani	Melgar	Cupi	912	I-1
		Puesto de Salud	Ocuviri	Lampa	Ocuviri	1,933	I-2
		Puesto de Salud	Vilcamarca	Lampa	Ocuviri	349	I-1
		Puesto de Salud	Parina	Lampa	Ocuviri	403	I-1
Total LLALLI						9,572	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 6: MICRO RED NUÑO

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
5	NUÑO	Centro de salud	Nuñoa	Melgar	Nuñoa	5,444	I-3
		Puesto de Salud	Chiriuno	Melgar	Nuñoa	573	I-1
		Puesto de Salud	Cangalli Pichacani	Melgar	Nuñoa	764	I-1
		Puesto de Salud	Pasanacollo	Melgar	Nuñoa	1,337	I-2
		Puesto de Salud	Huaycho	Melgar	Nuñoa	669	I-1
		Puesto de Salud	Pucarapata	Melgar	Nuñoa	764	I-1
		Puesto de Salud	Janchallani	Melgar	Orurillo	766	I-1
		Puesto de Salud	Cayarani	Melgar	Orurillo	575	I-1
Total NUÑO						10,892	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 7: MICRO RED ORURILLO

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
6	ORURILLO	Centro de salud	Orurillo	Melgar	Orurillo	3,448	I-3
		Puesto de Salud	Acllamayo	Melgar	Orurillo	1,245	I-2
		Puesto de Salud	Balsapata	Melgar	Orurillo	1,341	I-1
		Puesto de Salud	Choquesani	Melgar	Orurillo	1,245	I-1
		Puesto de Salud	Ichucahua	Melgar	Orurillo	958	I-1
Total ORURILLO						8,237	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 8: MICRO RED PHARA

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2018	CATEGORÍA ACTUAL
7	PHARA	Centro de salud	Phara	Sandia	Phara	2,563	I-3
		Puesto de Salud	Aporoma	Sandia	Phara	744	I-1
		Puesto de Salud	Chejani	Sandia	Phara	827	I-1
		Puesto de Salud	Limbani	Sandia	Limbani	2,201	I-2
		Puesto de Salud	Huancasayani	Sandia	Limbani	1,100	I-1
		Puesto de Salud	Pacopacuni	Sandia	Limbani	367	I-1
Total PHARA						7,802	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 9: MICRO RED SANTA ROSA

N°	MICRO RED	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN 2016	CATEGORÍA ACTUAL
8	SANTA ROSA	Centro de salud	Santa Rosa	Melgar	Santa Rosa	4,363	I-3
		Puesto de Salud	Kunurana Bajo	Melgar	Santa Rosa	642	I-1
		Puesto de Salud	Kunurana Alto	Melgar	Santa Rosa	578	I-1
		Puesto de Salud	Justo Juez Jatun Ayllu	Melgar	Santa Rosa	385	I-1
		Puesto de Salud	Pichu	Melgar	Santa Rosa	449	I-1
		Puesto de Salud	Quishuara	Melgar	Macari	1,176	I-2
		Puesto de Salud	Santa Cruz	Melgar	Macari	514	I-1
Total SANTA ROSA						8,107	

FUENTE: RENAES e INEI.

ELABORACIÓN: Según información de RENAES e INEI.

CUADRO 10: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD MELGAR

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TOTAL ESTABLECIMIENTOS
PRIMER NIVEL DE ATENCION	70
Nivel I-4	1
Nivel I-3	14
Nivel I-2	10
Nivel I-1	45
SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	1
Nivel II-1	1
TOTAL EESS RED DE SALUD MELGAR	71

FUENTE: RENAES.

**D. RESULTADOS OBTENIDO DURANTE AL IV TRIMESTRE 2020
(Octubre - Diciembre).**

0001 : PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

En este programa se proyectó ejecutar 18 actividades, dentro de ello 01 actividad tiene un avance de meta física de **229%**; a la vez **02** actividades tienen avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 96.5% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **02** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 71.5% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **12** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 44.75% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 65.22% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:



PERÚ	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL PUNO	Dirección Regional de Salud Puno	Red de Salud Melgar	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
------	---------------------	------------------------	----------------------------------	---------------------	---------------------------------------

AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3000001.	0001	5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	18	11	61.00%	29,883.00	29,883.00	100.00%
	3000001.	0002	5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGR	6	6	100.00%	633,793.00	633,789.00	100.00%
	3000001.	0004	5004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	24	17	71.00%	79,059.00	79,059.00	100.00%
	3000608.	0005	5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMA	93	60	65.00%	259,292.00	218,472.00	84.00%
	3000609.	0006	5004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO	22	12	55.00%	2,594.00	2,587.00	100.00%
	3000609.	0007	5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANT	15060	14062	93.00%	920.00	920.00	100.00%
	3000733.	0008	5000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PI	1175	275	23.00%	1,701,103.00	1,701,102.00	100.00%
	3033251.	0009	5005982 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CIUD.	335	143	43.00%	1,650,488.00	1,650,488.00	100.00%
	3033251.	0010	5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	5716	4122	72.00%	2,892,416.00	2,890,742.00	100.00%
	3033254.	0011	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED CO	3799	2366	62.00%	2,794,005.00	2,767,066.00	99.00%
	3033255.	0012	5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	1236	477	39.00%	298,052.00	271,372.00	91.00%
	3033256.	0013	5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	10230	3640	36.00%	1,066,392.00	1,066,385.00	100.00%
	3033311.	0014	5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	1435	850	59.00%	285,032.00	285,032.00	100.00%
	3033312.	0015	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRAT	108	9	8.00%	566,983.00	565,877.00	100.00%
	3033313.	0016	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREI	7	16	229.00%	1,107,915.00	1,107,913.00	100.00%
	3033314.	0017	5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1305	946	72.00%	143,251.00	143,250.00	100.00%
	3033315.	0018	5000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTA	1416	973	69.00%	8,079.00	8,079.00	100.00%
	3033317.	0019	5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS I	483	82	17.00%	5,856.00	5,856.00	100.00%
				65.22%			98.56%		

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

0002. SALUD MATERNO NEONATAL

En este programa se proyectó ejecutar 17 actividades, dentro de ello 01 actividad tiene un avance de meta física de **108%**; a la vez **03** actividades tienen avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 99.3% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **06** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 83.3% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **07** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 34.43% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 70.65% de avance, siendo **REGULAR** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0002.	SALUD MATERNO NEONATAL	3033414.0020	5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD	18	18	100.00%	530,343.00	528,343.00	100.00%
		3000001.0022	5000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA	14835	14486	98.00%	68,219.00	68,218.00	100.00%
		3000001.0023	5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	4165	877	21.00%	114,911.00	114,911.00	100.00%
		3000002.0024	5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1416	1089	77.00%	1,672,849.00	1,637,717.00	98.00%
		3000005.0025	5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION	4589	3579	78.00%	50,665.00	50,664.00	100.00%
		3033172.0026	5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE ATENCION	20366	12473	61.00%	81,436.00	81,436.00	100.00%
		3033291.0027	5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	1132	977	86.00%	518,901.00	518,734.00	100.00%
		3033292.0028	5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	1132	1008	89.00%	2,374,279.00	2,354,673.00	99.00%
		3033294.0029	5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	190	87	46.00%	21,287.00	21,106.00	99.00%
		3033295.0030	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	284	233	82.00%	619,212.00	619,189.00	100.00%
		3033296.0031	5000048 ATENDER EL PUERPERIO	1416	1156	82.00%	72,374.00	72,234.00	100.00%
		3033297.0032	5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	320	321	100.00%	119,137.00	119,137.00	100.00%
		3033298.0033	5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	1480	918	62.00%	296,756.00	293,355.00	99.00%
		3033299.0034	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	1714	1161	68.00%	735,341.00	735,296.00	100.00%
		3033304.0035	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	65	70	108.00%	189,960.00	189,917.00	100.00%
		3033305.0036	5005984 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA MUJER	1416	347	25.00%	0.00	0.00	0.00%
		3033306.0037	5005985 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD	280	50	18.00%	2,876.00	2,876.00	100.00%
				70.65%			93.82%		

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

0016. TBC-VIH/SIDA

En este programa se proyectó ejecutar 15 actividades, dentro de ello 03 actividades tienen avance de meta física entre **150% a 101%** es decir alcanzan el 124.3% de cumplimiento anual programado; a la vez **01** actividad tiene avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 90% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **03** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 79% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **08** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 39.88% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 67.93% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0016.	TBC-VIH/SIDA	3033412.0038	5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA	6	4	67.00%	2,681.00	2,680.00	100.00%
		3033412.0039	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SIMTOMATICOS RESPIRATORIOS	13850	5861	42.00%	41,250.00	41,248.00	100.00%
		3000001.0040	5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS	96	65	68.00%	1,981.00	1,981.00	100.00%
		3000612.0041	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	24	19	79.00%	44,248.00	44,247.00	100.00%
		3000613.0042	5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CONTACTOS	24	19	79.00%	27,569.00	27,569.00	100.00%
		3000614.0043	5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	24	19	79.00%	995.00	995.00	100.00%
		3000616.0044	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS	140	142	101.00%	5,519.00	5,519.00	100.00%
		3000672.0045	5000062 PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN	454	407	90.00%	1,302.00	1,301.00	100.00%
		3000691.0046	5005987 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD	280	98	35.00%	2,233.00	2,233.00	100.00%
		3043952.0047	5000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDOMINIOS	9947	12101	122.00%	1,750.00	1,750.00	100.00%
		3043952.0048	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE	8738	5551	64.00%	5,987.00	5,986.00	100.00%
		3043958.0049	5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION	359	3	1.00%	7,640.00	7,639.00	100.00%
		3043959.0050	5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL	2093	882	42.00%	41,041.00	41,040.00	100.00%
		3043961.0051	5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH/SIDA	2	3	150.00%	1,968.00	1,968.00	100.00%
		3043968.0052	5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REALES	6	0	0.00%	1,755.00	1,755.00	100.00%
				67.93%			100.00%		

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

En este programa se proyectó ejecutar 07 actividades, pero solamente **01** actividad tiene avance de meta física **entre 90% a 100%**, es decir, alcanzan el 96% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **00** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 0% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **06** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 40.5% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 48.43% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Timestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043969.	0053	5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENI	6	4	67.00%	4,664.00	4,663.00	100.00%
	3043971.	0054	5000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION E	1160	311	27.00%	1,559.00	1,559.00	100.00%
	3000001.	0055	5005989 VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDA	210	41	20.00%	2,955.00	2,953.00	100.00%
	3043977.	0056	5000090 INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFER	14450	13874	96.00%	4,282.00	4,282.00	100.00%
	3043977.	0057	5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	20300	7558	37.00%	101,643.00	101,641.00	100.00%
	3043980.	0058	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES	7	4	57.00%	6,868.00	6,865.00	100.00%
	3043982.	0059	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFEI	766	267	35.00%	157,557.00	157,555.00	100.00%
						48.43%			100.00%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

En este programa se proyectó ejecutar 13 actividades, dentro de ello 01 actividad tiene avance de meta física de 113% de cumplimiento anual programado; a la vez **00** actividad tiene avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 0% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **01** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 84% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **11** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 39.09% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 48.23% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Timestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3043983.	0060	5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERM	18	11	61.00%	27,830.00	27,830.00	100.00%
	3043984.	0061	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON C	2394	1418	59.00%	25,982.00	25,980.00	100.00%
	3000001.	0062	5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CAT	60	0	0.00%	8,000.00	8,000.00	100.00%
	3000011.	0063	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERR	4129	4655	113.00%	2,828.00	2,828.00	100.00%
	3000013.	0064	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIP	950	640	67.00%	182,697.00	181,910.00	100.00%
	3000015.	0065	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIA	152	128	84.00%	90,915.00	90,596.00	100.00%
	3000016.	0066	5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, G	72192	42350	59.00%	75,215.00	75,214.00	100.00%
	3000017.	0067	5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS,	23380	10558	45.00%	47,286.00	47,284.00	100.00%
	3000680.	0068	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	380	73	19.00%	179,106.00	179,105.00	100.00%
	3000681.	0069	5005995 PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIA	1640	287	18.00%	69,149.00	69,149.00	100.00%
	3000682.	0070	5005996 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE P	366	95	26.00%	0.00	0.00	0.00%
	3043988.	0071	5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTAD	3600	589	16.00%	2,500.00	2,500.00	100.00%
	3000015.	0141	5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS	10	6	60.00%	3,950.00	3,950.00	100.00%
						48.23%			92.31%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

En este programa se proyectó ejecutar 16 actividades, pero solamente **01** actividad tiene avance de meta física **entre 90% a 100%**, es decir, alcanzan el 100% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **00** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 0% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **15** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 27.2% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 31.75% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FÍSICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FÍSICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3043988.	0072	5004441 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVEN	60	6	10.00%	29,632.00	29,632.00	100.00%
	3043997.	0073	5004442 DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y C	2	1	50.00%	0.00	0.00	0.00%
	3000001.	0074	5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE C	1041	176	17.00%	154,452.00	154,452.00	100.00%
	3000001.	0075	5006003 TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA D	2431	535	22.00%	5,099.00	5,097.00	100.00%
	3000004.	0076	5005998 CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE P	320	114	36.00%	875.00	875.00	100.00%
	3000004.	0077	5006018 DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	15	7	47.00%	10,519.00	10,519.00	100.00%
	3000361.	0078	5005137 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	605	23	4.00%	393.00	393.00	100.00%
	3000368.	0079	5006000 CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNC	6000	3627	60.00%	5,223.00	5,223.00	100.00%
	3000683.	0080	5006001 CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	30	30	100.00%	850.00	850.00	100.00%
	3000815.	0081	5006005 TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETE	3461	1149	33.00%	407.00	407.00	100.00%
	3000815.	0082	5006007 TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	1006	114	11.00%	7,122.00	7,121.00	100.00%
	3000816.	0083	5006008 TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA	550	92	17.00%	10,548.00	10,547.00	100.00%
	3000817.	0084	5006009 TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	1605	820	51.00%	6,172.00	6,171.00	100.00%
	3000817.	0085	5006010 ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUE	116	0	0.00%	2,930.00	2,930.00	100.00%
	3000817.	0086	5006011 ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUE	10	0	0.00%	1,487.00	1,486.00	100.00%
	3000818.	0087	5006032 ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO	2	1	50.00%	1,500.00	1,500.00	100.00%
						31.75%			93.75%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

En este programa se proyectó ejecutar 11 actividades, dentro de ello **01** actividad tiene avance de meta física de 122% de cumplimiento anual programado; a la vez **02** actividad tiene avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 100% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **00** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 0% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **08** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 27% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 48.91% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000818.	0088	5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACT	10	3	30.00%	0.00	0.00	0.00%
	3000819.	0089	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTIO	6	3	50.00%	27,854.00	27,854.00	100.00%
	3000001.	0090	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	15	0	0.00%	1,860.00	1,860.00	100.00%
	3000001.	0091	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EI	1	0	0.00%	5,000.00	5,000.00	100.00%
	3000734.	0092	5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA M	1	1	100.00%	24,736.00	24,736.00	100.00%
	3000734.	0093	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EM	12	12	100.00%	3,000.00	3,000.00	100.00%
	3000734.	0094	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESG	45	0	0.00%	1,035.00	1,035.00	100.00%
	3000734.	0095	5005583 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABIL	30	19	63.00%	7,540.00	7,540.00	100.00%
	3000738.	0096	5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SER	3	1	33.00%	12,500.00	12,500.00	100.00%
	3000739.	0097	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5	2	40.00%	53,521.00	53,494.00	100.00%
3000740.	0138	5006260 CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS	250	304	122.00%	814,878.00	813,622.00	100.00%	
						48.91%	90.91%		

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

En este programa se proyectó ejecutar 01 actividades, la cual tiene un avance de meta física al 122%, siendo **BUENO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 122.00% de avance, siendo **BUENO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0080.	LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0138	5006260 CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS	250	304	122.00%	814,878.00	813,622.00	100.00%
						122.00%	100.00%		

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

En este programa se proyectó ejecutar 04 actividades, dentro de ello 02 actividades tienen avance de meta física de 189.5% de cumplimiento anual programado; a la vez **01** actividad tiene avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 99% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **00** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 0% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **00** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 0% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 119.50% de avance, siendo **BUENO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000740.	0098	5005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	1200	1182	99.00%	0.00	0.00	0.00%
	3000875.	0099	5005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	655	929	142.00%	455,629.00	455,629.00	100.00%
	3000685.	0100	5005898 ENTRENAMIENTO DE LA COMUNIDAD EFECTIVAS FRENTE A LAS EM	2	0	0.00%	2,500.00	2,500.00	100.00%
	3000686.	0101	5005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	411	973	237.00%	27,963.00	27,962.00	100.00%
						119.50%	75.00%		

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

00129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En este programa se proyectó ejecutar 05 actividades, dentro de ello 01 actividades tienen avance de meta física de 149% de cumplimiento anual programado; a la vez **00** actividad tiene avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 99% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **00** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 0% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **04** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 9.5% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 37.40% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES	3000800.	0102	5005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGR	6	2	33.00%	3,127.00	3,127.00	100.00%
	3000801.	0103	5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	100	149	149.00%	0.00	0.00	0.00%
	3000001.	0104	5005155 CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION	116	5	4.00%	980.00	980.00	100.00%
	3000689.	0105	5005924 VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA CC	50	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%
	3000690.	0106	5005925 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA	101	1	1.00%	1,452.00	1,452.00	100.00%
				37.40%			60.00%		

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

En este programa se proyectado ejecutar 09 actividades, pero solamente **01** actividad tiene avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 100% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **01** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 75% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **07** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 25.43% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 39.22% de avance, siendo **MALO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000690.	0107	5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGR	4	3	75.00%	48,853.00	48,853.00	100.00%
	3000690.	0108	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLE	56726	30360	54.00%	35,862.00	34,222.00	95.00%
	3000001.	0109	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	648	315	49.00%	1,591.00	1,590.00	100.00%
	3000698.	0110	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS	1543	651	42.00%	33,930.00	33,928.00	100.00%
	3000699.	0111	5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO D	350	80	23.00%	5,990.00	5,990.00	100.00%
	3000701.	0112	5005199 INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOI	11	11	100.00%	31,315.00	31,285.00	100.00%
	3000702.	0113	5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA	125	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%
	3000704.	0114	5005202 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA	75	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%
	3000700.	0142	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O T	550	57	10.00%	98,013.00	97,953.00	100.00%
				39.22%			77.22%		

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

9001. ACCIONES CENTRALES

En este programa se proyectado ejecutar 05 actividades, dentro de ello las **05** actividades tienen avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 100.00% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **00** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 0.00% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 100.00% de avance, siendo **BUENO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
9001. ACCIONES CENTRALES	3000705.	0115	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	12	12	100.00%	203,041.00	203,041.00	100.00%
	3000705.	0116	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	36	36	100.00%	126,125.00	118,679.00	94.00%
	3999999.	0117	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	48	48	100.00%	3,854,370.00	3,849,328.00	100.00%
	3999999.	0120	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	12	12	100.00%	5,286,183.00	5,286,182.00	100.00%
	3999999.	0121	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	12	12	100.00%	154,516.00	132,382.00	86.00%
						100.00%			96.00%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

En este programa se proyectó ejecutar 21 actividades, dentro de ello 02 actividades tienen avance de meta física entre **142% a 126%** es decir alcanzan el 134% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; a la vez **14** actividades tienen avance de meta física **entre 90% a 100%** es decir alcanzan el 98.29% de cumplimiento anual programado, siendo **BUENO**; **01** actividad tiene avance de meta física **89.9% a 70%** es decir alcanzan el 75% de cumplimiento anual programado, siendo **REGULAR**; **04** actividades tienen avance de meta física **69.9% a 0%** es decir alcanzan el 50.5% de cumplimiento anual programado, siendo **MALO**; en un promedio este Programa Presupuestal en todas las actividades operativas tiene 91.48% de avance, siendo **BUENO** en avance físico, se detalla a continuación:



AVANCE ANUAL DE META FISICA Y PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
Al Cuarto Trimestre 2020

PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	FISICO			PRESUPUESTO		
				Progr. Anual	Ejec. 2020	% AVANCE	PIM	Ejec. 2020	% AVANCE
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3000875.	0099	5005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	655	929	142.00%	455,629.00	455,629.00	100.00%
	3999999.	0122	5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	30	30	100.00%	400,889.00	389,301.00	97.00%
	3999999.	0124	5000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD	12	12	100.00%	65,805.00	65,805.00	100.00%
	3999999.	0125	5000515 ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS	12	12	100.00%	28,394.00	28,375.00	100.00%
	3999999.	0126	5000723 DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PA	49920	63067	126.00%	300,883.00	300,880.00	100.00%
	3999999.	0127	5000859 IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS	3600	2698	75.00%	255,790.00	255,790.00	100.00%
	3999999.	0128	5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALU	6	6	100.00%	61,204.00	57,387.00	94.00%
	3999999.	0129	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	12	12	100.00%	316,649.00	316,649.00	100.00%
	3999999.	0130	5001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	12	6	50.00%	212,761.00	156,971.00	74.00%
	3999999.	0131	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	617520	400738	65.00%	240,936.00	240,935.00	100.00%
	3999999.	0132	5001195 SERVICIOS GENERALES	24	24	100.00%	965,404.00	962,860.00	100.00%
	3999999.	0133	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	14400	13083	91.00%	42,826.00	41,503.00	97.00%
	3999999.	0134	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	5040	4545	90.00%	1,626,441.00	1,626,337.00	100.00%
	3999999.	0135	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	1080	1036	96.00%	636,299.00	628,169.00	99.00%
	3999999.	0136	5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	48	48	100.00%	75,758.00	75,757.00	100.00%
	3999999.	0137	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	49242	49242	100.00%	685,385.00	638,552.00	93.00%
	3999999.	0139	5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3641	1326	36.00%	10,000.00	9,618.00	96.00%
	3999999.	0140	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	4	4	100.00%	5,000.00	5,000.00	100.00%
	3999999.	0143	5006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORO	1320	1311	99.00%	9,559,433.00	9,552,140.00	100.00%
	3999999.	0148	5001860 BRINDAR APOYO EN DIAGNOSTICO DE LABORATORIO	16013	8213	51.00%	30,000.00	29,763.00	99.00%
	3999999.	0149	5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES P	788	788	100.00%	1,322,100.00	1,322,100.00	100.00%
						91.48%			97.57%

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.33 al 31/DIC/2020

II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS.

II.1. MODIFICACIONES DE LA META FISICA:

Se está considerando las variaciones de las metas físicas de enero a diciembre, con esta aclaración a continuación se pasa a detallar las variaciones de la meta física en 10 actividades operativas:

LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL de Programa SALUD MATERNO NEONATAL, la actividad 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO debido que por la emergencia sanitaria mundial se está teniendo mayor atención a pacientes con diagnóstico justificado por especialista.

						
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR						
De Enero a Diciembre del 2020						
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION		
				Programado	Modificado	
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033295.	0030	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	167	284	

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL de Programa ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, la actividad 5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS.

						
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR						
De Enero a Diciembre del 2020						
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION		
				Programado	Modificado	
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000015.	# REF!	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	472	152	

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL de Programa REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, se programa el histórico, pero de acuerdo al avance que se tiene se está reprogramando para que coincida el avance físico, de la Actividad Operativa 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL

						
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR						
De Enero a Diciembre del 2020						
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION		
				Programado	Modificado	
0068.	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0094	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	40	45	

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL de Programa REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, las actividades: 5005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA, 5005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO A LA EMERGENCIA, debido que por la emergencia sanitaria mundial se está teniendo mayor atención a pacientes con diagnóstico justificado por especialista.

						
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR						
De Enero a Diciembre del 2020						
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION		
				Programado	Modificado	
0104	CCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0099	5005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	600	655	
	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0101	5005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	240	411	

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS -2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL de Programa CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL, las actividades: 5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS; 5005202 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS; en ambas actividades debido a la situación en el cual vivimos se está teniendo una menor atención a pacientes con diagnostico justificado; 5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO debido que por la emergencia sanitaria mundial se está teniendo mayor atención a pacientes con diagnóstico justificado por especialista.

						
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR						
De Enero a Diciembre del 2020						
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION		
				Programado	Modificado	
0131.	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	# REF!	5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES	354	125	
	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	# REF!	5005202 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	774	75	
	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	# REF!	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	0	550	

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS - 2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL de Programa ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, se programa el histórico, pero al obtener mayor resultado debido a la cantidad de atenciones por la emergencia sanitaria nacional se incrementó su meta física de la actividad operativa 5005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA; 5001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD; 5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS; 5006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, esto de acuerdo al reporte de la Unidad de Estadística e informática.

						
MODIFICACION ANUAL DE META FISICA 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR						
De Enero a Diciembre del 2020						
PROGRAMA	PRODUCTO	META	ACTIVIDAD	MODIFICACION		
				Programado	Modificado	
9002.	ASIGNACIONES	3000875.0099	5005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	600	655	
		3999999.0130	5001171 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	1	13	
		3999999.0137	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	31200	49242	
		3999999.0143	5006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	400	

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión : 1.0.1.31

II.2. MODIFICACIONES DE LA META PRESUPUESTAL:

Se tiene las modificaciones por los siguientes conceptos:

0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- Según Nota Modificatoria N° 0000000113, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 2,942
- Según Nota Modificatoria N° 0000000114, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 1,067
- Según Nota Modificatoria N° 0000000119, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RD. EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 3,848
- Según Nota Modificatoria N° 0000000136, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RO EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION PARA MANT. DE AMBULANCIAS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 3,020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000139, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD Y DEFICIT EN GUARDIAS HOSPITALARIAS Y BONIFICACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 1,316,557
- Según Nota Modificatoria N° 0000000146, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA CUBRIR DEFICIT DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 3,020
- Según Nota Modificatoria N° 0000000148, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 3,921
- Según Nota Modificatoria N° 0000000153, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS POR PRESTACIONES FUNERARIAS COVID, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0.00
- Según Nota Modificatoria N° 0000000156, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 500
- Según Nota Modificatoria N° 0000000157, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 813

- Según Nota Modificatoria N° 000000159, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 5,755
- Según Nota Modificatoria N° 000000167, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS 2020 DE METAS QUE CUMPLIERON SU ACTIVIDAD, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 421
- Según Nota Modificatoria N° 000000170, de tipo 001, donde se requiere realizar TRANSFERENCIA FED SEGUN DU 137-2020, con sustento normativo: RER 424-2020 y por un monto de 94,047



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA	META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION		
				Monto_de	Monto_a	
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0002	5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ART	19-Nov-20	800	800
				7-Dec-20	6,040	6,040
				14-Dec-20	813	813
				23-Dec-20	421	421
	0003	5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ART	7-Dec-20	2,946	2,946
				14-Dec-20	500	500
	0005	5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	12-Oct-20	3,848	3,848
				3-Dec-20	553	0
				7-Dec-20	90	90
				23-Dec-20	0	40,689
	0008	5000014	FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS	12-Oct-20	6,827	0
				19-Nov-20	33,838	33,838
	0009	5005982	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFAN	12-Oct-20	480	480
				19-Nov-20	10,200	10,200
	0010	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	12-Oct-20	2,947	2,942
				19-Nov-20	174,703	174,703
				3-Dec-20	38	0
				7-Dec-20	316	316
				14-Dec-20	5,755	5,755
	0011	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO P	12-Oct-20	587	587
				19-Nov-20	619,248	619,248
				3-Dec-20	3	0
				23-Dec-20	0	26,679
	0012	5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	12-Oct-20	12	0
				19-Nov-20	45,528	45,528
				3-Dec-20	38	0
				23-Dec-20	0	26,679
0013	5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	19-Nov-20	103,200	103,200	
0014	5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	19-Nov-20	41,760	41,760	
0015	5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AG	12-Oct-20	38	0	
			19-Nov-20	117,840	117,840	
			3-Dec-20	1	0	
0016	5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	12-Oct-20	14	0	
			19-Nov-20	142,680	142,680	
0017	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	12-Oct-20	72	0	
			19-Nov-20	26,760	26,760	
			3-Dec-20	1	0	
0019	5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINA	7-Dec-20	569	569	
Total 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL					1,349,466	1,435,911

Fuente: SIAF SP Modulo Presupuestal 2020

0002. SALUD MATERNO NEONATAL

- Según Nota Modificatoria N° 0000000089, donde se requiere realizar INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE FED 2019, con sustento normativo: RER 207-2020 y por un monto de 6,281
- Según Nota Modificatoria N° 0000000113, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 42,000
- Según Nota Modificatoria N° 0000000114, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000139, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD Y DEFICIT EN GUARDIAS HOSPITALARIAS Y BONIFICACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 267,916
- Según Nota Modificatoria N° 0000000140, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2020, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 2,549
- Según Nota Modificatoria N° 0000000148, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 2,084
- Según Nota Modificatoria N° 0000000151, de tipo 004, donde se requiere realizar MODIFICACION ENTRE UNIDADES EJECUTORAS (SALUD MELGAR Y SALUD SAN ROMAN), con sustento normativo: RER 382-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000153, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS POR PRESTACIONES FUNERARIAS COVID, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000157, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 2,153
- Según Nota Modificatoria N° 0000000170, de tipo 001, donde se requiere realizar TRANSFERENCIA FED SEGUN DU 137-2020, con sustento normativo: RER 424-2020 y por un monto de 33,349



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA	META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION			
				Monto_de	Monto_a		
0002.	SALUD MATERNO NEONATAL	0020	5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNA	19-Nov-20	1,600	1,600
		0022	5000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y M	12-Oct-20	4,595	0
		0023	5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLE	19-Nov-20	549	549
		0024	5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	3-Dec-20	20	0
					14-Dec-20	2,153	2,153
					23-Dec-20	0	33,349
		0025	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICA	12-Oct-20	2,594	0
					3-Dec-20	685	0
		0026	5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJER	12-Oct-20	50	0
					19-Nov-20	2,000	2,000
		0027	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	12-Oct-20	41	0
					19-Nov-20	1,896	1,896
					3-Dec-20	31	0
					7-Dec-20	403	403
		0028	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	12-Oct-20	42,125	42,000
					19-Nov-20	263,620	263,620
					27-Nov-20	50,838	0
					3-Dec-20	236	0
		0029	5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	12-Oct-20	1,514	0
		0030	5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	3-Dec-20	22	0
0031	5000048	ATENDER EL PUERPERIO	7-Dec-20	1,681	1,681		
0033	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	12-Oct-20	5,299	0		
0034	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	3-Dec-20	7	0		
0035	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	19-Nov-20	800	800		
			3-Dec-20	307	0		
Total 0002. SALUD MATERNO NEONATAL					383,066	350,051	

Fuente: SIAF SP Modulo Presupuestal 2020

0016. TBC-VIH/SIDA

- Según Nota Modificatoria N° 0000000114, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000139, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD Y DEFICIT EN GUARDIAS HOSPITALARIAS Y BONIFICACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 400
- Según Nota Modificatoria N° 0000000148, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 36
- Según Nota Modificatoria N° 0000000153, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS POR PRESTACIONES FUNERARIAS COVID, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION		
			Monto_de	Monto_a	
0016. TBC-VIH/SIDA	0038 5004433	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBER	12-Oct-20	6	0
	0039 5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	3-Dec-20	10	0
			7-Dec-20	35	35
	0040 5004437	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERC	12-Oct-20	601	0
	0041 5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	19-Nov-20	400	400
			3-Dec-20	3	0
	0042 5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMO	7-Dec-20	1	1
	0044 5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS	12-Oct-20	4	0
	0047 5000068	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PAR	12-Oct-20	252	0
	0048 5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA	12-Oct-20	32	0
0049 5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO	12-Oct-20	170	0	
		3-Dec-20	10	0	
0052 5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A S	12-Oct-20	250	0	
Total 0016. TBC-VIH/SIDA				1,774	436

Fuente: SIAF SP Modulo Presupuestal 2020

0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

- Según Nota Modificatoria N° 0000000113, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000114, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 704
- Según Nota Modificatoria N° 0000000139, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD Y DEFICIT EN GUARDIAS HOSPITALARIAS Y BONIFICACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 1,200
- Según Nota Modificatoria N° 0000000153, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS POR PRESTACIONES FUNERARIAS COVID, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000156, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 50



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION		
			Monto_de	Monto_a	
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	0053 5000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOC	12-Oct-20	145	0
	0055 5005989	VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES MET,	12-Oct-20	1,158	0
	0056 5000090	INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES	14-Dec-20	50	50
	0057 5000092	VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	12-Oct-20	48	0
			19-Nov-20	1,200	1,200
	0058 5000093	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXEN	12-Oct-20	841	704
	0059 5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES	12-Oct-20	14	0
		3-Dec-20	8	0	
Total 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS				3,464	1,954

Fuente: SIAF SP Modulo Presupuestal 2020

0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Según Nota Modificatoria N° 0000000113, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000114, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000116, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE DYT. EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 45,354
- Según Nota Modificatoria N° 0000000132, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE DYT EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 11,371
- Según Nota Modificatoria N° 0000000139, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD Y DEFICIT EN GUARDIAS HOSPITALARIAS Y BONIFICACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 34,120
- Según Nota Modificatoria N° 0000000148, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 1,219
- Según Nota Modificatoria N° 0000000153, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS POR PRESTACIONES FUNERARIAS COVID, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000157, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 1,376
- Según Nota Modificatoria N° 0000000167, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS 2020 DE METAS QUE CUMPLIERON SU ACTIVIDAD, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 177
- Según Nota Modificatoria N° 0000000174, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS EN RO 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 440



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA	META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION		
				Monto_de	Monto_a	
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0060	5004452	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES N	12-Oct-20	160	0
				7-Dec-20	500	500
				14-Dec-20	1,376	1,376
				23-Dec-20	177	177
				29-Dec-20	440	440
	0061	5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	12-Oct-20	5,581	0
				3-Dec-20	10,000	0
	0063	5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFR	12-Oct-20	2,162	0
	0064	5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION	12-Oct-20	71,329	45,354
				3-Dec-20	1,000	0
				7-Dec-20	712	712
	0065	5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MEL	12-Oct-20	13	0
				7-Dec-20	11,371	11,371
	0066	5000104	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES	12-Oct-20	7,049	0
				3-Dec-20	151	0
	0067	5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTI	12-Oct-20	4,973	0
				7-Dec-20	7	7
	0068	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	12-Oct-20	5,978	0
				19-Nov-20	8,760	8,760
0069	5005995	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONA	19-Nov-20	25,360	25,360	
Total 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					157,099	94,057

Fuente: SIAF-SP Modulo Presupuestal 2020

0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

- Según Nota Modificatoria N° 0000000113, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000114, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000148, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 5
- Según Nota Modificatoria N° 0000000153, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS POR PRESTACIONES FUNERARIAS COVID, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000174, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS EN RO 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 370



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION	
			Monto_de	Monto_a
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0072 5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CC	29-Dec-20	370	370
	0075 5006003 TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION	12-Oct-20	358	0
	0077 5006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	12-Oct-20	9	0
		3-Dec-20	4	0
	0078 5005137 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	12-Oct-20	757	0
	0081 5006005 TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE	12-Oct-20	67	0
	0082 5006007 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	12-Oct-20	8	0
	0083 5006008 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	12-Oct-20	640	0
	0084 5006009 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	12-Oct-20	11	0
		3-Dec-20	2	0
	0085 5006010 ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERI	12-Oct-20	23	0
	0086 5006011 ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERI	12-Oct-20	227	0
0087 5006032 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	7-Dec-20	5	5	
Total 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER			2,481	375

Fuente: SIAF SP Modulo Presupuestal 2020

0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

- Según Nota Modificatoria N° 0000000114, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000156, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 236



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION	
			Monto_de	Monto_a
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y	0089 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESG	12-Oct-20	120	0
	0090 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	12-Oct-20	1,076	0
	0092 5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PAR	14-Dec-20	236	236
	0094 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESA	12-Oct-20	200	0
Total 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			1,632	236

Fuente: SIAF SP Modulo Presupuestal 2020

0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

- Según Nota Modificatoria N° 0000000115, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE R.O. EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CSMC, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 405
- Según Nota Modificatoria N° 0000000158, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 937

- Según Nota Modificatoria N° 0000000168, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS 2020 DE METAS QUE CUMPLIERON SU ACTIVIDAD, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 5



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION	
			Monto_de	Monto_a
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA	0138 5006260 CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IMPLEMENTADOS	12-Oct-20	405	405
		14-Dec-20	937	937
		23-Dec-20	5	5
Total 0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR			1,347	1,347

Fuente: SIAF-SP Modulo Presupuestal 2020

0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

- Según Nota Modificatoria N° 0000000139, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD Y DEFICIT EN GUARDIAS HOSPITALARIAS Y BONIFICACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 28,800
- Según Nota Modificatoria N° 0000000142, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2020, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 6,500
- Según Nota Modificatoria N° 0000000144, de tipo 002, donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 145-2020 SIS TRASLADO DE EMERGENCIAS, con sustento normativo: RER 363-2020 y por un monto de 5,400
- Según Nota Modificatoria N° 0000000148, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 1,454
- Según Nota Modificatoria N° 0000000153, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS POR PRESTACIONES FUNERARIAS COVID, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000156, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 1,092



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR

De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION	
			Monto_de	Monto_a
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR	0099 5005902 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	19-Nov-20	35,300	35,300
		7-Dec-20	1,454	1,454
	0101 5005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	24-Nov-20	0	5,400
		3-Dec-20	721	0
		14-Dec-20	1,092	1,092
Total 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS			38,567	43,246

Fuente: SIAF-SP Modulo Presupuestal 2020

0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Según Nota Modificatoria N° 000000114, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION	
			Monto_de	Monto_a
0129. PREVENI 0104 5005155	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA E	12-Oct-20	20	0
Total 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD			20	0

Fuente: SIAF-SP Modulo Presupuestal 2020

0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- Según Nota Modificatoria N° 000000116, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE DYT. EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 4,059
- Según Nota Modificatoria N° 000000140, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2020, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 8,235
- Según Nota Modificatoria N° 000000153, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS POR PRESTACIONES FUNERARIAS COVID, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION		
			Monto_de	Monto_a	
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0108 5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICC	12-Oct-20	4,059	4,059
			3-Dec-20	92	0
	0109 5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	3-Dec-20	1	0
	0110 5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVO	3-Dec-20	16,683	0
	0111 5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPO	3-Dec-20	2,843	0
	0142 5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORN	19-Nov-20	8,235	8,235
			3-Dec-20	4,016	0
Total 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				35,929	12,294

Fuente: SIAF-SP Modulo Presupuestal 2020

9001. ACCIONES CENTRALES

- Según Nota Modificatoria N° 000000110, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CAS SEGUN EL ART 6 DEL DU 047-2020 MODIFICACION PARA CAS, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 0

- Según Nota Modificatoria N° 0000000127, de tipo 001, donde se requiere realizar FINANCIAMIENTO DE LA CONTINUIDAD, ASÍ COMO DE NUEVOS BENEFICIARIOS DE LA VAL. PRIORIZADA Y/O VAL. AJUSTADA QUE RECIBE EL PERS. DE SALUD DS 312-2020-EF, con sustento normativo: RER 328-2020 y por un monto de 223,173
- Según Nota Modificatoria N° 0000000128, de tipo 001, donde se requiere realizar FINANCIAR EL PAGO DE LAS ENTREGAS ECONÓMICAS POR LUTO DEL PERSONAL DE LA SALUD 1153 SEGUN DS 309-2020-EF, con sustento normativo: RER 326-2020 y por un monto de 42000
- Según Nota Modificatoria N° 0000000133, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RO EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 3,200
- Según Nota Modificatoria N° 0000000134, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RDR EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000137, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RO EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION PARA SERVICIOS BASICOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000139, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR SERVICIOS COMPLEMETARIOS EN SALUD Y DEFICIT EN GUARDIAS HOSPITALARIAS Y BONIFICACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 13,916
- Según Nota Modificatoria N° 0000000147, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA CUBRIR DEFICIT DEL MES DE OCTUBRE EN SERVICIOS BÁSICOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000148, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 600
- Según Nota Modificatoria N° 0000000149, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 4,250
- Según Nota Modificatoria N° 0000000152, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA GASTOS EN INSUMOS DE LIMPIEZA Y ALIMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS COMPLEMENTO DEL MES DE NOVIEMBRE, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 19,885
- Según Nota Modificatoria N° 0000000156, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 5006
- Según Nota Modificatoria N° 0000000158, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000160, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 34,200

- Según Nota Modificatoria N° 0000000162, de tipo 001, donde se requiere realizar TRANSFERENCIAS PARA SEPELIO Y LUTO CTS 25 Y 30 AÑOS, con sustento normativo: RER 414-2020 y por un monto de 82,476
- Según Nota Modificatoria N° 0000000168, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS 2020 DE METAS QUE CUMPLIERON SU ACTIVIDAD, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000169, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS 2020 DE METAS QUE CUMPLIERON SU ACTIVIDAD, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 60
- Según Nota Modificatoria N° 0000000174, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS EN RO 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 1,050
- Según Nota Modificatoria N° 0000000175, de tipo 001, donde se requiere realizar TRANSFERENCIA POR LA DEVOLUCIÓN DE LOS MONTOS DESCONTADOS RESPECTO AL ART 2 DEL DU 037 SEGUN DS 406-2020-EF, con sustento normativo: DS 406-2020 y por un monto de 8,318



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION	
			Monto_de	Monto_a
9001. ACCIONES CENTRALES	0115 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	12-Oct-20	5,969	0
		7-Dec-20	2,953	0
		14-Dec-20	3,307	62
	0116 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	12-Oct-20	4,106	0
		19-Nov-20	800	800
		7-Dec-20	12,090	0
	0117 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	14-Dec-20	2,644	0
		19-Nov-20	5,800	5,800
	0118 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	12-Oct-20	14,586	0
		19-Nov-20	3,792	3,792
		26-Nov-20	4,250	4,250
		3-Dec-20	20,286	19,885
		7-Dec-20	37,355	3,200
		14-Dec-20	37,951	39,144
		23-Dec-20	431	60
		29-Dec-20	1,050	1,050
		30-Dec-20	0	8,318
		12-Oct-20	20,254	0
	0120 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	20-Oct-20	0	265,173
		19-Nov-20	1,924	1,924
7-Dec-20		1,050	600	
14-Dec-20		16	0	
0121 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	21-Dec-20	0	82,476	
	19-Nov-20	1,600	1,600	
Total 9001. ACCIONES CENTRALES			182,214	438,134

Fuente: SIAF-SP Modulo Presupuestal 2020

9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

- Según Nota Modificatoria N° 0000000110, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CAS SEGUN EL ART 6 DEL DU 047-2020 MODIFICACION PARA CAS, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 91,784
- Según Nota Modificatoria N° 0000000113, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 66,363
- Según Nota Modificatoria N° 0000000114, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EPP Y ERR DEL COMITE COVID 19 AMPARADOS EN EL ART 7 DEL DU 025-2020, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 24,588
- Según Nota Modificatoria N° 0000000118, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN ATENDER LOS ALIMENTOS PARA PACIENTES Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE ATIENDE EN ÁREAS COVID SEGUN DS N° 013-2020-SA, con sustento normativo: RER 307-2020 y por un monto de 6,000
- Según Nota Modificatoria N° 0000000122, de tipo 001, donde se requiere realizar BONIFICACIÓN COVID PERS. ADMIN. DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1 Y 4.4 DEL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020 PARA EL MES DE MAYO DS 299-2020, con sustento normativo: RER 314-2020 y por un monto de 54,720
- Según Nota Modificatoria N° 0000000123, de tipo 001, donde se requiere realizar BONIF. COVID DEL PERS DE LA SALUD DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1 Y 4.4 DEL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020 PARA EL MES DE JULIO DS299-2020, con sustento normativo: RER 314-2020 y por un monto de 491,760
- Según Nota Modificatoria N° 0000000124, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA LA COMPRA DE INSUMOS DE LOS PROCESOS DE SELECCION DE CENARES, con sustento normativo: RER OCTUBRE-2020 y por un monto de 65,311
- Según Nota Modificatoria N° 0000000125, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, con sustento normativo: RER OCTUBRE-2020 y por un monto de 2,000
- Según Nota Modificatoria N° 0000000126, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA PESIONISTAS EN EL MARCO DEL INCISO 9.12.2, DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 014-2019 SEGUN OFICIO N° 0632 -2020-EF/50.07, con sustento normativo: RER 348-2020 y por un monto de 92,658
- Según Nota Modificatoria N° 0000000129, de tipo 001, donde se requiere realizar CONTINUIDAD DE CAS SEGUN DU 125-2020, con sustento normativo: RER 330-2020 y por un monto de 1,388,890
- Según Nota Modificatoria N° 0000000132, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE DYT EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 6,000
- Según Nota Modificatoria N° 0000000133, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RO EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 8,000

- Según Nota Modificatoria N° 0000000134, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RDR EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 39,805
- Según Nota Modificatoria N° 0000000135, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RO EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 12,503
- Según Nota Modificatoria N° 0000000136, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RO EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION PARA MANT. DE AMBULANCIAS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 11,183
- Según Nota Modificatoria N° 0000000137, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE RO EN CUMPLIMIENTO A LAS CONCILIACIONES SIAF SIGA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTION PARA SERVICIOS BASICOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 7,150
- Según Nota Modificatoria N° 0000000138, de tipo 002, donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SEGUN RM 625-2020 MESES ABRIL JUNIO, con sustento normativo: RER 345-2020 y por un monto de 222,696
- Según Nota Modificatoria N° 0000000139, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD Y DEFICIT EN GUARDIAS HOSPITALARIAS Y BONIFICACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 120,464
- Según Nota Modificatoria N° 0000000143, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2020, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 21,719
- Según Nota Modificatoria N° 0000000145, de tipo 001, donde se requiere realizar BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SALUD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020 PARA EL MES DE AGOSTO, con sustento normativo: RER 365-2020 y por un monto de 531,360
- Según Nota Modificatoria N° 0000000146, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA CUBRIR DEFICIT DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 5,986
- Según Nota Modificatoria N° 0000000147, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN PARA CUBRIR DEFICIT DEL MES DE OCTUBRE EN SERVICIOS BÁSICOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 28,258
- Según Nota Modificatoria N° 0000000148, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER 392-2020 y por un monto de 2,624
- Según Nota Modificatoria N° 0000000150, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACIÓN DE SALDOS PARA CUBRIR DEFICIT EN DIFERENTES ESPECIFICAS DE GASTOS, con sustento normativo: RER NOVIEMBRE-2020 y por un monto de 17,483
- Según Nota Modificatoria N° 0000000152, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA GASTOS EN INSUMOS DE LIMPIEZA Y ALIMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS COMPLEMENTO DEL MES DE NOVIEMBRE, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 401

- Según Nota Modificatoria N° 0000000153, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS POR PRESTACIONES FUNERARIAS COVID, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 53,728
- Según Nota Modificatoria N° 0000000154, de tipo 002, donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO DE LA RJ 152-2020-SIS, con sustento normativo: RER 394-2020 y por un monto de 714
- Según Nota Modificatoria N° 0000000155, de tipo 002, donde se requiere realizar CRÉDITO SUPLEMENTARIO POR DONACIÓN DINERARIA PROVENIENTE DE INSTITUCIONES PRIVADAS - MINSUR.S.A. PARA ATENDER LA EMERGENCIA NACIONAL COVID 19, con sustento normativo: RER 398-2020 y por un monto de 142,787
- Según Nota Modificatoria N° 0000000156, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 9,208
- Según Nota Modificatoria N° 0000000157, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 10,624
- Según Nota Modificatoria N° 0000000158, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 12,972
- Según Nota Modificatoria N° 0000000159, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 6,019
- Según Nota Modificatoria N° 0000000160, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS PRESUPUESTALES 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000161, de tipo 004, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA CUBRIR DEFICIT DE SERVICIOS BASICOS EN LA UE, con sustento normativo: RER 417-2020 y por un monto de 45,000
- Según Nota Modificatoria N° 0000000163, de tipo 001, donde se requiere realizar BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERSONAL BONO COVID SETIEMBRE, con sustento normativo: RER 431-2020 y por un monto de 438,480
- Según Nota Modificatoria N° 0000000164, de tipo 001, donde se requiere realizar TRASNFERENCIA DE PARTIDAS BONO COVID OCTUBRE PARA EL PERSONAL DE SALUD, con sustento normativo: RER 432-2020 y por un monto de 486720
- Según Nota Modificatoria N° 0000000165, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA SENTENCIAS JUDICIALES, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 66,277
- Según Nota Modificatoria N° 0000000166, de tipo 001, donde se requiere realizar TRASNFERENCIA PARA CONTINUIDAD DE PERSONAL CAS COVID DICIEMBRE 2020 DS 400-2020-EF, con sustento normativo: RER 433-2020 y por un monto de 872,270
- Según Nota Modificatoria N° 0000000167, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS 2020 DE METAS QUE CUMPLIERON SU ACTIVIDAD, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 557
- Según Nota Modificatoria N° 0000000168, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS 2020 DE METAS QUE CUMPLIERON SU ACTIVIDAD, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 7,811

- Según Nota Modificatoria N° 0000000171, de tipo 004, donde se requiere realizar MODIFICACION PARA SENTENCIAS JUDICIALES, con sustento normativo: RER 438-2020 y por un monto de 0
- Según Nota Modificatoria N° 0000000174, de tipo 003, donde se requiere realizar MODIFICACION DE SALDOS EN RO 2020, con sustento normativo: RER DICIEMBRE-2020 y por un monto de 80
- Según Nota Modificatoria N° 0000000176, de tipo 002, donde se requiere realizar CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RJ 182-2020-SIS TRANSPORTE DE EMERGENCIAS MES DICIEMBRE, con sustento normativo: RER 439-2020 y por un monto de 15,329
- Según Nota Modificatoria N° 0000000177, de tipo 001, donde se requiere realizar TRANSFERENCIA DE BONO COVID 19 NOVIEMBRE SEGUN DS 424-2020-EF, con sustento normativo: D S 424-2020 y por un monto de 529,200
- Según Nota Modificatoria N° 0000000178, de tipo 001, donde se requiere realizar BONO COVID COMPLEMENTARIOS MARZO SETIEMBRE, con sustento normativo: RER DS-428 y por un monto de 294,480
- Según Nota Modificatoria N° 0000000179, de tipo 002, donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO RJ189-2020 PES COVID, con sustento normativo: RJ 189-2020 y por un monto de 88,855
- Según Nota Modificatoria N° 0000000180, de tipo 002, donde se requiere realizar CREDITO SUPLEMENTARIO PARA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD MES ABRIL OCTUBRE 2020 SEGUN RESOLUCION MINISTERIAL N° 1100-2020-MINSA, con sustento normativo: RM 1100-2020 y por un monto de 371,544
- Según Nota Modificatoria N° 0000000172, de tipo 001, donde se requiere realizar TRANSFERENCIA PARA BONO REACTIVA, con sustento normativo: RER 437-2020 y por un monto de 1,281,000
- Según Nota Modificatoria N° 0000000173, de tipo 001, donde se requiere realizar TRANSFERENCIA BONO REACTIVA CAS COVID, con sustento normativo: RER 437-2020 y por un monto de 41,100



MODIFICACION ANUAL DE META PRESUPUESTAL 2020 - UE 000915 SALUD MELGAR
De Octubre a Diciembre del 2020

PROGRAMA META	ACTIVIDAD	fecha_doc	MODIFICACION			
			Monto_de	Monto_a		
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0122	5000500	ATENCION BASICA DE SALUD	12-Oct-20	2,332	0
				3-Nov-20	65,311	0
				2-Dec-20	17,483	0
				3-Dec-20	10,003	0
				7-Dec-20	0	3,217
				14-Dec-20	243	7,091
	0124	5000514	ATENCION INTEGRAL DE SALUD	19-Nov-20	800	800
	0125	5000515	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERS	12-Oct-20	506	0
				7-Dec-20	1,300	0
	0126	5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POB	12-Oct-20	400	0
				3-Dec-20	0	401
				7-Dec-20	1,418	4,526
	0127	5000859	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD	12-Oct-20	36,099	0
				7-Dec-20	75	0
				14-Dec-20	1,043	0
	0128	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	12-Oct-20	175	0
				7-Dec-20	16,427	18,107
				14-Dec-20	188	4,572
	0129	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	9-Nov-20	92,658	92,658
				23-Dec-20	66,277	66,277
				30-Dec-20	66,277	0
	0130	5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	12-Oct-20	6,986	0
				3-Dec-20	83	0
	0131	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	12-Oct-20	305	0
	0132	5001195	SERVICIOS GENERALES	12-Oct-20	6,678	0
				19-Nov-20	5,600	5,600
				7-Dec-20	11,923	69,612
				14-Dec-20	4,621	22,560
				21-Dec-20	0	45,000
				23-Dec-20	7,871	8,311
	0133	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	12-Oct-20	2,660	229
				14-Dec-20	666	0
	0134	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	12-Oct-20	194	0
				19-Nov-20	61,440	61,440
				7-Dec-20	15,540	4,000
				14-Dec-20	5,320	0
	0135	5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	12-Oct-20	237	0
				19-Nov-20	47,280	47,280
				7-Dec-20	3,422	0
				14-Dec-20	13,104	0
	0136	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	19-Nov-20	400	400
				7-Dec-20	3,067	4,252
				23-Dec-20	126	57
	0137	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	12-Oct-20	438	1,005
				3-Nov-20	0	65,311
				19-Nov-20	4,944	4,944
				2-Dec-20	0	17,483
			3-Dec-20	5,825	0	
			7-Dec-20	11,968	0	
			14-Dec-20	8,421	4,600	
			29-Dec-20	80	80	
0139	5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	7-Dec-20	2,000	2,000	
0143	5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	7-Dec-20	46	121	
0144	5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	12-Oct-20	0	1,005	
			13-Oct-20	2,000	2,000	
			3-Dec-20	331	0	
			14-Dec-20	505	0	
			30-Dec-20	0	15,329	
0145	5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	12-Oct-20	7,400	122,372	
			13-Oct-20	0	546,480	
			23-Oct-20	0	1,388,890	
			5-Nov-20	0	222,696	
			19-Nov-20	21,719	21,719	
			25-Nov-20	0	531,360	
			7-Dec-20	4,675	16,388	
			10-Dec-20	0	142,787	
			28-Dec-20	0	1,797,470	
			31-Dec-20	0	1,195,224	
0146	5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	12-Oct-20	0	64,124	
			3-Dec-20	0	53,728	
			31-Dec-20	0	88,855	
0149	5006373	PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA RE	29-Dec-20	0	1,322,100	
Total 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				646,890	8,094,461	

Fuente: SIAF SP Modulo Presupuestal 2020

II.3. DIFICULTADES PRESENTADOS.

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- Asignación presupuestal no acorde al POA del PAN.
- Rotación excesiva del personal de salud, generados por la Unidad de RR.HH. de la unidad ejecutora Red de Salud Melgar, sin conocimiento ni consulta con el área usuaria y/o coordinadora del PAN.
- Personal SERUMS, poco comprometido con el programa de AIS-NIÑO.
- Excesiva rotación del personal CAS que genera desconocimiento y retrasó de las actividades, esto debido a la sobre contratación del personal por la pandemia COVID 19.
- Unidad de logística de la red, tiene recorte de presupuesto para poder pagar al CAS que se contrató y se está ejecutando el presupuesto inoportunamente y no respeta el cronograma presentado por los responsables de metas y reportado en el SEACE.
- A pesar de que más del 78% del presupuesto está destinado a contratación CAS, aun el personal es insuficiente para la población a proteger en comparación a la población asignada, así mismo el personal que existe en su mayoría son técnicos, siendo la necesidad enfermeras, además de que las licenciadas no se les contrata exclusivo para la actividad de vacunación o del control CRED, asume otros programas y algunas veces asume funciones de otros profesionales por la demanda de atención que se tiene en los EE.SS.
- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica compra de bienes en un 28.55% de sus PIA total, sin considerar el presupuesto del CAS.
- En muchos EE.SS. solo se cuenta con personal técnico, de acuerdo a las normas técnicas de procedimientos y de categorización de establecimientos debería de contar con profesional de la salud para cumplir de mejor manera las actividades programadas, y recuperar la prestación a los pacientes mediante el SIS.
- Personal nombrado no quiere apoyar en las actividades de la enfermera, poco involucramiento, el bono APS falta reglamentarlo y está siendo pagado indistintamente.
- La adquisición tiene retrasó y por ende la distribución lleva un año de retrasó, esto se viene arrastrando y haciendo costumbre año a año.
- Un factor limitante es el rechazo al consumo de los micro nutrientes por parte de las madres o cuidadores de los niños menores de 36 meses y la falta de adherencia al consumo de los mismos. también se observa que parte del personal de salud no está capacitado de acuerdo a normas en técnicas en sesiones demostrativas de preparación de alimentos y de consejerías nutricionales.
- En cuanto a la vacuna completa del niño menor de 1 año, la vacuna que menos se aplico es la vacuna rotavirus, no logrando llegar a la 2da dosis que solo es hasta los seis meses de edad, tenemos aún problemas en la captación oportuna y seguimiento de esta vacuna debido a que tenemos población migrante que en su mayoría migran a las zonas mineras de nuestra región, regresando por su vacuna pasados los 6 meses, y al lugar que viajan le niegan la vacuna.

- En cuanto a la vacuna completa del niño de 1 año, la vacuna que se vacuno menos es la vacuna segunda dosis SPR. Aun se tiene problemas con la sensibilización de la vacuna a esta edad debido a que se aplica simultáneo a la vacuna DPT. En el presente se programó tomando en cuenta población estimada, aun así no lográndose los avances óptimos, y para superar esta situación se está programando mini campañas de vacunación. Al problema se suma la falta de seguimiento del proceso de vacunación y la existencia considerable de población migrante. En cuanto a cobertura se está incrementando, afectando a ello principalmente la falta de personal.
- En Vigilancia de la calidad del agua de consumo humano, se tiene un avance de 65.00%, ya que en los demás IPRESS no se contaba con los equipos para los monitoreos de parámetros de campo del agua para consumo humano, que recién se han adquirido para algunos IPRESS y se les capacitara para el manejo de estos equipos.
- Estrategia Sanitaria Nacional de Alimentación y Nutrición Saludable: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A meta física = 1,236; Ejecutado = 477, Porcentaje De Ejecución = 39.00% En esta actividad operativa el inconveniente que se suplementa a los niños con jarabes de complejo polimaltosado de hierro que es el suplemento que tiene mayor adherencia, pero no se ha adquirido la cantidad adecuada.
- ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES meta física: 1,416; Ejecutado = 973; Porcentaje De Ejecución = 69.00% En esta actividad al igual que en la anterior se tuvo una baja cobertura en la suplementación a gestantes debido a que no se tuvo el stock suficiente en el primer semestre. La DIREMID Puno no aprobó la compra local aduciendo que ellos enviaran este suplemento a los establecimientos de salud. Cumplió con enviar el sulfato ferroso + ácido fólico pero en una cantidad mínima e insuficiente.
- Cierre temporal de EE.SS. de primer nivel por emergencia sanitaria dictaminada por el presidente.
- Reincorporación de los servicios de vacunación en el contexto COVID fue progresiva en vista de que se tenía el temor al contagio de la población a acceder a los EE.SS.
- El personal de salud del primer nivel realizaba tamizajes y seguimiento COVID, por ello la desconfianza de la población.
- Insuficientes EPPs para el personal de salud que vacuna en los primeros meses de reinicio de la vacunación (Fue a fines del mes de mayo).
- Personal de salud insuficientes para realizar los seguimientos casa por casa a los niños que no acuden a los EE.SS., el personal de salud (enfermeras) tienen responsabilidades múltiples.
- Falto vacunas como IPV, neumococo desde la DIRESA en vista de que se dispuso al personal de salud con neumococo, faltando meses después de para la vacunación de niños.
- Se logró vacunar a muchos niños que ya pasaron la edad clave, sin embargo, no se puede cuantificar en estos resultados debido a que el reporteador no los considera ya que muchos pasaron a otro grupo de edad.

- El presupuesto fue modificado para priorizar EPPs por el alto costo de las mismas debido a la demanda que se tenía en el país en ese entonces, por lo que se tuvo deficiencias en cuanto a presupuesto para la organización de las jornadas de vacunación durante 3 meses.
- Por situaciones de la pandemia, no se realizó adecuadamente el trabajo programado en el presente año en lo referente a los monitoreos de parámetros de campo del agua de consumo humano y desinfección.
- Algunos responsables de Salud Ambiental por la vulnerabilidad, dejaron de laborar y por consiguiente no se tiene avances más que todo en los meses de marzo y abril.
- Falta de personal responsable en el área, para desarrollar apropiadamente las actividades, ya que solamente se tiene personal exclusivo en Nuñoa, Llalli, Pucara y Crucero.
- Tardía transferencia de presupuesto FED correspondiente al 2020, para la adquisición de equipos.
- Se debe considerar que el producto que entregamos a la población en el área de Comunicaciones es “POBLACION INFORMADA POR MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA” en la Meta del Programa Presupuestal Articulado Nutricional. Si bien es cierto, en este producto se entrega a través de spot radiales difundidas en emisoras en nuestra zona, es muy ínfimo el presupuesto asignado para lograr mayor avance en este producto, debido a que no se permite la contratación de emisoras formales reduciéndose este gasto a 02 meses y dos emisoras. Este avance logrado es gracias al compromiso asumido por los responsables de Comunicaciones de los establecimientos de Salud, no es todos los casos, y por la gestión que se realizó ante las comunas locales, que aperturaron programas radiales para que el personal de salud pueda emitir “PROGRAMAS RADIALES”, pero lamentablemente no todos los trabajadores del EE.SS. se comprometen con este trabajo dejando solo al responsable de Comunicaciones, generando una imagen negativa del trabajo de Salud. Gracias a estas acciones se logró este avance más aún que el presente año persistirá el CORONAVIRUS.

0002 PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

- Asignación de presupuesto no acorde con el plan anual ya que el 87 % es destinado para la contratación y pago de personal CAS.
- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 15.09% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.
- Insuficiente cantidad de personal profesional Obstetra en EESS 1-3 hacia arriba para el logro de objetivos de la estrategia sanitaria nacional salud sexual y reproductiva y de prioridad nacional según población asignada, oferta y demanda de las diferentes actividades y estimación de tiempo (hora) por cada actividad para brindar una atención integral a nuestra población.
- Rotación de personal con significativa frecuencia por convocatorias CAS, que perjudica las labores iniciadas por el personal rotado.

- Demora considerable en la adquisición de bienes corrientes (insumos) y contratación de servicios por parte de la unidad de logística para la atención del paciente gestante en los diferentes establecimientos de salud.
- Dotación no oportuna de medicamentos clave para la atención de la gestante.
- Falta de dotación de micronutrientes (ácido fólico, sulfato ferroso más ácido, calcio) para la prevención de anemia y desnutrición en la gestante el que trae secuelas en el recién nacido.
- Falta de compromiso, actitud e identidad con el trabajo de un porcentaje del personal nombrado de salud para cumplimiento de objetivos e indicadores.
- Falta de compromiso y capacitación de algunos trabajadores con respecto a la salud materna.
- Población gestante migrante en los diferentes establecimientos de salud.
- Los establecimientos de salud con categoría para atención de partos institucionales no están debidamente implementados, a la deserción se suma la reticencia de las gestantes a atenderse en un centro asistencial.
- La atención de recién nacidos no se lleva en el mejor de las condiciones toda vez que no se cuenta con la implementación de mobiliario necesaria.
- Captación tardía de gestantes, alto porcentaje de gestantes acuden a Control Pre Natal en el 2do Trimestre del embarazo, por factores limitados como: acceso geográfico, cultural, la falta de empoderamiento de las mujeres en el autocuidado de su salud, Aun no se ha institucionalizado la sectorización, si bien es cierto existe sectorista en todos los EE.SS., sin embargo el personal asignado para ese sector, No realiza la captación y seguimiento de gestantes por sectores, se ha evidenciado que solamente lo realiza el profesional obstetra y escaso porcentaje personal técnico.
- El débil trabajo en equipo y clima organizacional en los EE.SS, responsabilidad de Recursos Humanos.
- Se debe considerar también, que en muchos Distritos la Población migra hacia las zonas mineras y ciudades y muchas veces solamente llegan para el parto.
- En el producto de Brindar atención del parto complicado no quirúrgico como meta anual se tiene 190 atenciones de partos complicados no quirúrgicos, se obtuvo un avance de 87 con una cobertura de 46.00% a nivel de toda la Red de Salud Melgar, lo que indica que se está disminuyendo los partos complicados no quirúrgicos debido a que se está detectando los factores de riesgo en las gestantes y así mismo se está realizando el seguimiento estricto a todas las gestantes con factores de riesgo y las referencias oportunas a un establecimiento de mayor capacidad resolutive, por parte del personal de salud involucrado con el área. Cabe indicar que este logro también se debe al Estricto monitoreo del NOTIGEST PART en forma permanente.
- En el producto Atender puerperio con complicaciones se tiene como meta anual 320 un avance de 321 logrando una cobertura de 100.00 % en el producto atender puerperio con complicaciones, en el presente producto se observa que no es una cobertura optima, sin embargo este indicador durante el primer semestre se ha realizado una adecuada orientación y consejería en cuanto a los cuidados en la etapa de puerperio, por parte del personal de salud

involucrado, de la misma manera se están realizando las visitas de seguimiento a las puérperas de tal manera verificar las correctas técnicas de la higiene perineal, las correctas técnicas de lactancia materna, etc. Se realizan todas estas actividades con la finalidad de disminuir los casos de puerperio con complicaciones a nivel de la red de salud melgar, de la misma manera disminuir los casos de mortalidad materna debido a que la mayoría de muertes maternas se dan en la etapa de puerperio.

- Consejerías En El Hogar Mediante Visitas Domiciliarias En GESTANTES en el segundo trimestre como primera consejería mediante la visita domiciliaria y Cuarto trimestre como segunda consejería la visita domiciliaria de gestación siendo como (TRAZADOR - LA CONSEJERIA AL III TRIMESTRE COMO SEGUNDA VISITA) a ello también Se Realiza Visitas Domiciliarias De La PUÉRPERA dentro de los 7 días producido el parto como primera consejería mediante la visita domiciliaria y 28 a 30 días como segunda consejería la visita domiciliaria en puérpera siendo como (TRAZADOR - LA CONSEJERIA DE 28 Y 30 DIAS COMO SEGUNDA VISITA
- Sesiones Educativas A Familias De Adolescentes En Salud Sexual Integral Para el cumplimiento de este producto se basa a 07 ejes temáticos hasta la fecha nos encontramos de avance en el cuarto eje temático como (TRAZADOR ES EL 7MO EJE TEMATICO)
- En la Meta 22, primeramente, se debe considerar que el producto que entregamos a la población en el área de Comunicaciones es “POBLACIÓN INFORMADA POR MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA” en la Meta del Programa Presupuestal Materno Neonatal. Si bien es cierto, en este producto se entrega a través de spot radiales difundidas en emisoras en nuestra zona, es presupuesto aún bajo, debiendo de considerar un incremento al presupuesto asignado para lograr un mayor avance en este producto, muestra mayor dificultad en la contratación de medios de comunicación masiva en los diferentes distritos debido a que las existentes no cuentan en su gran mayoría con permiso del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, imposibilitando su contratación. Este avance logrado es gracias al compromiso asumido por los responsables de Comunicaciones de los establecimientos de salud, no es todos los casos, y por la gestión que se realizó ante las comunas locales, que abrieron programas radiales en las emisoras municipales para que el personal de Salud pueda emitir “PROGRAMAS RADIALES”, debemos de tomar en cuenta que en el presente año pueda persistir el CORONAVIRUS. Asimismo, el presupuesto designado para medios de comunicación alternativo, es decir, afiches, volantes, etc., fue modificado para el apoyo en la adquisición de EPPs para el personal de salud.
- En las Actividades Operativas 5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL y 5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES; por situación de la pandemia, no se realizó adecuadamente el trabajo programado en el presente año ya sea en los monitores, capacitaciones, entre otras diferentes actividades programadas para el presente año. Una de las dificultades es que muchas madres, por temor al contagio de la enfermedad no acudían al establecimiento, muchas veces desencadenando en la atención de un recién nacido de parto domiciliario, siendo una de las causas principales de recién nacidos con complicaciones, tales como: bajo peso al nacer, prematuros, sepsis neonatal, entre otros.

La migración de familias y que en muchas ocasiones no pudieron movilizarse a su zona de origen y/o procedencia para lo cual se nos dificulta la ubicación de los recién nacidos para su seguimiento, presentándose a futuro complicaciones que terminan en consecuencia mortales.

0016 PROGRAMA TBC-VIH/SIDA

- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor del de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 100.00% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.
- No se cuenta con personal de laboratorio en los establecimientos, que por su categoría así lo disponen, además, por tal razón no se capta sintomáticos respiratorios o en todo caso se hace en poca cantidad, las muestras de BK se derivan al hospital San Juan de Dios, y al C.S. cono norte.
- Se refleja el incremento de actividades como tamizajes, consejerías en cáncer y atenciones integrales, realizándose varias consejerías a una sola persona, aumentando por ende el número de sintomáticos respiratorios a captar y/o esperados.
- Con respecto a las medidas de bioseguridad en los establecimientos de salud, hasta la fecha la Unidad de Logística no ha adquirido los insumos solicitados con el escaso presupuesto PpR, asignado a la estrategia de TB, el personal de salud se encuentra trabajando con algunos insumos adquiridos el año pasado, y que son insuficientes, para la población asignada.
- Existencia de pacientes diagnosticados con tuberculosis que se no aceptan recibir el tratamiento antituberculoso, a pesar de ser sensibilizados por el personal de salud.
- Para completar los exámenes de laboratorio que se deben realizar obligatoriamente a los pacientes con diagnóstico de tuberculosis, estos deben ser referidos al Hospital San Juan de Dios que, por la distancia o lejanía, no se realizan oportunamente, así mismo se cuenta con escaso presupuesto para la programación de combustible e insumos de laboratorio.
- No asignación de presupuesto suficiente para supervisión, monitoreo y evaluación de la estrategia de VIH.
- Retraso y fallas en las diferentes etapas en la formulación del presupuesto, desde la intervención de los Centros de Costos, notándose en todo el proceso de ejecución del presupuesto institucional excesivas cantidades de modificación presupuestal, demorándose estos procesos toda vez que implica dar cuenta y autorización del Pliego presupuestal.
- Distribución inoportuna de los bienes adquiridos por parte de la Unidad de Almacenes, sumándose a esto acciones administrativas que implican rehacer PECOSAS, etc., agravándose aún más esto cuando el personal a donde está destinado los bienes, insumos, etc. No son recogidos por ellos por el volumen o el peso de los mismos.
- Falta de adquisición de prueba para el tamizaje de sífilis.
- Dificultad en la ejecución de campañas por falta de presupuesto.
- Personal poco sensibilizado y comprometido para el trabajo con población objetivo (masculino).

- El sistema lamentablemente está implicando en estos últimos tiempos, tener más labores administrativas que asistenciales, lo que por su cumplimiento obligatorio involuntariamente más atención se da a ésta que la atención al usuario.
- Falta de recurso humano para la captación de población de alto riesgo ya que es difícil la identificación de esta población clave (HSH, TS, TRANS)
- Que dentro de la Red de Salud Melgar no cuenta con una Unidad de Atención Médica Periódica (UAMP) por lo que los casos diagnosticados son referidos a Juliaca.
- La dotación de pruebas rápidas de VIH sífilis y hepatitis desde cenares fue en poca cantidad ya que solo cubrió a los centros de salud, faltando a los puestos de salud por el tema de la pandemia ya que las tensiones no fueron regulares, por lo que la DIRESA Puno no solicitó mayor cantidad y se ocasionó un desabastecimiento en algunos establecimientos de salud y que en muchas ocasiones estuvo llegando pruebas rápidas con vencimiento corto.
- Parte del presupuesto que se tenía por el programa fue modificado para la adquisición de EPPs y proteger así no solo al personal de salud si no a la población que acudía por atención de COVID, lo cual no permite cubrir las necesidades que se tiene en parte para el cumplimiento de metas específicamente en la contratación de un PEP para población clave.
- Se debe considerar que el producto que entregamos a la población en el área de Comunicación es “POBLACION INFORMADA POR MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA” en la META del Programa Presupuestal TBC/VIH-SIDA. Si bien es cierto, en este producto se entrega a través de spot radiales difundidas en emisoras en nuestra zona, es presupuesto aún es bajo, debiendo de considerar un incremento al presupuesto asignado para lograr un mayor avance en este producto, nuestra mayor dificultad es la contratación de medios de comunicación masiva en los diferentes distritos debido a que las existentes no cuentan en su gran mayoría con permiso del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, imposibilitando su contratación. Este avance logrado es gracias al compromiso asumido por los responsables de Comunicaciones de los establecimientos de Salud, no es todos los casos, y por la gestión que se realizó ante las comunas locales, que aperturaron programas radiales en las emisoras municipales para que el personal de salud pueda emitir “PROGRAMAS RADIALES”, debemos tomar en cuenta que en el presente año persistirá el CORONAVIRUS. Asimismo, el presupuesto designado para medios de comunicación alternativo, es decir, afiches, volantes, etc., fue modificado para el apoyo en la adquisición de EPPs para el personal de salud.

0017 PROGRAMA ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

- Aproximadamente el 20.00 % de las familias programadas en el 2020 poseen conocimientos sobre las prácticas saludables para la prevención de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas; a diferencia del 2018 se tuvo un avance de 65.60% en todas las Micro Redes de la Red de Salud Melgar, a diferencia del año 2019, se tiene una cobertura de 26.95% y el año 2018 se tiene una cobertura de 21.8 %, la diferencia se debe a los cambios en las definiciones operacionales y a los cambios en los aplicativos estadísticos.

- El presupuesto que se cuenta es reducido, como en todos los casos más del 95 % se va en remuneraciones, más del 5% se destina a servicios, siendo éstos entre otros los contratos CAS.
- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor del de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 100.00% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.
- Aún destinándose la mayor parte del presupuesto a remuneraciones, sigue faltando personal.
- El cumplimiento del producto es considerado vigilancia dos productos (01 comunidades priorizados y 02 funcionarios municipales) en cada producto se debe de cumplir las tareas trazadoras por lo que menciono lo siguiente:
 - Comunidades priorizadas: se considera como TRAZADOR la fase de ejecución, pero la 3ra intervención nos encontramos hasta el momento en la 1ra intervención avance se tendrá en el segundo semestre o anual ya que se cumple diferentes tareas.
 - Funcionarios municipales: es considerado la fase ejecución el número de asistencia técnicas TRAZADOR sin embargo para dar cumplimiento se cumplen otras tareas anteriores a esta fase de asistencia técnica por lo que nos encontramos recién en la fase de sensibilización.
 - Mencionado líneas arriba para dar el avance no es de la actividad realizada sino del cumplimiento de fases y tareas en la prevención y promoción de la salud.
- En la Meta 57 Vacunar A Animales Domésticos la meta para el 2020 es de 20,300 animales por vacunar, que están programados en el SIGA, los cuales recién se ejecutaran para el mes de octubre por la campaña nacional y se siguió el trabajo, pero en menor cantidad en el mes de noviembre realizando una cobertura anual de 7,558 que representa un 37.00%
- En la Actividad Operativa 5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICASE valuación, Diagnostico Y Tratamiento De Casos De Enfermedades Zoonoticas la meta es de 766 que están ingresados en el SIGA, realizando en el 2020 la cantidad 267 de personas tratadas que hacen un porcentaje de 35.00%, ya que los tamizajes de fasciolosis y equinococosis se realizó en el mes de julio y los demás distritos estaba programado para el meses de octubre, noviembre y diciembre; las dificultades que se tubo fue la cuarentena que se ingresó desde la fecha 16 de marzo del 2020, por ello no se pudo realizar las actividades con normalidad.
- Referente a la VANCAN 2020, desde el nivel central tardíamente dotaron biológicos solamente 8000 dosis.
- Las labores se suspendieron en todos los Centros educativos por la pandemia SAR-COV2-19 y el trabajo para zoonosis parasitaria Fasciolosis e Hidatidosis, son intervenciones que se realiza a Centros Educativos a niños menores 12 años con previa coordinación con el señor director y padres de familia, por tal razón se no se cumplió con la meta.
- Se debe considerar que el producto que entregamos a la población en el área de Comunicaciones es “POBLACION INFORMADA POR MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA” en la META del Programa Presupuestal Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis. Si bien es cierto, en este producto se entrega a través de spot radial difundidas en emisoras en nuestra zona, el

presupuesto aun es bajo, debiendo de considerar un incremento al presupuesto asignado para lograr un mayor avance en el producto, nuestra mayor dificultad es la contratación de medios de comunicación masiva en los diferentes distritos debido a que las existentes no cuentan en su gran mayoría con permiso del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, imposibilitando su contratación. Este avance logrado es gracias al compromiso asumido por los responsables de Comunicaciones de los establecimientos de salud, no es todos los casos, y por la gestión que se realizó ante las comunas locales, que aperturaron programas radiales en las emisoras municipales para que el personal de salud pueda emitir "PROGRAMAS RADIALES", debemos de tomar en cuenta que en el presente año persistirá el CORONAVIRUS. Asimismo, el presupuesto designado para medios de comunicación alternativo, es decir, afiches, volates, etc., fue modificado para el apoyo en la adquisición de EEPs para el personal de salud.

0018. PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

- Más del 64% del presupuesto de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es utilizado para el contrato de personal. El 5 % de presupuesto destinado a servicios también es destinado a contratación de personal CAS.
- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor del de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 32.37% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.
- No hay suficiente Stock de medicamento para el tratamiento de Leishmaniosis en la DIRESA PUNO.
- La adquisición de insumos médicos y de laboratorio, se realiza con bastante retraso, ocasionando esto la distribución de los adquirido de forma inoportuna, hecho que se viene produciendo año a año.
- Se efectúan capacitaciones al personal de salud con facilitadores de REDES endémicas, a las cuales no asiste todo el personal involucrado o en otros casos no se da la réplica correspondiente.
- Faltan equipos de laboratorio y capacitación para el diagnóstico en los Centros de Salud.
- En dicha actividad se debe dar cumplimiento de tareas desarrolladas en sesiones educativas y sesiones demostrativas por lo tanto cada acción se desarrolla de la continuidad de una de la otra, de la siguiente manera:
 - Sesión educativa y sesión demostrativa en: ALIMENTACION SALUDABLES (PRIMERA ACCION)
 - Sesión educativa y sesión demostrativa en ACTIVIDAD FISICA (SEGUNDA ACCION)
 - Sesión educativa y sesión demostrativa en: SALUD BUCAL (TERCERA ACCION - ACTIVIDAD TRAZADOR)
- Para dar desempeño se debe de cumplir con tareas considerando que en dicha actividad son considerados 03 productos menciono de cada producto y su tarea trazadora lo siguiente:
 - Funcionarios Municipales: Considerar las siguientes Tareas.
 - Reunión de coordinación (INICIO DE TAREA)

- Reunión de monitoreo- considerado 02 monitoreo (SEGUNDA TAREA - TRAZADOR EL SEGUNDO MONITOREO)
- Reunión de evaluación (TERCERA TAREA)
- Docentes Capacitados: Considerar las siguientes Tareas.
 - Reunión con directivos (INICIO DE TAREA)
 - Asistencia Técnica A Docentes (SEGUNDA TAREA- TRAZADOR EN ASISTENCIA ALIMENTACION SALUDABLE)
 - Docente capacitado (TERCERA TAREA)
- Organizaciones Comunitarias Realizadas vigilancia comunitaria: Considerar las siguientes tareas.
 - Reunión con el gobierno local - considerado 04 reuniones (INICIO DE TAREA - TRAZADOR 03 REUNION)
 - Identificación de organizaciones (SEGUNDA DE TAREA)
 - Coordinar con el gobierno local (TERCERA TAREA) S Reporte de vigilancia comunitaria (CUARTA TAREA)
- La principal dificultad que se presento fue la pandemia por el COVID19, cuyo impacto se nota notoriamente a partir del mes de abril donde las actividades comenzaron a disminuir y a nivel de octubre se empezó a recuperar, pero ya no de la misma manera que en un inicio; ya que se requiere mayor cantidad de EPPs, mayor cantidad de medidas de protección y horas de turno ya que se debe cumplir protocolos y demás.

0024 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

- Más del 85% del presupuesto de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es utilizado para el contrato de personal CAS.
- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor del de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 70.48% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.
- Establecimientos con categoría que ameritan contar con profesional Obstetra no implementados.
- No se reportan todos los casos de tomas de PAP realizadas por el sistema de información y no se prioriza el control de calidad.
- En un 60 % de establecimientos no se han llevado a cabo las campañas de toma de PAP, lo que no ha permitido tener calidad en las tomas de muestras, tomas en la edad adecuada, tener el intervalo ideal, tomar las muestras en edades ideales, captación de usuarias nuevas, que en conjunto conllevan a un diagnóstico precoz y tratamiento y seguimiento oportuno.
- En la cobertura de Examen clínico de Mama no se reportaron todos los exámenes realizados por el sistema de información, tampoco se priorizó el control de calidad de reporte de la actividad desarrollada.
- Poca voluntad para poder realizar control de calidad en el reporte de información.
- Poca voluntad para registrar en el sistema de información la actividad desarrollada.

- Población masculina migrante a la mina que dificulta incremento de metas.
- Reducido presupuesto para la compra de insumos para cubrir 71 establecimientos de salud.
- Poca voluntad para captar a población masculina para el tamizaje respectivo.
- Poca voluntad para poder captar a usuarios de población HSH, TRAM y TS.
- Poca voluntad en la búsqueda de población de alto riesgo.
- Mayor sensibilización a este grupo etario a través de la difusión de medios de comunicación, y/o agrupaciones de mujeres
- Captación de pacientes en este grupo etario a través de visitas domiciliarias, entrevista con pacientes de esta edad por consultorios externos, campañas de atención
- Entrega de resultados por vía correo o wasap
- Un registro inadecuado de la codificación de la actividad en el HISS
- Débil intervención en la inspección visual con ácido acético en las diferentes IPRESS
- Para dar cumplimiento de dicha actividad, da inicio del año escolar, considerando que el año escolar en las diferentes instituciones educativas del nivel primario y secundario inicia con normalidad el trabajo a inicios del mes de abril en nuestra jurisdicción de la red melgar.
- Por lo tanto en promoción de la salud se da cumplimiento de actividades mediante tareas para ser considerados del desempeño de la actividad en lo preventivo promocional tales como menciona:
- Reunión de coordinación y/o concertación (INICIO), Asistencia técnica a docentes (CONTINUANDO), Sesiones educativas a padres de familia de APAFA (ACTIVIDAD TRAZADOR), Reunión de evaluación de la implementación del plan anual de trabajo de la institución educativa. (MONITOREO DE CUMPLIMIENTO)
- MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DE CANCER: La meta programada para el presente año es de 24 actividades. La reprogramación se efectuó hace meses atrás teniendo en cuenta las nuevas definiciones operacionales del Programa Presupuestal de Prevención y Control de Cáncer por tal motivo solicito la modificación de esta actividad de 24 a 02. En tal caso la ejecución alcanzada sería de 100.00%.
- DIAGNOSTICO DE CANCER DE PROSTATA: Según la programación que es de 05 pacientes con diagnóstico de Cáncer de Próstata, se tiene registrado 0 personas diagnosticadas y que acudieron al Hospital San Juan de Dios, donde labora un Médico Urólogo. El personal de salud continúa realizando las consejerías en prevención de cáncer y por ende la detección oportuna de los distintos tipos de cáncer. Es más, se ha realizado la adquisición de insumos médicos como las Agujas de Biopsia Automáticas a través de presupuesto DT.
- CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER: La meta real programada es de 16 y no se avanzó nada, dicha modificación se realizó en vista que el número de pacientes que son diagnosticados cada año en promedio llega a 16, según datos de la Unidad de Estadística de la Red de Salud Melgar.
- TAMIZAJE PARA LA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO: Existen establecimientos de salud donde los responsables de la Estrategia de Prevención y Control de Cáncer, son personal SERUMS y CAS, ocasionando el cambio del responsable. Durante el 2019 se efectuó la Reunión

Técnica de la Estrategia, sin embargo no asistió el 100% de personal. Ello evidencia que dan prioridad a otras actividades y hay cierto desinterés por otras. Por tal razón se realizará un monitoreo permanente.

- TAMIZAJE PARA LA DETECCION DE CANCER DE PIEL: Realmente la meta programada es de 1,605, según las definiciones operacionales, llegando a un porcentaje de avance de 46.67% en el Cuarto trimestre.
- EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS: La meta programada es de 3600 y el avance físico de 241, haciendo un porcentaje de 6.69%. La responsabilidad de la coordinación de la Estrategia Sanitaria de Metales Pesados. Desde esa fecha se ha priorizado la elaboración de un Plan de Intervención en Salud para la población de los Distritos de Llalli, Cupi, Ayaviri y Umachiri, afectados potencialmente por la contaminación de la Cuenca del Río Llallimayo.
- En las actividades operativas 5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS y 5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER; en relación a los monitoreos y supervisiones se han realizado en el primer y parte del segundo trimestre. Sin embargo, no se ha continuado, debido a la situación de la pandemia por el riesgo de exposición del personal de salud por las comorbilidades existentes.
- En las actividades operativas 5005137 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH y 5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER; la actividad de consejería preventiva en factores de riesgo se efectúa en el establecimiento de salud, sin embargo, disminuyo notablemente la afluencia de la población para dicho servicio, ello debido a la emergencia sanitaria por la pandemia.
- En las actividades operativas 5006005 TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA, 5006007 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO y 5006008 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA; a pesar de disponer del stock adecuado de insumos médicos y de laboratorio para efectuar las acciones de tamizaje para detección de dichos canceres, estos disminuyeron a nivel de los establecimientos de salud, en vista que se suspendió la atención por consulta externa y se priorizo el servicio de emergencia. En cuanto al tamizaje de cáncer de próstata se coordinó con el especialista urólogo para la atención de pacientes referidos de establecimientos periféricos previa cita. Actualmente se realiza el envío a la ciudad de Lima al laboratorio de patología oncológica de muestras para biopsia de próstata. Asimismo, ya se dispone de un stock de medicamentos en el hospital San Juan de Dios para la atención oportuna de los pacientes.
- En la actividad operativa 5005998 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS; en el Hospital San Juan de Dios por la suspensión de la consulta externa disminuyo la atención de pacientes para el diagnóstico de cáncer de próstata por el especialista urólogo.
- En la actividad operativa 5006032 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD; los pacientes con diagnóstico de cáncer tienen mayor riesgo de

presentar graves complicaciones ante la pandemia por encontrarse con un sistema inmunológico debilitado. Ante ello los pacientes con la finalidad de reducir el riesgo de contraer el COVID 19, no acudieron a los establecimientos de salud, sin embargo, algunos de ellos ingresaron por el servicio de emergencia.

- Cierre temporal de EE.SS. de primer nivel por emergencia sanitaria dictaminada por el presidente.
- Reincorporación de los servicios de vacunación en el contexto COVID fue progresiva en vista de que se tenía el temor al contagio de la población a acceder a los EE.SS.
- El personal de Salud del primer nivel realizaba tamizajes y seguimiento COVID, por ello la desconfianza de la población.
- Insuficientes EPPs para el personal de Salud que vacuna en los primeros meses de reinicio de la vacunación (fue a fines del mes de mayo).
- Personal de salud insuficiente para realizar los seguimientos casa por casa a las niñas que no acuden a los EE.SS., el personal de salud (enfermeras) tiene responsabilidades múltiples.
- Faltó vacunas VPH, el presente año se trabajó solo con saldo del 2019 no llegó a la región esta vacuna.
- Se logró vacunar a niñas con las primeras dosis, no logrando la segunda dosis por falta de esta vacuna.
- El presupuesto fue modificado para priorizar EPPs por el alto costo de las mismas debido a la demanda que se tenía en el país en ese entonces.
- Por la pandemia aún no se reactivó la atención en consultorios externos en nuestro hospital por lo que ocasionaría la aglomeración de personas y agravaría los contagios y/o reinfección en casos COVID 19 ya que 2 de nuestras metas están directamente relacionadas con la atención en hospital y parte de la población objetivo de la meta es población de riesgo COVID.
- No se cuenta con un especialista exclusivo para los casos de cáncer lo cual dificulta la atención por medio de citas ya que en número de ginecólogos solo abastece emergencias obstétricas de toda la red.
- Por la pandemia se retrasó la lectura de las muestras ya que estas son lecturas en la ciudad de Arequipa y para los traslados lo cual también se tomó como barrera en el paciente para la entrega de su resultado, de igual forma muchos de los pacientes en la edad 50-64 años son pacientes con factor de riesgo y difíciles de captar, por el contacto que se ocasiona al realizar estos procedimientos.

0068 PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- Más del 85% del presupuesto de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es utilizado para el contrato de personal CAS.
- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor del de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 25.21% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.

- Reducido Presupuesto, que no permite hacer una evaluación seria y responsable de la totalidad de la infraestructura de los establecimientos de Salud de la Red de Salud Melgar.
- Reducido presupuesto para un estudio del grado de vulnerabilidad de los establecimientos de salud del ámbito de la Red de Salud Melgar con riesgo a ser afectados por su ubicación geográfica.
- Definición de competencias con otras entidades del estado.

0080. *PROGRAMA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.*

- Más del 99% del presupuesto de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es utilizado para el contrato de personal CAS.
- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor del de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 62.73% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.

0104. *PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.*

- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor del de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 17.26% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.
- En el área de vigilancia epidemiológica no se cuenta con un personal de apoyo para realizar el monitoreo y supervisión de las fichas epidemiológicas, además que no se cuenta con presupuesto para realizar las investigaciones epidemiológicas. No se cuenta con equipos médicos para el diagnóstico de pacientes COVID 19. Asimismo, no se cuenta con suficientes balones de oxígenos para la atención de los pacientes hospitalizados en el área COVI 19 considerando que la proyección de camas por el total de la población es 20, no se cuenta con una infraestructura adecuada para la atención de pacientes hospitalizados por lo que riesgo de infecciones es más alto. Los medicamentos para el tratamiento de pacientes COVID 19 no se cuenta en stock porque se deben comprar de forma particular, no se cuenta con stock de EPPs.
- Poco presupuesto para realizar certificaciones en especial en la alejada (zona norte), falta de actualización del HIS los médicos certificadores de discapacidad no cuentan con EPPs por el riesgo a contagio el cual no permitió realizar las certificaciones, no cuentan materiales de escritorio, las OMAPED realizaron el trabajo remoto.

0129 *PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

- Más del 69% del presupuesto de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es utilizado para el contrato de personal CAS.
- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor del de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 100.00% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.

- Poco presupuesto para realizar certificaciones en especial en la alejada (zona norte), falta de actualización del HIS los médicos certificadores de discapacidad no cuentan con EPPs por el riesgo a contagio el cual no permitió realizar las certificaciones, no cuentan materiales de escritorio, las OMAPED realizaron el trabajo remoto.

0131 PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- presupuesto de salud mental no se ejecutó hasta el mes de junio, ya que no se contaba con presupuesto asignado a la meta 0131, dicho presupuesto se encontraba en monitoreo de no transmisibles, lo cual impedía ejecutar la meta financiera para realizar las actividades programadas; ya que en el PIA no existía el cpsm; sin embargo a la actualidad este problema fue solucionado por las instancias correspondientes.
- Se ha realizado modificaciones de presupuesto a favor del de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 27.18% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.
- Presupuesto escaso para la realización de las diferentes actividades programadas en salud mental.
- Cambio constante de responsables de salud mental en los EE.SS (serums y contratados), lo cual dificulta un trabajo continuo y seguimiento de casos.
- Poco interés en la detección de tamizajes positivos y en el seguimiento de pacientes por parte de personal profesional no especializado.
- Personal profesional psicólogo escaso en la Red Melgar, se cuenta con 13 profesionales psicólogos distribuidos 01 coordinación RSM, 01 Hospital, 03 Centro de salud Mental, 03 Cono Norte, 02 Orurillo, 01 Crucero, 01 Phara y 01 Nuñoa; teniendo necesidad de contratar personal profesional psicólogo para la atención de casos de problemas psicosociales y trastornos mentales en las diferentes micro redes donde no se cuenta con dicho profesional.
- No hay consultorios diferenciados en micro redes.
- Se evidencia un avance por debajo de lo esperado en las actividades a trabajar; esto debido al estado de emergencia nacional en el contexto COVID 19, por lo cual muchos usuarios con problemas en salud mental por temor a contagiarse han dejado de acudir a sus citas programadas a la IPRESS.

9001 ACCIONES CENTRALES

- Se ha incrementado su presupuesto de la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de la subgenérica Compra de Bienes en un 23.75% de sus PIA, sin considerar el presupuesto del CAS.

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

- Más del 62% del presupuesto de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es utilizado para el contrato de personal CAS.

- Se ha incrementado su presupuesto por modificación de presupuesto tipo 3 por 2,737,303 esta modificación Entre Programas Presupuestales, el mismo que debe cumplir que el Pliego verifica si la propuesta de modificación implica anular partidas que están restringidas por el Art. 9 del Decreto de Urgencia 014-2019. En cuyo caso se debe considerar las restricciones que el precitado artículo establece:
 - ☑ Excepción e) del numeral 9.1 del artículo 9, referida hacia la partida de gasto 2.1.1 “Retribuciones y complementos en Efectivo”, que tengan opinión favorable de la DGPP hasta el 15 de febrero. Para tal fin, la solicitud respectiva para opinión favorable se presentará hasta el 21 de enero de 2020.
 - ☑ Excepción c) del numeral 9.4 del artículo 9, respecto a las específicas de gasto 2.3.2 8.1 1 “Contrato Administrativo de Servicios”, 2.3.2 8.1 2 “Contribuciones a EsSalud de C.A.S.”, 2.3.2 8.1 4 “Aguinaldos de C.A.S.” y 2.3.2 8.1 5 “Vacaciones trucas de C.A.S.” (vinculadas con CAS), que debe tengan opinión favorable de la DGPP-MEF hasta el 08 de abril. Para tal fin, la solicitud respectiva para opinión favorable se presentará hasta el 13 de marzo de 2020
- El PIA fue de 1’262,313 y luego de las modificaciones de presupuesto llego a 3’461,432 diferencia 2’199,119 este monto es para financiar exclusivamente la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.
- La falta de coordinador en la actividad operativa 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, está generando la carecía de información y el adecuado manejo presupuestal y físico de la meta, que en la actualidad es un programa nuevo a nivel del Perú.

II.4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 65.22%, que es un indicador MALO porque están en el rango de 90% - 100% dentro del PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL la A/O que menos se ha ejecutado es 5000029 *Atender A Niños Con Diagnostico De Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones* 8.00% Y 5000035 *Atender A Niños Y Niñas Con Diagnostico De Parasitosis Intestinal* 17.00% Y 5000014 *Familias Con Niño/As Menores De 36 Meses Desarrollan Practicas Saludables* 23.00%; contrario a esto las otras 15 A/O llegaron entre 36.00% y 100.00% de cumplimiento en el trimestre, esto debido a la emergencia sanitaria que se está viviendo.
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 98.56%, que es un indicador EXCELENTE en el PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.
- Personal de salud capacitado en las diferentes estrategias sanitarias y programas de salud para la atención a los usuarios.
- Registro y actualización de la base de datos en el SIGA-PPR el padrón nominado por EE. SS.
- Coordinación permanente con las coordinadoras del Nivel Nacional, Regional y local para su aplicación de las normas técnicas de AIS-Niño para mejorar las coberturas del programa.
- Personal de salud capacitado y comprometido con AIS-NIÑO (CRED, IRA,EDA)
- En la actividad operativa 5000018 ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO – CRED COMPLETO PARA SU EDAD; se tiene como meta 3799, y se tuvo un avance de 2366, haciendo una cobertura de 62.28%, se tiene un descenso por la pandemia. Se contó con el apoyo de 02 brigadas para el plan de intervención de cierre de brechas en inmunizaciones y anemia, las cuales sumaron en la reactivación de actividades preventivas y de seguimiento y de difusión para que las familias tengan acceso para una atención en los diferentes establecimientos en horarios diferenciados y citas acondicionado con las medidas de seguridad que indica la normativa. El mes de agosto y setiembre fueron los meses de mayor incremento de casos COVI 19 y consecuentes de muertes en nuestra Región y los distritos de nuestra jurisdicción, por lo que la población en la jurisdicción de la Red Melgar, no acudió en un gran porcentaje a los EE.SS. por temor al contagio y el personal de salud se contagiaron. En los consultorios externos de crecimiento y desarrollo, se acondicionaron con las medidas de seguridad que indica la norma, garantizando la seguridad de la persona que acude a la atención de CRED y los paquetes de salud que brinda al niño y del personal de salud que brinda el servicio. Sin embargo, para el año 2021, se espera un avance más significativo por la reactivación progresiva de actividades preventivo promocionales en los diferentes distritos y IPREES de la jurisdicción de la Red Melgar.
- En la actividad operativa 5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS; se tiene como meta 10.230, y al mes de diciembre se tiene un avance de 3.640, haciendo una cobertura de 35.88%, se tiene un descenso desde el mes de abril, mes que inicio

la pandemia todos los usuarios con síntomas y signos de IRAS, pasaron por el Circuito COVID 19, es por ello que en relación a casos disminuyeron, al mes de Junio y a la fecha se viene incrementando de forma progresiva los casos de IRAS, teniendo el pico más alto durante el mes de noviembre llegando a 384 casos, debido a que la atención en las IPREES, iniciaron con las atenciones en consultorios externos y diferenciados, para el 2021 se continuara con el trabajo, para la sensibilización a la población con niños menores de 5 años, mediante las medidas preventivas promocionales, educación y seguimiento de forma presencial y por medio de tele orientación para asesoría de síntomas. Con el objetivo de disminuir los casos de IRAS. En niños menores de 5 años.

- En la actividad operativa 5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES; se tiene como meta 108, y al mes de diciembre se tiene un avance de 9, haciendo una cobertura de 8.33%, se ha evidenciado que en los meses de agosto y setiembre no se tienen casos, porque la población ha tomado la importancia del cuidado y la detección oportuna de signos y síntomas de las IRAS, para evitar complicaciones, y la pandemia ha sumado a que se disminuya los casos, y que las familias toman mayor conciencia en el cuidado de la salud de los niños.
- En la actividad operativa 5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS; se tiene como meta 1435 y al mes de diciembre se tiene un avance de 850, haciendo una cobertura de 59.23%, se tiene un descenso de casos de EDAS Agudas al inicio de la pandemia, la mayor parte de las familias permanecieron en sus domicilios y tuvieron mayor protección y cuidado de la salud de sus niños. Y en el IV trimestre se incrementa progresivamente a consecuencias de la reactivación económica, donde las familias volvieron a descuidar a sus hijos. Para el 2021 se continuará con la responsable del área de comunicaciones para coordinar con medios de comunicación para realizar actividades preventivas promocionales, para poder mejorar estos indicadores negativos.
- En la actividad operativa 5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DIARREICA AGUDA COMPLICADA; se tiene como meta 7, y al mes de diciembre se tiene un avance de 16, haciendo una cobertura de 228.57%, durante el I trimestre y IV trimestre se evidencia que se presentó casos de EDAS COMPLICADAS, a pesar de las actividades preventivas y consejerías permanentes a las familias, no se logró disminuir los casos. Y en el II y III trimestre, las familias permanecieron en sus domicilios por la cuarentena, y los niños tuvieron cuidados permanentes por sus padres, y no se presentaron más casos. Se continua con la educación permanente y sensibilización para el cuidado y detección oportuna de casos e iras y evitar la complicación.
- En la actividad operativa 5000031 BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES; se tiene como meta 1305, y al mes de diciembre se tiene una cobertura de 946 casos, haciendo una cobertura de 72.49%, durante la pandemia por COVID 19, y muchas de las actividades de prioridad como la prevención de la anemia no realizaron, en los meses de octubre y noviembre se tiene un incremento significativo en los casos de enfermedades prevalentes.

Se viene trabajando con comunicaciones de cada DISTRITO y con el apoyo de los alcaldes (accesibilidad a radio emisoras a cargo del municipio para promocionar la atención integral de salud del niño con mensajes y otros) poco a poco la población viene recuperando la confianza en los EE.SS., también los personales de salud se vienen organizando y realizando nuevas estrategias para disminuir las brechas de deserción y acceso. Por lo que esperamos ir incrementando significativamente el avance en los próximos meses y disminuir la brecha acumulada existente de los meses de cuarentena.

- En la actividad operativa 5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN NUTRICIÓN; el avance de la meta dentro de lo programado, ya que a pesar de la pandemia y la emergencia sanitaria algunos establecimientos periféricos siguieron realizando la toma de peso y talla a niños. El SIEN es un sistema de vigilancia nutricional que se alimenta de la información que mensualmente reportan los compañeros de los EE.SS.
- En la actividad operativa 5004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS; el avance en diciembre ha sido de 0, y el avance de enero a diciembre fue de 18 llegando a una cobertura del 100% en esta actividad, a pesar de la pandemia y restricción de actividades por el Covid 19.
- En la actividad operativa 5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A; en cuanto a la suplementación con hierro en niños menores de 36 meses en el mes de diciembre se suplementaron 43 niños, aún el avance no es el esperado. Debido a la pandemia se generó una indiscriminada inmigración de familias que se desplazaron de sus lugares de origen a zonas que los pobladores creían alejadas del contagio del Covid 19 lo que ha dificultado suplementar a los niños. Otra causa es el temor de los padres al contagio y no asisten a los EE.SS. a pesar de ser citados por el personal de salud.
- En la actividad operativa 5000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES; en la suplementación a gestantes con hierro y ácido fólico a pesar de tener un mejor avance esta actividad también se vio afectada por la pandemia del Covid 19, el temor al contagio ha sido la causa más frecuente a pesar de las vistas del personal responsable de materno.
- En la actividad operativa 5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL; en la atención a niños con parasitosis el avance es mínimo, esto debido como en las anteriores actividades al temor al contagio del Covid 19 por parte de los padres de los niños quienes no asisten a los EE.SS.
El avance bajo en las metas que se tiene se espera revertir en los meses siguientes a medida que se reanuden las actividades en los establecimientos de salud.

0002 PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 70.65% que es un indicador REGULAR porque están en el rango de 89.9% - 70% dentro del PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL la A/O que menos se ha ejecutado son

5005984 Promoción De Practicas Saludables Para El Cuidado De La Salud Sexual Y Reproductiva En Familias 25.00%; 5000058 Brindar Servicios De Salud Para Prevención Del Embarazo A Adolescentes 21.00% Y 5005985 Capacitación A Actores Sociales Que Promueven La Salud Sexual Y Reproductiva Con Énfasis En Maternidad Saludable 18.00% y contrario las otras 15 A/O llegaron entre 32.75% al 100%

- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 93.82%, que es un indicador EXCELENTE en el PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL
- El trabajo extramural en cuanto a visitas domiciliarias-plan de parto para el seguimiento de las gestantes y púerperas se viene optimizando y monitorizando para cumplimiento por parte de la persona de salud por lo que no se tiene muertes maternas no se tiene muertes maternas.
- En cuanto al acceso de métodos de planificación familiar ya que es una estrategia para la disminución de la mortalidad materna se está logrando las parejas protegidas, pero aún se sigue trabajando coordinadamente.

0016 PROGRAMA TBC-VIH/SIDA

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 67.93%, que es un indicador MALO porque están en el rango de 69.9% - 0% dentro del PROGRAMA TBC-VIH/SIDA la A/O que menos se ha ejecutado son *5005987 Capacitación A Actores Sociales Que Promueven practicas Saludables Para Prevención De Tuberculosos Y VIH/SIDA 35.00%; 5000071 Brindar Información Y Atención Preventiva A Población De Alto Riesgo 1.00% Y 5000081 Brindar Tratamiento Oportuno A Mujeres Gestantes Reactivas A Sífilis Y Sus Contactos Y Recién Nacidos Expuestos 0.00%* y contrario las otras 12 A/O llegaron a un resultado entre 42.00% - 100.00%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 100.00%, que es un indicador BUENO en el PROGRAMA TBC-VIH/SIDA
- Material de difusión y preservativos disponibles el cual contribuye al logro de disminuir las enfermedades de transmisión sexual.
- En la actividad operativa 5004433 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE VIH7SIDA - TUBERCULOSIS; la meta programada es de 6 (2 Monitoreos, 2 Supervisores y 2 Evaluaciones), solo se realizó 2 Monitoreo, 1 Supervisión y 1 Evaluación a los diferentes Establecimientos de Salud de la Jurisdicción de la Red Melgar, pero no se pudo llegar a la meta por el estado de Emergencia D.S. 008-2020 por tal razón solo se llegó al 66.7%.
- En la actividad operativa 5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS; la meta programada en la captación de Sintomáticos es de 13850 hasta el IV Trimestre se llegó captar 5861 sintomáticos respiratorios haciendo un porcentaje de 42.3%. La DIFICULTAD que se presento fue la falta de búsqueda activa de sintomáticos por la emergencia sanitaria y también por la falta de equipos de protección personal como son los Mandiles,

Respiradores N95 y Guantes a pesar que se realizó la modificación presupuestal para la compra de EPP eso fue insuficiente para realizar el trabajo en la estrategia. Para evitar la propagación del nuevo coronavirus Covid 19 no se realizaron consultas externas solo la atención fue el servicio de Emergencia en los establecimientos de salud y la búsqueda de casos de COOVID 19.

- En la actividad operativa 5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD) ; la meta programada es de 96 contactos de los 24 casos de tuberculosis programados al año, se llegó a un avance de 67.7%, esto se debe a que algunos pacientes solo tenían un solo contacto porque algunos llegaron de viaje por la emergencia sanitaria y no pudo considerar los contactos intradomiciliario y extradomiciliarios por que no cumplían con los criterios de identificación de contactos.
- En la actividad operativa 5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES; en las 3 actividades la meta programada es de 24 casos de tuberculosis, al IV trimestre se llegó a 79.2% de avance debido a la baja capacidad de Sintomáticos Respiratorios.

Se tiene 19 casos con diagnóstico de tuberculosis de los cuales los 19 se realizó el despistaje de comorbilidad (Diabetes y VIH) y se les brindo tratamiento oportuno. De los 19 casos de tuberculosis se identificó 2 casos con Tuberculosis Resistente.

0017 PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS.

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 48.43%, que es un indicador MALO porque están en el rango de 69.9% - 0.00% dentro del PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS las A/O que menos se ha ejecutado son *5000087 Promoción De Practicas Saludables Para La Prevención De Enfermedades Metaxenicas Y Zoonoticas En Familias De Zonas De Riesgo 27.00%; 5005989 Vigilancia Comunitaria Para La Prevención De Enfermedades Metaxenicas Y Zoonoticas 20.00% Y 5000094 Evaluación, Diagnostico Y Tratamiento De Casos De Enfermedades Zoonoticas 35.00%* y contrario a esto las 04 A/O tienen un resultado entre 37.00% - 96.00%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 100.00%, que es un indicador BUENO en el PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS
- La diferencia de cada año se debe a los cambios continuos de definiciones operacionales y a los aplicativos de información en estadística.
- Se está cumpliendo con las metas trazadas y se pretende mantener el mismo nivel de trabajo a lo largo del presente año.
- En la actividad operativa 5000085 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS; la meta programada es de 6 (2 Monitoreos, 2 Supervisiones y 2 Evaluaciones), solo se realizó 3 Monitoreo y 1 Supervisión a los diferentes Establecimientos de

Salud de la jurisdicción de la Red Melgar, pero no se pudo realizar evaluaciones de la estrategia por el estado de Emergencia D.S. 008-2020 por tal razón solo se llegó al 67%.

- En la actividad operativa 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS; la meta programada en la Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento es de 7 casos (1 Fiebre Amarilla, 1 Malaria, 5 Leishmaniosis), de los cuales se tiene 4 casos de leishmaniosis llegando al 57%, no se llegó a una meta aceptable por la falta de búsqueda de casos por la emergencia sanitaria. La zona de riesgo de la Red Melgar son los distritos de Patambuco, Phara y Limbani, pero en estos lugares no tenemos los vectores de las diferentes enfermedades de Metaxenicas. De los 4 casos reportados 3 son procedentes de otros Departamentos y 01 es Recaída.

0018 PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 48.23%, que es un indicador MALO porque están en el rango de 69.9% - 0.00% dentro del PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES las A/O que menos se ha ejecutado son 5000110 *Brindar Tratamiento A Pacientes Con Diagnostico De Cataratas 0.00%*; 5000103 *Exámenes De Tamizaje Y Tratamiento De Personas Afectadas Por Intoxicación De Metales Pesados 16.00%* Y 5005995 *Promoción De Practicas Higiénicas Sanitarias En Familias En Zonas De Riesgo Para Prevenir Las Enfermedades No Transmisibles 18.00%* y contrario a esto se tiene 10 A/O con un resultado entre 19.00% - 100.00%.
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 92.31%, que es un indicador BUENO en el PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
- El apoyo del equipo- AISPED, el cual va y coordina con los colegas a los que les corresponde las jurisdicciones que ellos intervienen.
- sensibilizando y concientizando al personal responsable de salud mental, fortaleciendo sus conocimientos en cuanto a la aplicación correcta de tamizajes y llenado correcto del HIS Y FUA, casos positivos; durante su visita a la red de manera personalizada.
- Atención Integral de Salud para la captación de usuarios con factores de riesgo y así mismo la captación de pacientes con hipertensión y diabetes
- Regular Implementación con equipos para la toma de la presión arterial y diabetes
- Personal de salud contratado por el Plan de salud escolar para realizar el Tamizaje de Agudeza Visual en escolares
- Es necesario recalcar que las coberturas se consiguen con campañas enfocadas en centros de salud en BRINDAR ATENCION CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS, pero por falta de equipos médicos no se llegó a realizar la meta y está en 0.0%

0024 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 31.75%, que es un indicador MALO porque están en el rango de 69.9% - 0% dentro del PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER. Son 16 A/O que menos se ha ejecutado las mismas que son *5004441 Monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control De Prevención Y Control Del Cáncer 10.00%; 5005137 Proteger A La Niña Con Aplicación De Vacuna VPH 4.00%; 5006010 Atención De La Paciente Con Lesiones Pre malignas De Cuello Uterino Con Ablación 0.00% Y 5006011 Atención De La Paciente Con Lesiones Pre malignas De Cuello Uterino Con Escisión 0.00%* y contrario a esto 12 A/O tienen un resultado entre 11.00% - 51.00%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 93.75%, que es un indicador BUENO en el PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.
- Cada vez más efectividad, en el registro de seguimiento en el implementado de consejerías en los Establecimientos de Salud.
- Información por medios de comunicación de la importancia de la prevención de cáncer a través de consejería personalizada.
- Campañas de tamizajes de toma de PAP.

0068 PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 48.91%, que es un indicador MALO porque están en el rango de 69.9% - 0.00% dentro del PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES. Hay 11 A/O que menos se ha ejecutado las mismas que son *5004279 Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres 30.00%; 5005560 Desarrollo De Simulacros En gestión Reactiva 0.00%; 5005561 Implementación De Brigadas Para La Atención Frente A Emergencias Y Desastres 0.00%; 5005580 Formación Y Capacitación En Materia De gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático 0.00% Y 5005570 Desarrollo De Estudios De Vulnerabilidad Y Riesgo En Servicios Públicos 33.00%* y contrario hay 06 A/O con un resultado de entre 40.00% - 122.00% para el trimestre
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 90.91%, que es un indicador BUENO en el PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
- Mayor y mejor participación en simulacros de desastres.
- Funcionamiento cada vez más comprometido de los COER
- Se tiene que de 11 A/O 08 reflejan un resultado de 0.00% debido a que no se está informando el avance físico y las 03 A/O restantes están siendo llevadas por otras coordinadoras, esto

refleja el poco interés de llevar de una manera técnica este programa estratégico al Cuarto Trimestre.

0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 122.00%, que es un indicador BUENO porque están en el rango de 90.00% - 100.00% dentro del LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR. Tiene 01 A/O en este programa estratégico.
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 100.00%, que es un indicador BUENO en el LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.

104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 0.00%, que es un indicador MALO porque están en el rango de 69.9% - 0% dentro del PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES. Las 04 A/O de este programa estratégico no reportaron avance físico en su debida oportunidad y se tiene la A/O que menos se trabajó 5005898 Entrenamiento De La Comunidad Efectivas Frente A Las Emergencia Y Urgencias Individuales Y Masivas 0.00%, y contrario hay 03 A/O con un resultado de entre 99.00% - 237.00% para el trimestre
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 100.00%, que es un indicador BUENO en el REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.
- Se habilitó 01 módulo con 04 habitantes para la atención de consultorio y un módulo para atención de hospitalizados COVID 19, se encuentra con 08 balones de oxígenos y 08 camas (06 hospitalización y 02 atención obstétrica) se cuenta con formatos para la vigilancia epidemiológica, se cuenta con planta generadora de oxigeno que abastece 20% de su uso al área COVID, se cuenta con pruebas serológicas y moleculares para el despistaje de COVID 19. Se cuenta stock de EPP.
- Se realizó el 90% de avance en el servicio de transportes de emergencia y atenciones de emergencia con respecto al año anterior.

0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 37.40%, que es un indicador MALO porque están en el rango de 69.9% - 0% dentro del PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON

DISCAPACIDAD. . Las 05 A/O de este programa estratégico no reportaron avance físico a tiempo y de las A/O que menos se trabajó son 5005155 Capacitación A Agentes Comunitarios En Rehabilitación Basada En La Comunidad 4.00%; 5005924 Visitas A Las Familias Para Rehabilitación Basada En La Comunidad 0.00% Y 5005925 Capacitación A Actores Sociales Para La Aplicación De La Estrategia RBC 1.00% y contrario hay 02 A/O con un resultado de entre 33.00% - 149.00% para el trimestre

- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 100.00% que es un indicador BUENO en la PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 39.22%, que es un indicador MALO porque están en el rango de 69.9% - 0.00% dentro del CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL. Son 09 A/O que menos se ha ejecutado y son 5005192 Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Trastorno Del Comportamiento Debido Al Consumo De Alcohol 23.00%; 5005201 Sesiones De Entrenamiento En Habilidades Sociales Para Adolescentes, Jóvenes Y Adultos 0.00%; 5005202 Sesiones De Entrenamiento En Habilidades Sociales Para Niñas, Niños 0.00% Y 5005195 Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Síndrome O Trastorno Psicótico 10.00% y contrario ha esto 05 A/O han obtenido un resultado entre 42.00% - 100.00%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 77.22% que es un indicador REGULAR en el CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.
- Capacitar a todos los responsables de salud mental de los centros y puestos del ámbito de la Red Melgar en temas de salud mental para que se empoderen (problemas psicosociales y trastornos mentales); así mismo se capacitará en la aplicación correcta del tamizaje y la forma adecuada de brindar una consejería, llenado correcto del HIS y FUA, ya que un gran porcentaje de personal profesional y técnico desconoce cómo realizar el trabajo.
- Se ha focalizando la atención en nuestro Centro de Salud mental el mismo que al final del ejercicio la meta física de la TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL que reporta un 100.00% de avance físico.

9001. ACCIONES CENTRALES

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 100.00%, que es un indicador BUENO porque están en el rango de 90% - 100% dentro del ACCIONES CENTRALES. Todas las A/O que se han ejecutado en ese programa presupuestal tienen un resultado de 100.00%

- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 96.00%, que es un indicador BUENO en las ACCIONES CENTRALES

9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

- El cumplimiento de avance físico, se tiene un resultado al Cuarto trimestre que en promedio llega a un 91.48%, que es un indicador BUENO porque están en el rango de 70.00% - 89.9% dentro del ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS. Son 21 A/O que menos se ha ejecutado las mismas que son *5001171 Seguro Integral De Salud 50.00%*; *5001561 Atención De Emergencias Y Urgencias 36.00%* Y *5001860 Brindar Apoyo En Diagnostico De Laboratorio 51.00%* y contrario a este resultado se tiene 18 A/O que muestran un resultado de entre 65.00% - 142.00%
- El cumplimiento de avance financiero, si bien es cierto según cuadro tiene un avance al Cuarto trimestre ya que todos llegan a un 97.57%, que es un indicador BUENO en el en ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

II.5. DETERMINAR LAS SOLUCIONES TECNICAS PERTINENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS.

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- Participación del personal con experiencia y reconocido por la comunidad, que genere mayor credibilidad.
- PROMS: Informar a la madre, padre y/o cuidador sobre el esquema de vacunación y sensibilizar a las familias sobre la importancia de las vacunas.
- COMUNICACIÓN: contratación de medios de comunicación: radio mensajes de vacunación, spots así como la elaboración de materiales de comunicación.
- Participación de capacitadores nacionales de gran trayectoria profesional (coordinadora de AIS-niño)
- visitas domiciliarias a los niños menores de 5 años, con casos de neumonía, EDAS, anemias, riesgo nutricional, dci, parasitosis a nivel de la red de salud melgar.
- fortalecer el control de calidad de la información registros, SIEN, HIS, SIS, paralelos y otros antes de enviar a la red de salud melgar (unidad de estadística).
- ESNI, SISMED, CADENA DE FRIO: programar mini campañas de vacunación y rastrellajes en los EE.SS. con bajas coberturas y alta deserción, garantizar, la dotación suficiente de vacunas, garantizar el buen mantenimiento de la cadena de frio y la aplicación de las vacunas a través de monitoreo, supervisión y capacitaciones al personal.
- *Atención A Niños Con Crecimiento Y Desarrollo - CRED Completo Para Su Edad* Avance mes de setiembre: 174. META: 11 Se tiene como meta 3799, y al mes de diciembre se tiene un avance de 2366, haciendo una cobertura de 62.00%, se tiene un descenso en el mes de abril, mes que inicio de la pandemia a pesar de la disposición de cuarentena en todo el país seguidamente en la Región PUNO con cuarentena focalizada, en los meses de junio y julio se incrementó progresivamente y al mes de agosto nuevamente hubo un descenso y a septiembre se tiene un ligero incremento, logramos alcanzar el avance significativo, pero aun no llegamos al avance mensual de 8.3%, también mencionar que se tiene contratado 2 brigadas para el plan de intervención de cierre de brechas en inmunizaciones y anemia, las cuales vienen sumando en la reactivación de actividades preventivas y de seguimiento y de difusión para que las familias tengan acceso para una atención en los diferentes establecimientos en horarios diferenciados y citas acondicionado con las medidas de seguridad que indica la normativa.
- El mes de agosto y setiembre fueron los meses de mayor incremento de casos COVID 19 y consecuentes de muertes en nuestra Región y los distritos de nuestra jurisdicción, por lo que la población en la jurisdicción de la Red Melgar, no acudía en un gran porcentaje a los EE.SS. por temor al contagio y el personal de salud se contagiaron.
- En los consultorios externos de crecimiento y desarrollo, se acondicionaron con las medidas de seguridad que indica la norma, garantizando la seguridad de la persona que acude a la atención de CRED y los paquetes de salud que se brinda al niño y del personal de salud que brinda el servicio.
- *Atender A Niños Con Infecciones Respiratorias Agudas* con una meta 10230, y al mes de diciembre se tiene un avance de 3640, haciendo una cobertura de 36.00%, se tiene un descenso desde el mes de abril, mes que inicio de la pandemia todos los usuarios

con síntomas y signos de IRAS, pasaron por el Circuito COVID 19, es por ello que en relación a casos disminuyeron, al mes de junio y a la fecha se viene incrementado de forma progresiva los casos de IRAS, debido a que la atención en las IPREES, iniciaron con las atenciones en consultorios externos y diferenciados, se viene trabajando para la sensibilización para las medidas preventivas promocionales, educación y seguimiento a las familias, así mismo se viene realizando las actividades de tele orientación para el asesoramiento de síntomas.

- *Atender A Niños Con Diagnostico De Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones* Avance mes de setiembre: 0 casos. Meta 15: Se tiene como meta 108, y al mes de diciembre se tiene un avance de 9, haciendo una cobertura de 8.00% se ha evidenciado que en los meses de agosto y setiembre no se tiene casos, porque la población ha tomado la importancia del cuidado y la detección oportuna de signos y síntomas de las IRAS, para evitar complicaciones, y la pandemia ha sumado a que se disminuya los casos, y que las familias toman mayor conciencia en el cuidado de la salud de los niños.
- *Atender A Niños Con Enfermedades Diarreicas Agudas* Avance mes de setiembre: 45 casos. Meta 14: Se tiene como meta 1435, y al mes de diciembre se tiene un avance de 850, haciendo una cobertura de 59.00%, se tiene un descenso de casos de EDAS Agudas, al inicio de la pandemia los establecimientos de salud, conjuntamente con medios de comunicación realizaron actividades preventivo promocionales, y de los cuidados que deberían tener las familias en el hogar, también indicar que por la cuarentena, la mayor parte de las familias permanecieron en sus domicilios y tuvieron mayor protección y cuidado de la salud de sus niños.
- *Atender A Niños Con Diagnostico De Enfermedad Diarreica Aguda Complicada* Avance mes de diciembre: 0 casos. Meta 16: Se tiene como meta 7, y al mes de setiembre se tiene un avance de 16, haciendo una cobertura de 229.00% durante el I Trimestre se presentó casos de EDAS COMPLICADAS, a pesar de las actividades preventivas y consejerías permanentes a las familias, no se logró disminuir los casos. Y durante la cuarentena que las familias permanecieron en sus domicilios, y donde los niños tuvieron cuidados permanentes por sus padres, y no se presentaron más casos. Se continúa con la educación permanente y sensibilización para el cuidado y detección oportuna de casos de iras y evitar la Complicación.
- *Brindar Atención A Otras Enfermedades Prevalentes* Avance mes de diciembre: 67 casos. Meta 17: Se tiene como meta 1305, y al mes de setiembre se tiene un avance de 946, haciendo una cobertura de 72.00%, durante la pandemia por COVID 19, el personal de salud de los diferentes IPREES, realizaron más actividades de COVID, y muchas de las actividades de prioridad con la prevención de la anemia no realizando, para el mes de setiembre se tiene un incremento significativo en los casos de enfermedades prevalentes, las cuales se vienen analizando los motivos del incremento, para la toma de decisiones y el diseño de estrategias y mejorar en los indicadores negativos.
- *NIÑO CON VACUNA COMPLETA* Avance al mes de diciembre: 4122. META: 10 Desde el inicio de la pandemia a pesar de la disposición de cuarentena en todo el país seguidamente en la Región PUNO con cuarentena focalizada, se tuvo un avance mínimo desde marzo a la fecha, es este mes de setiembre que logramos alcanzar el

avance significativo, mayor a los meses anteriores, pero aun no llegamos al avance mensual de 6%, sin embargo este mes esperábamos un avance más significativo, teniendo en cuenta que se está trabajando con 2 brigadas del plan de cierre de brechas en inmunizaciones y anemia que intervinieron Cono norte, así mismo están saliendo brigadas en los EE.SS. para el seguimiento a niños que a pesar de las llamadas telefónicas para las citas no acuden al vacunatorio acondicionado con las medidas de seguridad que indica la norma, por temor al contagio de COVID 19. El mes de agosto y setiembre fueron los meses de mayor incremento de casos COVID 19 y consecuentes de muertes en nuestra Región y los distritos de nuestra jurisdicción, por lo que la población no acudía en un gran porcentaje a los EE.SS. por temor al contagio y el personal de salud se contagiaron y solicitaron permisos por salud.

- *Vigilancia De La Calidad Del Agua De Consumo Humano*, en la meta 05, La meta programada es de 93, a la fecha se realizó 60 con un avance de 65.00 %, al Cuarto trimestre mencionando que, cuando se declaró la emergencia sanitaria en el mes de marzo, a partir de esa fecha durante los meses de abril y parte del mes mayo no se tiene actividades completas referentes al monitoreo, además mencionarle que el personal mayor de 60 años dejó de laborar, y a partir del mes de junio se normaliza la presentación de informes de monitoreo de parámetros de campo, así mismo recalcar que solamente se tiene información de la zona sur de la red melgar ya que en las IPRESS de la zona norte no se tiene reportes a pesar que se realizó la capacitación del manejo de los equipos y así mismo no se cuenta con personal exclusivo en el área.- Se está retomando las coordinaciones con responsables del programa de la zona norte para poder mejorar las coberturas ya que estas disminuyen las coberturas como red de salud.
- *Vigilancia De La Calidad Del Agua De Consumo Humano*, en la meta 06, La Meta es de 22, realizándose 12 actividades que alcanza un 55.00%, manifestarle de igual manera, las IPRESS de la zona norte no se tiene reportes y por situaciones de la pandemia no se avances en los meses de marzo y abril
- *Vigilancia Y tecnologías En Nutrición*, El avance de la meta está dentro de lo programado, ya que a pesar de la pandemia y la emergencia sanitaria algunos establecimientos periféricos siguieron realizando la toma de peso y talla a niños. El SIEN es un sistema de vigilancia nutricional que se alimenta de la información que mensualmente reportan los compañeros de los EE.SS.
- *Niños Con Suplemento De Hierro Y Vitamina A*, En cuanto a la suplementación con hierro en niños menores de 36 meses en el mes de diciembre se suplementaron 477 niños, aun el avance no es el esperado. Debido a la pandemia se generó una indiscriminada inmigración de familias que se desplazaron de sus lugares de origen a zonas que los pobladores creían alejadas del contagio del COVID 19 lo que ha dificultado suplementar a los niños. Otra causa es el temor de los padres al contagio y no asisten a los EE.SS. a pesar de ser citados por el personal de salud. Se espera revertir esta situación en los meses próximos
- *Gestantes Con Suplemento De Hierro Y Acido Fólico*, En la suplementación a gestantes con hierro y ácido fólico a pesar de tener un mejor avance esta actividad también se vio afectada por la pandemia del COVID 19, el temor al contagio ha sido la causa más frecuente a pesar de las vistas del personal responsable de materno.

- *Atención A Niños Con Parasitosis*, En la atención a niños con parasitosis el avance es mínimo, esto debido como en las anteriores actividades al temor al contagio del COVID 19 por parte de los padres de los niños quienes no asisten a los EE.SS.
- Se tuvo el apoyo de las brigadas del plan de cierre de brechas que fueron 2 enfermeras y un técnico que durante 3 meses rotaron por los diferentes distritos priorizados por tener una deserción elevada en vacunas.
- También se organizó jornadas de vacunación dispuestas desde el nivel central con puntos de vacunación priorizados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre por días en las que el personal de Salud de todos los EE.SS. se movilizó casa por casa en busca de niños menores de 5 años.
- Se conformaron brigadas de seguimiento a niños menores de 5 años casa por casa durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- Con todas estas estrategias en tres meses se logró llegar a un poco más del 70% de avance, ya que sin esos esfuerzos adicionales solo se hubiera logrado un 50% de avance anual.
- Conocedor de la situación epidemiológico de la Pandemia COVID-19, se buscarán estrategias para continuar con el cumplimiento de las metas programadas.
- La más significativa, incremento de presupuesto y mayor compromiso de trabajo en el logro del producto los responsables de AIS niños y todo el personal de salud del establecimiento.

0002 PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

- Asignación de presupuesto no acorde a actividades programada por productos.
- Dotación de dispositivos de planificación familiar de forma permanente e intensificando los de mayor demanda como es por ejemplo hoy el método del implante.
- Realizar la búsqueda activa de gestantes, en todos los E.E.S.S. de salud del ámbito de la Red de Salud Melgar.
- Mejorar las competencias técnicas de los profesionales en APN y otros, a fin de mejorar la calidad de atención de los servicios materno neonatales, mediante capacitación INSITU en los EE.SS. y dirigido a todo el personal de salud.
- Mejorar las intervenciones sanitarias (Captación oportuna de gestantes), en poblaciones más vulnerables y excluidas por las brigadas itinerantes- AISPED por tener el 40% de población que se encuentra en zonas con problemas de accesibilidad geográfica (minas), hacia los EE.SS.
- Programar atenciones integrales desde la Red de salud Melgar hacia todas las cabeceras de Micro Red, a fin de garantizar la atención reenfocada a la gestante.
- Difundir por medios masivos sobre la importancia del control prenatal y señales de peligro en el embarazo (cunas radiales, gigantografías, trípticos, sticker en medios de transportes y otros).
- Incrementar en los conocimientos en cuidados durante la etapa del puerperio mediante sesiones educativas en los diferentes escenarios, comunidad, familia e individuo.

- Trabajo coordinado y en equipo del personal de salud, entendiéndose que salud materna es una prioridad mundial, nacional, regional y local, con el involucramiento de autoridades locales y otros actores locales para la contención de la mortalidad materna neonatal.
- Fortalecer la capacidad resolutive de EESS, con Funciones obstétricas y neonatales (FONE, FONB, FONP) de la Red de salud Melgar, siempre en cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita.
- Consejerías En El Hogar Mediante Visitas Domiciliarias En GESTANTES y Sesiones Educativas A Familias De Adolescentes En Salud Sexual Integral, Menciono en esta actividad se consideran los dos productos para el avance por lo tanto se tendrá una mejor cobertura para el segundo semestre o anual en vista de que se trabaja con cumplimiento de ejes temáticos y visitas domiciliarias mediante las consejerías en cuanto a ello incluso se tuvo cambio e reportado en el sistema HIS y codificación.
- *Atención Del Recién Nacido Normal* disminución en atenciones de recién nacidos, en muchos casos por diferentes complicaciones, las gestantes son referidas a establecimientos de mayor capacidad resolutive.
- *Administrar Suplemento De Hierro Y Vitamina A Niño* suplementado menor de 36 meses es aquel de 1 y 2 años que recibió 12 entregas de suplemento de hierro y que en el mes siguiente a la 12° entrega se informa como TA. Esto es OBLIGATORIO INFORMARLO. - En esta actividad operativa el inconveniente que se tuvo fue que debido a la alta rotación de personal y al Personal SERUMS que desconoce normas técnicas (NTS 134, NTS 137), no reporta la TA al final de la suplementación. Otro inconveniente es el mal registro HIS que realiza el personal de salud. - También se ha visto falta de compromiso e involucramiento del personal de salud en la suplementación de niños de 6 a 36 meses. - Otro factor que impidió una cobertura optima de este indicador fue la población migrante que por causas de trabajo se desplaza y no completan su esquema de suplementación los niños migrantes.
- *Administrar Suplemento De Hierro Y Ácido Fólico A Gestantes:* En esta actividad al igual que en la anterior se tuvo una baja cobertura en la suplementación a gestantes debido a que no se tuvo el stock suficiente durante el año 2020. La DIREMID Puno estuvo desabastecida de este suplemento para gestantes y adolescentes e inclusive no aprobó la compra local aduciendo que ellos enviaran este suplemento a los establecimientos de salud. Cumplió con enviar el sulfato ferroso + ácido fólico pero en una cantidad mínima e insuficiente. - Algunas gestantes aun completaron el esquema de la suplementación sobre todo aquellas que iniciaron en el último trimestre del año 2019
- *Monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control De La Salud Materno Neonatal:* la falta de disponibilidad de unidades móviles para realizar la supervisión a los diferentes establecimientos de salud por mal estado de la movilidad vehicular
- *Brindar Atención Prenatal Reenfocada:* población gestante migrante (zona norte) debido a que las gestantes en un alto porcentaje se encuentran en un curso de vida joven, lo que hace que se desplacen de sus lugares de origen en busca de mejores oportunidades y cuando vuelven lo hacen gestando y/o solo para dar parto lo que no permite brindar una atención de calidad oportuna. El poco involucramiento del personal de salud a nivel de la Región Puno a que la gestante reciba una atención prenatal oportuna, (S.I.S)

- *Mejoramiento Del Acceso De La Población A Servicios De Consejería En Salud Sexual Y Reproductiva:* constante cambio de personal que no permitió realizar el trabajo por la inestabilidad y ausencia de personal que hubo.
- *Brindar Atención De Parto Normal* los partos institucionales es una estrategia para disminuir la mortalidad materna, sin embargo, se presentan factores socio culturales, creencias y religiones, que son una barrera para garantizar el 100% de partos institucionales, a esto se suma de que la población no es comprometida con el autocuidado de su salud.
- *Atender El Puerperio Con Complicación:* es no se tubo los recursos humanos suficientes de especialistas gineco- obstetras para la respectiva atención al puerperio complicado
- *Mejoramiento Del Acceso De La Población A Métodos De Planificación Familiar:* falta de sensibilización en la población de mujeres con alto riesgo reproductivo, aun en la población siendo la zona rural persiste el machismo.
- Al trimestre se observa que la cantidad de atenciones de recién nacido tienen un avance significativo a pesar del contexto de la pandemia COVID 19, habiéndose atendido en mayor porcentaje como producto de un parto institucional, sin mayores complicaciones, sin embargo en los meses de Febrero, mayo, y Junio, se atendió una cantidad menor a la esperada en comparación al año 2019.
- En el año 2020 al último trimestre se tiene una mayor cantidad de recién nacidos con complicaciones en comparación al año 2019, casi alcanzando la totalidad de Recién nacidos programados, ya que si bien es cierto nos encontramos ante una Pandemia, la cual no ha permitido que las madres puedan controlarse al 100% sin dificultades, habiendo muchas complicaciones, incluyendo también partos domiciliarios, donde se tiene mucha probabilidad de obtener un recién nacido prematuro, de muy bajo peso al nacer, con riesgo de sepsis neonatal, entre otras; sin embargo se espera no tener más casos y no sobrepasar el límite programado.
- En este producto se puede observar que se tiene un avance del 108.00% se ha estado realizando el monitoreo permanente vía telefónica con los responsables, sin embargo una de las dificultades es por la pandemia del COVID 19 nos ha limitado realizar el monitoreo a todos los establecimientos de salud se ha priorizado los establecimientos I-3. No se ha realizado evaluaciones como red debido a la emergencia sanitaria que venimos atravesando.
- En el área de comunicaciones en el articulado materno neonatal, se tiene como meta física anual 14835 y al mes de diciembre se tiene un avance , 14486, siendo un porcentaje de avance porcentual 98.00%, el cual se logró con la emisión de spot radiales preventivo promocionales de población informada sobre salud sexual, salud reproductiva y métodos de planificación familiar, teniendo como trazador población informada en salud sexual y reproductiva por medios de comunicación masiva, el cual se da mediante los programas radiales que emiten los diferentes establecimientos de salud de los distritos, así como la sensibilización a actores sociales, grupos organizacionales, actividades del personal de salud extramurales, respetando los protocolos de seguridad frente al COVID - 19.
- Las actividades relacionadas a brindar servicios de salud para prevención del embarazo a adolescentes en los primeros meses no se avanzó mucho porque los adolescentes se van de vacaciones y estos emigran otros lugares, seguidamente las consultas externas

se restringió en el primer nivel de atención por la pandemia del COVID, donde se ingresó en cuarentena y se priorizaron ciertas actividades y también se modificó el presupuesto todo para COVID y no se cuenta con presupuesto para las actividades.

- Una de las dificultades que se tiene en atención pre natal reenforcada es la limitación de las consultas externas las cuales han sido perjudiciales para la atención integral de la gestante ya que son varias actividades para considerar gestante reenforcada.
- La limitación de consultas externas es una barrera para brindar este producto sin embargo se ha logrado un avance del 77.00%, aprovechando la oportunidad que el paciente acudía al establecimiento y en las visitas domiciliarias, a esto se atribuyó que no se maneja un padrón nominal con números celulares de las usuarias y se realice un seguimiento adecuado de cada usuaria de planificación familiar.
- En relación a las gestantes con complicaciones se evidencia un descenso en comparación del año anterior probablemente este se debe a la cuarentena en que la población dejó de estar expuestas a varios factores que pudieran complicar el embarazo.
- En relación a este producto se tiene un avance del 86.00%, sin embargo, por la falta de anestesiólogos en nuestro hospital fueron referidas con un total de 69 partos que se suscitaron en otros hospitales, a esto se atribuyó los partos domiciliarios que durante la pandemia se han incrementado siendo un total de 37 partos en domicilio o atendidos en clínicas varias de estas gestantes dejaron de venir por temor al contagio del COVID 19.
- En relación a este producto al Cuarto trimestre se tiene un descenso debido a que los partos en mayor parte se dieron en el hospital y se garantizaba la atención del especialista gineco- obstetra. Ya que fueron diagnosticados y tratados oportunamente
- En este producto se superó la meta física anual, debido a que se presentó complicaciones obstétricas y neonatales y salvaguardar la integridad del binomio madre niño.
- En relación a este producto se logró alcanzar un 56.2 %, debido a la restricción de las consultas externas para el control de puerperio durante la pandemia, sin embargo, este logro se debió a las visitas domiciliarias a las cuales se les realizó su control de puerperio en domicilio, 40 puérperas, no retornaron al lugar de origen el control de puerperio lo realizaron en otros establecimientos de salud que no corresponden a la red melgar
- En este producto se tiene identificado el mal llenado de CIE 10 en relación a las complicaciones de puerperio, es cierto se tiene complicaciones durante el puerperio, pero en algunos no son relacionados con el diagnóstico de puérpera con complicaciones.
- Al trimestre se observa que la cantidad de atenciones de recién nacido tienen un avance significativo a pesar del contexto de la pandemia COVID 19, habiéndose atendido en mayor porcentaje como producto de un parto institucional, sin mayores complicaciones, sin embargo, en los meses de febrero, mayo, y junio, se atendió una cantidad menor a la esperada en comparación al año 2019.
- En el año 2020 al trimestre se tiene una mayor cantidad de recién nacidos con complicaciones en comparación al año 2019, casi alcanzando la totalidad de recién nacidos programados, ya que si bien es cierto nos encontramos ante una pandemia, la

cual no ha permitido que las madres puedan controlarse al 100% sin dificultades, habiendo muchas complicaciones, incluyendo también partos domiciliarios, donde se tiene mucha probabilidad de obtener un recién nacido prematuro, de muy bajo peso al nacer, con riesgo de sepsis neonatal, entre otras; sin embargo se espera no tener más casos y no sobrepasar el límite programado.

- En promoción de la salud las actividades cumplen varios procesos para decir que son actividades concluidas y esos procesos no se pueden filtrar en datos del HIS MINSa 2020, para ello se debe contar con un reporteado el cual consolide toda esa información y a la fecha no existe el reporteado oficial 2020 con las actualizaciones respectivas debido a la emergencia sanitaria, por dichos motivos no se cuenta con información para el CEPLAN.
- En la actividad operativa 5000059 BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD RECREATIVA Y METODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR; la más significativa, incremento de presupuesto y mayor compromiso de todo el personal de salud del establecimiento.
- En las actividades operativas 5000053 ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO NORMAL Y 5000054 ATENDER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES; con la reactivación de las actividades y con las medidas pertinentes para evitar la diseminación del COVID, se buscará estrategias para consolidar y estandarizar procedimientos, términos y metodologías para la entrega de información en coordinación con las áreas involucradas (Materno – Neonatal, estadística). En la medida que se pudo se trató de implementar todos los establecimientos para la atención oportuna del recién nacido con complicaciones, se capacitó al personal de forma presencial en atención inmediata del recién nacido y RCP neonatal.

0016 PROGRAMA TBC-VIH/SIDA.

- Promover la conformación del comité de prevención y lucha contra la tuberculosis en los distritos.
- Fortalecer en el personal de salud la importancia de la captación oportuna de sintomáticos respiratorios y por ende la detección de casos de tuberculosis.
- *monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control De VIH/SIDA-Tuberculosis:* - Falta de disponibilidad de unidades móviles para realizar supervisión a los diferentes establecimientos de salud - Falta de personal en coordinación que dificulta realizar las supervisiones
- *Despistaje De Tuberculosis En Sintomáticos Respiratorio:* - La captaron de sintomáticos respiratorios se realiza al 5% de meta gestión por lo cual a nivel de toda la red se llegó a una meta de 42.00%. - La dificultad fue la falta de personal biólogo (Patambuco)
- *Control Y Tratamiento Preventivo De Contactos:* -de los 25 pacientes solo se llegó a 59 contactos debido a que los algunos pacientes no tenían contactos por que los pacientes acudieron por tratamiento a los establecimientos
- *Medidas De Control De Infección* -la falta de presupuesto que se tiene en dicha no cubre para los objetivos de las medidas de control de infecciones del personal de salud

- *Brindar Información Preventiva Y Promocional De Alto Riesgo* es difícil la identificación y captación de esta población clave (hsh.ts y trans) y no se cuenta con presupuesto suficiente para la contratación de un promotor clave.
- *Brindará Población Con Infecciones De Transmisión Sexual:* tratamiento es un indicador negativo que no debemos llegar al 100% ya que el criterio es disminuir estos casos
- *Brindar Atención Integral Personas Con Diagnostico De VIH:* que acuden al EE.SS. no se ha corregido la información porque en la red se tiene 7 casos de VIH sobrepasando la meta
- *Brindar Tratamiento Oportuno A Mujeres Gestantes Reactivas A Sífilis:* no se llegó a la meta porque no se encontró casos positivos a pesar que se tamizo al 100% de gestantes atendidas.
- *Monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control De VIH/SIDA – Tuberculosis:* La meta programada es de 6 (2 Monitoreos, 2 Supervisiones y 2 Evaluaciones), solo se realizó 2 Monitoreo y Una Supervisión a los diferentes Establecimiento de Salud de la jurisdicción de la Red Melgar, pero no se pudo realizar evaluaciones de la estrategia por el estado de Emergencia D.S 008-2020 por tal razón solo se llegó al 50%.
- *Despistaje De Tuberculosis En Sintomáticos Respiratorios:* La meta programada en la captación de Sintomáticos es de 13850 hasta el Cuarto Trimestre se llegó captar 5861 sintomáticos respiratorios haciendo un porcentaje de 42.00%. La DIFICULTAD que se presento fue la falta de búsqueda activa de sintomáticos por la emergencia sanitaria y también por la falta de equipos de protección personal como son los Mandiles, Respiradores N95 y Guantes a pesar que se realizó la modificación presupuestal para la compra de EPP eso fue insuficiente para realizar el trabajo en la estrategia. Para evitar la propagación del nuevo coronavirus COVID-19.no se realizaron consultas externar solo la atención fue el servicio de Emergencia en los establecimientos de salud y la búsqueda de casos de COVID19.
- *Control Y Tratamiento Preventivo De Contactos De Casos Tuberculosis (General, Indígena, Privada De Su Libertad)* La meta programada es de 96 contactos de los 65 casos de tuberculosis programados al año, se llegó a un avance de 68.00%, esto se debe a que los algunos pacientes solo tenían un solo contacto porque algunos llegaron de viaje por la emergencia sanitaria y no pudo considerar los contactos intradomiciliario y extradomiciliarios por que no cumplían con los criterios de identificación de contactos.
- De las A/O *Diagnostico De Casos De Tuberculosis, Despistaje Y Diagnostico De Tuberculosis Para Pacientes Con Comorbilidad Y Brindar Tratamiento Oportuno Para Tuberculosis Y Sus Complicaciones,* En las 3 actividades la meta programada es de 24 casos de tuberculosis, al Cuarto trimestre se llegó a 79.00% de avance debido a la baja capacidad de Sintomáticos Respiratorios. Se tiene 19 casos con diagnóstico de tuberculosis de los cuales los 13 se realizó el despistaje de comorbilidad (Diabetes y VIH) y se les brindo tratamiento oportuno.
- De las A/O *Brindar Población Con ITS Tratamiento Según Guía Clínica (Indicador Negativo), Brindar Tratamiento Oportuno A Mujeres Gestantes Reactivas A Sífilis Y Sus Contactos Y Recién Nacidos Expuestos (Indicador Negativo), Brindar Información Y Atención Preventiva A Población De Alto Riesgo Y Brindar Atención Integral A Personas Con Dx De VIH Que Acuden A Los Servicios*

- 1.-que a través del D.S 008-2020-sa y sus ampliatorias, se declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID 19 con la finalidad de reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, por lo cual solo se activa la atención en los servicios de emergencia cerrándose la atención en consulta externa en todos los establecimientos de salud a nivel nacional dándose prioridad a problemas respiratorios. posterior a ello se reactiva la continuidad de la atención primaria por horarios diferenciados y recién a nuestra región llegaba el COVID 19 por lo que la atención solo era emergencias se daba inicio a la tele monitoreo, telemedicina, tele orientación todo ello ha conllevado a no poder avanzar en la meta ya que la población misma no desea acudir a un establecimiento de salud por temor al contagio.
- 2.- Parte del presupuesto que se tenía por el programa fue modificado para la adquisición de EPP y proteger así no solo al personal de salud si no a la población que acudía por atención de COVID, lo cual no permite cubrir las necesidades que se tiene en parte para el cumplimiento de metas ya que situación que se atraviesa genera mucha desconfianza en la población en asistir a un establecimiento de salud de forma regular.
- 3.- Que a través de cenares estuvo llegando pruebas rápidas con vencimiento corto, por el tema de la pandemia ya que las atenciones no fueron regulares, por lo que la DIRESA puno no solicito mayor cantidad y se ocasiono un desabastecimiento en algunos establecimientos de salud.
- *Mejorar En Población Informada El Uso Correcto De Condón Para Prevención De Infecciones De Transmisión Sexual Y VIH/SIDA*, Se tiene como meta física anual 13527 y al mes de diciembre se tiene un avance, 12101, siendo un porcentaje de avance porcentual 122.00%, el cual es aceptable, el cual se logró con la emisión de spot radiales preventivo promocionales de población informada sobre uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA. mediante los programas radiales que emiten los diferentes establecimientos de salud de los distritos, así como la sensibilización a actores sociales, grupos organizacionales, actividades del personal de salud extramurales.
- Que el personal de Salud brinde mayor confianza a través de la sensibilización pudiendo ser presencial o a través de la tele orientación a la población objetivo según las medidas que se puedan ajustar al lugar de trabajo, para recibir atención por horarios diferenciados, lo cual contribuirá al avance de metas.
- Coordinar con DIRESA Puno para cubrir las necesidades de las pruebas rápidas y abastecer con lo mínimo a nuestros establecimientos de Salud.
- Reactivar las atenciones a la población con el circuito de atención no COVID 19 a través de visitas domiciliarias y/o consulta ambulatoria.
- Mantener el presupuesto para actividades exclusivas a la meta.
- La más significativa, incremento de presupuesto y mayor compromiso de todo el personal de salud del establecimiento.

0017 PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS.

- Si bien influyen año a año en las variaciones de las coberturas, los cambios permanentes de las definiciones operacionales, así como los aplicativos de información utilizados en la Unidad de estadística, se estará mejorando esta situación, con intervención de forma oportuna.
- Para el cumplimiento de la actividad es considerado zonas endémicas en Metaxenicas y en Zoonosis considerar prevención de enfermedades, se realiza las actividades de sesiones educativas y sesiones demostrativas en prácticas saludables es considerado la segunda sesión educativa y la segunda sesión demostrativa como (TRAZADOR) a ello considerablemente nos encontramos todavía en las primeras sesión educativa y demostrativa como avance, para el segundo semestre ya se tendrá mayor avance por lo que la actividad transige la correlación de una con la otra actividad.
- *Monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control Metaxenicas Y Zoonosis*, La meta programada es de 6 (2 Monitoreos, 2 Supervisiones y 2 Evaluaciones), solo se realizó 2 Monitoreo y Una Supervisión a los diferentes Establecimiento de Salud de la jurisdicción de la Red Melgar, pero no se pudo realizar evaluaciones de la estrategia por el estado de Emergencia D.S 008-2020 por tal razón solo se llegó al 67.00%
- *Evaluación, Diagnostico Y Tratamiento De Enfermedades Metaxenicas* (indicador negativo) La meta programada en la Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento es de 7 casos (1 Fiebre Amarilla, 1 Malaria, 5 Leishmaniosis), de los cuales se tiene 2 casos de leishmaniosis llegando a 57.00%, no se llegó a una meta aceptable por la falta de búsqueda de casos por la emergencia sanitaria. La zona de riesgo de la Red Melgar son los distritos de Patambuco, Phara y Limbani, pero en estos lugares no tenemos los vectores de las diferentes enfermedades de Metaxenicas. Los 2 casos reportados son procedentes de otros Departamentos.
- *Información De Los Mecanismos De Transmisión De Enfermedades Metaxenicas Y Zoonoticas En Pobladores De Áreas Con Riesgo*, En el área de Comunicaciones en las enfermedades Metaxenicas y zoonoticas, se tiene como meta física anual 14450 y al mes de diciembre se tiene un avance de 13874, siendo un porcentaje de avance porcentual 96.00%, el cual es aceptable, el cual se logró con la emisión de spot radiales preventivo promocionales de pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de trasmisión de enfermedades Metaxenicas y zoonoticas. teniendo como trazadora población informada en prevención y control de las enfermedades Metaxenicas y zoonoticas por medios masivos de comunicación. El cual se da mediante los programas radiales que emiten los diferentes establecimientos de salud de los distritos, así como la sensibilización a actores sociales, grupos organizacionales, actividades del personal de salud extramurales, las actividades más fuertes se realizan en la campaña de vacunación antirrábica canina, que aun hasta la fecha no se lleva adelante, es enfático mencionar que a la fecha en el amito de la Red de Salud Melgar, no se ha presentado aún ni un solo caso de rabia canina a la fecha 2020.
- En la actividad operativa 5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS; la meta para el 2020 es de 20300 animales por vacunar, que están programados en el SIGA, los

cuales recién se ejecutaran para el mes de Noviembre por situaciones epidemiológicas de la pandemia del COVID 19.

- En la actividad operativa 5000094 EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS; la meta es de 758 que están ingresados en el SIGA, realizando a la fecha 267 que hacen un porcentaje de 35.00%, ya que los tamizajes de fasciolosis y equinococosis no se realizaron porque lamentablemente por situaciones de la pandemia y emergencia sanitaria la población escolar no asiste a clases y consecuentemente estos tamizajes se realizan en dichas poblaciones mencionadas, solamente se tienen avances en referente a personas atendidas por accidentes de mordedura.
- Intervenciones a realizar y cumplir con lo programado siempre en cuando el gobierno no ordene entrar en cuarentena inmovilización total.
- Buscar otras estrategias para su cumplimiento de lo programado para zoonosis parasitaria (Fasciolosis, Hidatidosis, Cisticercosis).
- La más significativa, incremento de presupuesto y mayor compromiso de todo el personal de salud del establecimiento.

0018 PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Se sigue realizando pedidos a la unidad de seguros incluso este año no está dotando con combustible para el trabajo e intervención de salud bucal.
- Por lo tanto, en cada producto se debe de cumplir los trazadores y a ello reportar en dicha actividad del avance, sin embargo, cada producto nos encontramos en inicio lo cual es de cumplimiento de acciones para realizar el buen trabajo en la prevención y promoción de la salud en dicho avance se obtendrá mucho de las actividades al segundo semestre o para el anual por el cumplimiento de tareas.
- *Monitoreo, Supervisión, Evaluación Y Control De Enfermedades No Transmisibles:* el monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles no se llegó al 100% porque hubo meses que no se salió a las IPRESS por actividades programadas dentro de la red y la DIRESA
- *Evaluación De Tamizaje Y Diagnostico De Pacientes Con Cataratas:* los responsables de las IPRESS indican que tuvieron problemas en el HISS, y por lo cual se realizó la capacitación en el llenado del HISS y del procedimiento en dicha actividad
- *Brindar Tratamiento A Pacientes Con Diagnostico De Cataratas:* esta atención no se pudo realizar por motivos de que no se cuenta con los equipos básicos, se hizo los requerimientos para la compra, pero no se cuenta con presupuesto.
- *Evaluación Clínico Y Tamizaje Laboratorial De Personas Con Riesgo De Padecer Enfermedades Crónicas No Transmisibles:* los responsables de la estrategia de las IPRESS indican que tienen sobrecarga de funciones para realizar las actividades de tamizaje
- *Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico De Hipertensión Arterial:* los responsables de la estrategia de las IPRESS indican que no realizan un buen seguimiento a las personas con diagnóstico de hipertensión arterial porque también tienen otras estrategias a su cargo, pero si se trató de llegar a la meta programada

- *Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico De Diabetes Mellitus* en esta actividad no se tiene un elevado número de casos de diabetes, el objetivo es incidir en la prevención de esta enfermedad.
- *Exámenes De Tamizaje Y Tratamiento De Personas Afectadas Por Intoxicación Con Metales Pesados:* El avance físico en esta meta presupuestal fue de 16.00% en el año 2020, donde los establecimientos de salud como Pucará, Macari y Llalli, realizaron el mayor número de actividades de vigilancia epidemiológica en la población expuesta a metales pesados. Durante el año 2019, se puso mayor énfasis en la problemática de la Cuenca del Rio Llallimayo, es así que se elaboró en coordinación con el Comité Técnico de la Estrategia de Vigilancia y Control por Exposición a Metales Pesados, el Plan de Intervención, realizándose dos atenciones integrales en los distritos de Llalli y Cupi. - En el presente año se replanteará y programará el Plan de Intervención por Exposición a Metales Pesados, priorizando los distritos de Ayaviri y Umachiri, enfatizando la vigilancia epidemiológica y el monitoreo de agua de consumo humano, dando mayor importancia a la promoción de hábitos saludables en la población en riesgo, asimismo se solicitará a nivel de la Coordinación de la Estrategia Sanitaria de Metales Pesados del Ministerio de Salud el fortalecimiento del personal de salud a través de capacitaciones, a la vez el monitoreo será en forma permanente a los establecimientos de salud.
- *De las A/O Atención Estomatológica Preventiva: Meta 2561, Atención Estomatológica Recuperativa: meta 452, ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA: 0,* En general el primer trimestre fue bueno, ya que hubo un buen avance a pesar que el mes de marzo prácticamente se trabajó normalmente solo hasta la quincena; el avance se dio dentro de lo que se esperaba para este año antes de que se diera la pandemia. Empezando el segundo trimestre y muy notoriamente, la quincena de marzo y abril fue el punto de quiebre, donde debido al inicio de la pandemia y de las diferentes informaciones que se daban día a día, y que la información cambiaba tanto, y las resoluciones y documentos indicando que los servicios de consulta externa y siendo el servicio de salud bucal uno de los más expuestos debido al riesgo de contagio, abril se cayó bastante el avance. Posterior a ello mayo y junio subió un poco y junio un poco más, pero las cosas ya no fueron las mismas y no nos volvimos a recuperar el avance de los primeros meses del año.
- El Cuarto trimestre se mantiene un avance más sostenido, y según la coyuntura que se presentaba regionalmente; donde prácticamente la pandemia se comenzaba a dar con más fuerza en la región, afectando primero a Juliaca y Puno en julio y trasladándose a la red melgar para fines de julio, agosto con y setiembre, donde analizando y siguiendo el comportamiento de la pandemia se creía que bajaría la atención, pero esta se mantuvo porque no se dio de una manera regular primero en la zona norte se seguía trabajando mientras bajaba por el avance de la pandemia y cuando esta iba bajando en la zona sur, la zona norte comenzó a verse más afectada; pero aparentemente más leve que en la zona sur salvo excepciones.
- Por una parte el avance irregular mantuvo los indicadores y también porque ya se tenía mayor cantidad de equipos de protección lo cual ayudaba mucho a que se siga avanzando en el trabajo.

- Ahora en el momento actual ya empezando el cuarto trimestre, ya bajando la tasa de muertes y contagios, se está dando un avance un poco mejor y se espera que se mejoren las cifras para el mes de noviembre y más aun de a fines de año; claro si es que no se presenta una segunda ola de contagios debido a la flexibilización de las restricciones, aumento de salida, movimiento y traslado de la población; debido a que se dieron varios contagios se espera que si se diera esta segunda ola no sería tan fuerte como la primera y se espera que los indicadores mejoren; pero muy difícilmente se conseguirán los indicadores de comienzos de año.
- No se cuenta con presupuesto, se modificó para el COVID
- Los pacientes mayores de edad son los que mayormente presentan cataratas y por el COVID no pueden salir de casa para protegerse por tal razón no hay mucho avance y por otro lado también no se cuenta ya con presupuesto porque también se modificó para el COVID
- No se pudo realizar la actividad de tratamiento a pacientes con diagnóstico de cataratas debido a la pandemia, porque estuvo programado para agosto con el personal del INO. Por otra parte también ya no se cuenta con presupuesto porque se modificó para el COVID
- Se tiene un buen avance en exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos
- Debido a la pandemia no se realizaron con normalidad la actividad de diagnóstico de hipertensión arterial y diabetes mellitus. Tampoco cuenta ya con presupuesto por que se modificó para COVID, sin embargo pese a eso se está realizando telemedicina, seguimiento de estos pacientes porque son susceptibles para el COVID.
- En esta igual que en los demás indicadores en el primer trimestre hubo un buen avance como se tenía esperado, pero en abril hubo una fuerte caída en estos en junio se fue recuperando hasta ahora, la actividad preventiva ha sido la menos afectada; ya que esta primeramente tiene actividades de bajo y mediano riesgo y una de alto riesgo; esta en general nunca se dejó de hacer ya que es la que menos produce aerosoles; la principal dificultad es que ya no se atiende al volumen que se tenía acostumbrado de lo que se atiende que mantener medida de distanciamientos, protocolos y cuidado que es lo que principalmente está disminuyendo el volumen de atención.
- Esta fue la actividad más golpeada por la pandemia en avance, principalmente porque en un inicio no se tiene una buena cantidad de EEPS, además que aún no se cuenta con la cantidad ideal, ya que estas actividades son las que producen mayor cantidad de aerosoles y por el ende la mayoría están catalogadas entre alto y muy alto riesgo de contagio. Está en proceso las barreras de protección adicional; y de todas maneras va a haber una caída ya que para poder cumplir con los protocolos de atención, se necesita tener un tiempo mayor entre pacientes; no se puede atender el volumen que anteriormente se atendía; es más la misma población ya no acude como antes de la pandemia; tampoco ya no se está realizando las atenciones integrales en los cuales también acudía gran cantidad de población .entonces son muchos factores que han mellado el avance de este indicador
- En general el avance de atenciones especializados no es muy bueno ya que, prácticamente el que más realiza este tipo de atenciones es el hospital por el nivel, y

ya que recién desde fines del año pasado se cuenta con una profesional especialista, y debido a la pandemia se comenzó avanzando muy bien el primer trimestre con la implementación y coordinación que se dio, y debido que posteriormente solo se atención emergencias e urgencias a bajado la atención. La principal dificultad es que en un comienzo no se tenía todos lo EEPS en cantidad adecuada y alguno que aún no se tenía (cascos, protectores faciales). Además que sabemos que la cavidad bucal es la principal vía de contagio y en estas actividades se genera muchos a aerosoles son las causa que motivaron que el avance inicial se fuera cayendo

- En promoción de la salud las actividades cumplen varios procesos para decir que son actividades concluidas y esos procesos no se pueden filtrar en datos del HIS MINSA 2020, para ello se debe contar con un reportado el cual consolide toda esa información y a la fecha no existe el reportado oficial 2020 con las actualizaciones respectivas debido a la emergencia sanitaria, además la norma técnica nº 160-2020 sobre la adecuación de servicios de salud frente a COVID 19 prioriza acciones a realizar en las diferentes IPRESS y en las cuales no está incluido las actividades trazadoras de promoción de la salud. Además no se cuenta con presupuesto debido que se transfirió todo los recursos a la meta COVID, por dichos motivos no se cuenta con información para el CEPLAN.
- Las actividades relacionas a la vigilancia epidemiológica en la población en riesgo de intoxicación por metales pesados se han estado realizando mensualmente en los establecimientos programados, con un avance regular, sin embargo en los últimos meses ha disminuido y en el mes de setiembre lo se tiene avance. Ello debido a que el personal de salud tanto por su seguridad y la de la población ante el riesgo elevado de contraer el COVID 19. Por tal razón se priorizo la atención por el servicio de emergencia, restringiéndose las visitas domiciliarias para la aplicación de las fichas de investigación epidemiológica por riesgo de exposición e intoxicación por metales pesados.
- Es complicado ya que definitivamente ya no se va a poder atender el volumen de pacientes que antes se atendía, ya que no se puede hacer ello por la aglomeración de gente y por contar con mayor cantidad de protocolos que cumplir; pero coordinando y reorganizándose se podría mejorar y contando con más medidas de protección de la misma manera con mayor cantidad de EPPs.

0024 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

- Uso efectivo de registro de seguimiento implementado de consejerías en los Establecimientos de salud.
- Se continuará con información por medios de comunicación de la importancia de la prevención de cáncer a través de consejería personalizada.
- Los responsables de programa tienen conocimiento de la existencia de normatividad legal para el control del cáncer y la ley para el control de tabaco.
- implementación de programa de prevención y control de cáncer en el 100% de los establecimientos de nivel 1-2 ,1-3,1-4, y Hospital San Juan de Dios Ayaviri.
- Se cuenta con equipo de crioterapia y colposcopia

- Se cuenta con recurso humano ginecólogo capacitado en crioterapia y colposcopia.
- Personal de salud capacitado en promoción y prevención con ponentes de INEN.
- Mayor sensibilización a este grupo etareo a través de la difusión de medios de comunicación, y/o agrupaciones de mujeres
- Captación de pacientes en este grupo etareo a través de visitas domiciliarias, entrevista con pacientes de esta edad por consultorios externos, campañas de atención
- Mayor coordinación con los establecimientos de salud para el buen registro de la atención
- Fortalecer las competencias en la técnica del IVA y lectura de los mismos para mejorar la calidad de atención.
- Realizar campañas de atención para la búsqueda de pacientes con lesiones pre malignas
- Como se puede indicar del cumplimiento de procesos en esta actividad y del inicio del año escolar pues no es la cobertura extremada para el semestre por lo que dicha actividad mejorara al segundo semestre del año 2020.
- *Tamizaje Con Papanicolaou Para Detección De Cáncer De Cuello Uterino:* grupo etareo difícil de acceder por costumbres, mitos y la falta de personal en algunos establecimientos de salud
- *Tamizaje Con Inspección Visual Con Ácido Acético:* para detección de cáncer inestabilidad del personal contratado lo que no permitió avanzar, no hubo un registro adecuado
- *Atención De La Paciente Con Lesiones Premalignas De Cuello Uterino Ablación* brecha de recursos humanos como especialistas en el área
- Dentro de las medidas a seguir se verificará la disposición completa de insumos, y el personal de salud deberá enfatizar en mejorar las consejerías preventivas en cáncer, se fortalecerá al equipo de salud de los establecimientos, asimismo el monitoreo será en forma regular.
- *Tamizaje Para Detección De Cáncer De Piel:* En esta actividad se tuvo un avance significativo, llegando a un 51.00%. En el presente año se monitorizará los establecimientos de salud que no cumplieron con su meta y el seguimiento será en forma permanente.
- *Proteger A La Niña Con Aplicación De Vacuna VPH* Avance mes de setiembre: 5 Desde el inicio de la pandemia a pesar de la disposición de cuarentena en todo el país seguidamente en la Región PUNO con cuarentena focalizada, se tuvo un avance mínimo desde marzo a la fecha solo con primeras dosis de vacuna contra el virus del papiloma humano, es este mes de setiembre se logró proteger solo a 5 niñas en vista de que estas primeras dosis fueron aplicadas a finales del mes de mayo, mes en el que reiniciábamos con la vacunación paulatinamente, por lo que se viene aplicando las primeras dosis de vacuna con un avance mínimo, se está trabajando con 2 brigadas del plan de cierre de brechas en inmunizaciones y anemia que intervinieron Cono norte, así mismo están saliendo brigadas en los EE.SS. para el seguimiento casa por casa que a pesar de las llamadas telefónicas para las citas no acuden al vacunatorio acondicionado con las medidas de seguridad que indica la norma , por temor al

contagio de COVID 19. El mes de agosto y setiembre fueron los meses de mayor incremento de casos COVID 19 y consecuentes de muertes en nuestra Región y los distritos de nuestra jurisdicción, por lo que la población no acudía en un gran porcentaje a los EE.SS. por temor al contagio y el personal de salud se contagiaron y solicitaron permisos por salud.

- *Diagnóstico De Cáncer De Próstata:* 17.00% La meta programada en el año 2020 fue de 92 casos de cáncer de próstata, registrándose finalmente 92 pacientes. Al contarse con un médico Especialista en Urología, se implementó con los insumos necesarios para el diagnóstico de casos de cáncer de próstata, sin embargo, existió dificultad en el tiempo de entrega de resultados de las biopsias de próstata, derivadas al Laboratorio Referencial de la DIRESA Puno. En la actualidad se coordinará con una IPRESS que garantice la calidad y que los resultados sean remitidos en el menor tiempo posible y se coordinará con los responsables de establecimientos para efectuar las referencias de pacientes.
- En relación a los monitoreo y supervisiones se han realizado en el primer y parte del segundo trimestre. Sin embargo, no se ha continuado, debido a la situación de la pandemia por el riesgo de exposición del personal de salud por las comorbilidades existentes.
- La actividad de consejería preventiva en factores de riesgo se efectúa en el establecimiento de salud, sin embargo, disminuyo notablemente la afluencia de la población para dicho servicio, ello debido a la emergencia sanitaria por la pandemia.
- A pesar de disponer del stock adecuado de insumos médicos y de laboratorio para efectuar las acciones de tamizaje para detección de dichos canceres, estos disminuyeron a nivel de los establecimientos de salud, en vista que se suspendió la atención por consulta externa y se priorizo el servicio de emergencia. Ello está provocando a la vez el riesgo de vencimiento de dichos productos.
- En el hospital san juan de dios por la suspensión de la consulta externa disminuyo la atención de pacientes para el diagnóstico de cáncer de próstata por el especialista urólogo, lo que motivo que no se realicen los exámenes de diagnóstico como las biopsias de próstata.
- Los pacientes con diagnóstico de cáncer tienen mayor riesgo de presentar graves complicaciones ante la pandemia por encontrarse con un sistema inmunológico debilitado. Ante ello muchos pacientes con la finalidad de reducir el riesgo de contraer el COVID 19, no acudieron a los establecimientos de salud o al hospital san juan de dios en este caso. Por tal razón se trabajó con el sistema de tele monitoreó a través del seguimiento telefónico del estado de salud y continuación del tratamiento.
- En las actividades operativas 5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACIÓN DE METALES PESADOS Y 5004441 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER; respecto a los monitoreos se reprogramará para el presente año y se coordinará para realizar la tele capacitaciones.
- En las actividades operativas 5005137 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNAS VPH Y 5006000 CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER; se priorizará en los establecimientos de salud las consejerías preventivas en

factores de riesgo de cáncer, y así incrementar las actividades de tamizaje para la detección oportuna.

- Para las actividades operativas 5006005 TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA, 5006007 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO, 5006008 TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CANCER DE PROSTATA Y 5005998 CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER EN FAMILIAS; continuar con la atención de pacientes que acuden a los establecimientos de salud y aquellos que son referidos al Hospital San Juan de Dios para el diagnóstico de cáncer de próstata.
- Para la actividad operativa 5006032 ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD; continuar con el seguimiento telefónico de los pacientes afectados con cáncer y la atención por emergencia en caso se requiera.
- Se aplicó las primeras dosis con las vacunas que se tuvo.
- Se solicitó para el mes de diciembre una adenda de estas vacunas, ya que llegaron adicionales en este mes, que llegaron casi al finalizar el año.
- Durante las jornadas se vacuno niñas con primeras dosis y algunas segundas.
- El año 2021 se continuará con la vacunación de niñas, programando las vacunas tanto para la meta del 2021 así como la brecha del 2020.
- Se coordinará con las instituciones educativas tan pronto reinicien las labores académicas, por lo pronto se continuará con las citas vía teléfono, coordinación con programa juntos y visitas casa por casa.
- Que el personal de salud brinde mayor confianza a través de la sensibilización pudiendo ser presencial o a través de la teleorientación a la población objetivo según las medidas que se puedan ajustar al lugar trabajo, para recibir atención por horarios diferenciados, lo cual contribuirá al avance de metas.
- Coordinar con el laboratorio de Oncovid para garantizar la lectura de muestras en un tiempo menor.
- Reactivar las atenciones a la población con el circuito de atención no covid 19 a través de visitas domiciliarias y/o consulta ambulatoria.

0068 PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- Se pondrá en mayor actividad a los COER para un proceso real de inventarios del estado físico de los Establecimientos de Salud del ámbito de la Res de Salud Melgar.
- Se intensificará eventos con mayor y mejor participación de la población organizada, como es en simulacros de desastres.
- *Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres*, No se pudo llegar a cubrir las metas porque se cuenta con establecimientos de salud lejanos y no se cuenta con movilidad y posibilidad de horarios para el monitoreo.

- *Implementación De Brigadas Para La Atención Frente A Emergencias Y Desastres*, solo se logra implementar 01 brigada durante el año, se solicitó cambio la meta física pero no se concretizó.

0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

- Brindar atención integral de salud mental a los sectores más alejados de la comunidad en forma periódica y coordinada con las autoridades locales.
- Mejorar la calidad de atención en los diferentes servicios de salud.
- Continuar desarrollando las actividades preventivo-promocionales en el I nivel de atención de salud.
- Mejorar la programación y planificación presupuestal por puntos de atención.
- Programación presupuestal para el área de comunicaciones en la específica de población informada.
- Mejorar con la dotación de equipos médicos e insumos críticos para los establecimientos de salud.
- Capacitar a todos los responsables de salud mental de los centros y puestos del ámbito de la red melgar en temas de salud mental para que se empoderen (problemas psicosociales y trastornos mentales), lo cual se realizara a la brevedad posible (agosto) y nos ayudara a elevar las coberturas; así mismo se capacitara en la aplicación correcta del tamizaje y la forma adecuada de brindar una consejería, llenado correcto del HIS y FUA ,ya que un gran porcentaje de personal profesional y técnico desconoce cómo realizar el trabajo.
- Proporcionar a los responsables de salud mental, material preventivo promocional de las fechas festivas de salud mental, lo cual les permitirá realizar actividades de prevención a la población del ámbito de red melgar. (no cuentan con material)
- Capacitar a todos los responsables de salud mental de los centros y puestos del ámbito de la red melgar en temas de salud mental para que se empoderen (problemas psicosociales y trastornos mentales), lo cual se realizara a la brevedad posible (agosto) y nos ayudara a elevar las coberturas; así mismo se capacitara en la aplicación correcta del tamizaje y la forma adecuada de brindar una consejería, llenado correcto del HIS y FUA ,ya que un gran porcentaje de personal profesional y técnico desconoce cómo realizar el trabajo.
- Proporcionar a los responsables de salud mental, entre otros, las fechas de eventos festivos para programar la entrega de material preventivo promocional, lo cual les permitirá realizar actividades de prevención a la población del ámbito de la Red de Salud Melgar, para lo que las oficinas correspondientes programen y provean oportunamente el material necesario a distribuir.
- Solicitar al personal de salud se dedique a realizar más actividades en el programa CRED y Materno, y el Programa de Hipertensión.
- Compras Urgentes de medicamentos anti hipertensión y anti diabetes, por parte de la Unidad de Logística y supervisión de los involucrados.
- Dotación con medicamentos a los establecimientos de salud que no cuentan con suficiente medicamentos anti hipertensión y diabéticos.

- Compra Urgente de insumos (reactivos) para el tamizaje de glucosa en los diferentes establecimientos de salud.
- Solicitar Presupuesto por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias (SIS), para los programas de hipertensión y diabetes e implementar con diferentes materiales, insumos, equipos y medicamentos.
- Al profesional se solicita asumir con responsabilidad el programa, al personal médico y de enfermería en elevar las coberturas y en mejorar la calidad de la información.
- Los responsables no realizan coordinaciones con otras etapas de vida para ver si tienen casos e ingresar en el padrón nominal de usuarios con factores de riesgo y captación de pacientes hipertensos y diabéticos y así mismo hacer el seguimiento de los mismos, se buscará coordinar con los responsables de las etapas de vida.
- El jefe de cada micro red o centro de salud deberá realizar mensualmente el monitoreo a los avances de las coberturas, implementando las medidas correctivas, de existir, de forma oportuna.
- En cuanto al tamizaje de Errores refractivos, recién se logrará las coberturas óptimas cuando finalice las intervenciones por el Plan de Salud Escolar.
- El INEN no cuenta con presupuesto para las intervenciones quirúrgicas de Cataratas desde hace 2 años, debido a esto se percibe la desconfianza de los usuarios para que puedan ser tamizados, conllevando esto a las bajas coberturas. Se harán las gestiones pertinentes para que estas intervenciones tengan continuidad con los recursos presupuestales suficientes.
- *Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Trastornos Afectivos (Depresión Y Conducta Suicida) Y De Ansiedad:* la atención de los casos positivos en depresión se realiza a demanda en los IPRESS que cuentan con profesional psicólogo, en donde se les brinda tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos y de ansiedad. No se logró llegar meta, pero si se trató a todos los casos positivos detectados (persona tratada).
- *Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Trastorno Del Comportamiento Debido Al Consumo De Alcohol:* la atención de los casos positivos en depresión se realiza a demanda en los IPRESS que cuentan con profesional psicólogo, en donde se les brinda tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol. No se logró llegar a la meta, pero si se trató a todos los casos positivos detectados (persona tratada).
- *Sesiones De Entrenamiento En Habilidades Sociales Para Niñas, Niños:* los psicólogos de las IPRESS, indicaron en su sustentación que las instituciones educativas no les otorgaron las horas de tutoría para desarrollar las sesiones de entrenamiento, lo cual impidió culminar las 10 sesiones que se pide para poder reportar.
- *Tratamiento Ambulatorio De Niños Y Niñas De 03 A 17 Años Con Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Y/O Problemas Psicosociales Propios:* en la distribución de transferencia de partidas a unidades ejecutoras del pliego 11 ministerio de salud, por productos y actividades del PP 0131 control y prevención en salud mental en el marco del decreto supremo N° 048-2019/EF , se asignó meta general a nivel nacional , la cual no permitió lograr cumplirla, considerando que cada región tiene una realidad distinta.

- Se evidencia un avance por debajo de lo esperado en las actividades a trabajar; a nivel del sector salud se ha restringido la atención de usuarios; sin embargo en salud mental se ha asegurado la atención al usuario en emergencia psiquiátrica, así mismo con continuidad de cuidados de las personas con problemas de salud mental preexistentes y a aquellas que los presentan durante la pandemia COVID-19; muchos usuarios han acudido con normalidad, sin embargo hay usuarios que por temor a contagiarse han dejado de acudir a sus citas programadas; cada IPRESS del ámbito de la red melgar que cuenta con psicólogo trabaja brindando la atención a los usuarios que acuden al establecimiento en busca de atención en salud mental, así mismo se ha brindado atención mediante la tele orientación, tele consulta y tele monitoreo; se evidencia en los reportes de enero a setiembre un avance por debajo de lo esperado, pero cabe aclarar que no es porque el personal no ha trabajado, esto es debido al contexto COVID 19; así mismo las instituciones educativas han suspendido sus actividades, parte del trabajo también es con esta población, por lo cual se evidencia un 0% en sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para niños y adolescentes los cuales iniciaban las clases en marzo y la pandemia inicio en ese mes.
- Se sabe que este contexto ha afectado no solo en los indicadores del programa de salud mental, sino en todos los programas y estrategias; a pesar de ello el personal sigue trabajando y brindando el servicio a los usuarios que lo requieran, entendiendo que es comprensible que, ante situaciones de incertidumbre e información en constante actualización, aparezca el temor y la ansiedad, por ende, la no concurrencia a los establecimientos de salud.
- Cada IPRESS del ámbito de la Red Melgar que cuenta con psicólogo, brinda atención a los usuarios que acuden al establecimiento en busca de atención en salud mental; se ha brindado atención mediante la tele orientación, tele consulta y tele monitoreo. Se ha realizado visitas domiciliarias en casos de alto riesgo; asegurando la atención al usuario en emergencia psiquiátrica, continuidad de cuidados, atención a usuarios con problemas de salud mental preexistentes y a aquellas que los presentan durante la pandemia COVID 19.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.

- Reunión de sensibilización al personal sobre la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2020.
- Fortalecer el equipo de la Unidad de Logística con apoyo del personal acreditado ante el OSCE en contrataciones del estado para realizar las compras de equipos, insumos y otros para la atención de los pacientes.
- Incrementar la proporción de familias que reciben consejería integral mediante la visita domiciliaria. -involucrar al 100% del personal de salud y de las autoridades locales, a las actividades programadas -fortalecer capacidades del personal de salud en temas relacionados al CRED
- mayor seguimiento a niños e implementar el sistema de referencias y contra referencias de niños, así como la recolección de datos de domicilio y consignar el número de teléfono para mejorar el seguimiento y lograr la vacunación oportuna.

- trabajo coordinado con los programas involucrados para lograr sensibilizar a la población para captación de niños sin vacuna.
- coordinación con los municipios para mejorar la actualización del padrón nominado.
- soporte técnico por micro redes y a personal nuevo para un adecuado ingreso de información al sistema e-QHALI.
- trabajo multidisciplinario para el seguimiento de RN.
- sensibilización a la población durante su atención prenatal, así como el involucramiento de autoridades y promotores de la comunidad.
- Monitoreo permanente a los establecimientos de salud
- trabajo multidisciplinario para el seguimiento de casos probables enfermedades metaxenicas.
- sensibilización a la población sobre casos de enfermedades metaxenicas, así como el involucramiento de autoridades y promotores de la comunidad.
- trabajo multidisciplinario para la búsqueda de contactos
- Incrementar el acceso de las gestantes a los servicios de atención pre- natal, fortalecer el sistema de referencia en cuanto a su organización, garantizar la atención pre- natal oportuna
- Incrementar población con conocimientos en salud sexual reproductiva y que accede a métodos de planificación familiar, a través de la articulación con municipios, comunidades, instituciones educativas y familias saludables que promuevan la salud sexual reproductiva e incrementar la disponibilidad y el acceso a consejería en salud sexual reproductiva.
- Continuar con el tamizaje al 100% de gestantes atendidas en las diferentes etapas de la gestación.
- Evaluación y control de enfermedades no transmisibles desde el mes de enero para lograr la ejecución y avance al 100%
- Seguir con las capacitaciones en el llenado del HISs y del procedimiento para el personal nuevo que llega SERUMS y contratados.
- Seguir detectando casos positivos de depresión y lograr culminar paquete completo (atendido)
- Que el personal de salud brinde mayor confianza a través de la sensibilización pudiendo ser presencial o a través de la tele orientación a la población objetivo en estos pocos meses que faltan para culminar el año, para recibir atención por horarios diferenciados, Lo cual contribuirá a sumar en algo a mejorar las metas.
- Se tiene planificado salir de monitoreo el mes de octubre, noviembre y diciembre
- Se continuará con la actividad de tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata en los establecimientos de salud.
- Se coordinó con los de INO para las cirugías de catarata, la fecha por confirmar
- Se continuará con la actividad de errores refractivos en los establecimientos de salud
- Se continua con la actividad de tamizaje de glucosa y colesterol a los pacientes que acuden al establecimiento de salud en horarios diferenciados ya que debemos tener cuidado ya que son pacientes con factor de riesgo para el COVID y el respectivo control de presión arterial.

- Casi desde que se dio la pandemia se está coordinando para que esta actividad se siga llevando adelante, con las medidas y cuidados del caso, se sigue comprando los insumos (pasta, cepillos) estos no se desabastecieron en todo el año, EPPs, barreras de protección, para que no fuera tan fuerte el impacto de la pandemia en la actividad por ello es la que tiene mejor avance. Se tiene planeado que siga avanzando mejorando y aumentando los indicadores; pero esperemos que no se presente una segunda ola porque ello volvería a golpear el avance y recuperación que se está dando en estas actividades.
- Se sigue implementando EPPS, de la misma manera está en proceso la compra de barreras físicas de protección, se abasteció con insumos para las actividades recuperativas, y se tiene proyectado que haya mayor avance para el último trimestre siempre y cuando no se presente con mucha fuerza la segunda ola de contagios que se preveo; por lo en general va a haber una recuperación y avance que definitivamente no va a alcanzar al de antes de la pandemia pero se mejorará la calidad, con más y mejores protocolos para proteger tanto al paciente y al profesional.
- Se están comprando mayor cantidad de EPPS, incluso barreras de protección, se sigue coordinando para la mejor viabilización de las referencias y tratamiento de mayor número de personas; pero es muy difícil que se pueda recuperar a lo que se inició a comienzos de año, ya que se provee incluso una segunda ola de contagios con COVID
- Se ha programado efectuar 4 atenciones médicas y especializadas en distritos priorizados en el mes de noviembre en la población en riesgo de exposición e intoxicación por metales pesados. La intervención incluye la vigilancia epidemiológica, vigilancia de agua de consumo humano, promoción de la salud y comunicaciones.
- Continuar con el monitoreo mensual a todos los establecimientos de salud.
- Continuar con la emisión de spot radiales preventivo promocionales de población informada sobre salud sexual reproductiva y métodos de planificación familiar, y dando mayor énfasis y contribuyendo a la disminución de la mortalidad materna.
- Se les indico a las responsables de los establecimientos realicen la atención en a los adolescentes en horarios diferenciados y así poder fortalecer el programa de adolescentes.
- Realizar seguimiento estricto y completar las actividades de gestante reenfocada.
- Seguimiento estricto por usuaria de planificación familiar para su continuidad, continuar con la captación de usuarias nuevas en planificación familiar y apertura de las consultas externas.
- Dar a conocer a la población la apertura de las consultas externas en el primer nivel de atención.
- Identificar las complicaciones en la atención pre natal
- Continuar con la sensibilización a las gestantes para el parto institucional, priorizar la contratación de anestesiólogos.
- Garantizar y dar seguimiento de cada puerpera para su control en el establecimiento de salud o domicilio este último debido a la pandemia del COVID 19.
- Mejorar el registro de complicaciones del puerperio con complicaciones.

- Continuar con la implementación para la atención inmediata del recién nacido, así como sensibilizar a la población la importancia de asistir a los controles y evaluación oportuna tanto de la madre como del recién nacido, en un contexto COVID 19
- Asistencia técnica vía zoom al personal de salud por micro redes para un buen registro.

Medidas para la mejora continua

- Entrenamiento físico y psicológico al personal.
- Realizar el control del tiempo en los diferentes procesos administrativos y asistenciales.
- Contratar más personal con competencias y permanencia.
- Mayor promoción en prevención en medidas preventivas para el contagio
- Continuar con el tamizaje de prueba rápida en diferentes campañas para captación de más casos positivos.
- Contrato de gineco- obstetras por Cuartos o por pago de horas adicionales
- Se viene trabajando con comunicaciones de cada DISTRITO y con el apoyo de los alcaldes (accesibilidad a radio emisoras a cargo del municipio para promocionar la atención integral de salud del niño con mensajes y otros) poco a poco la población viene recuperando la confianza en los EE. SS, también el personal de salud se viene organizando y realizando nuevas estrategias para disminuir las brechas de deserción y acceso. Por lo que Esperamos ir incrementando significativamente el avance en los próximos meses y disminuir la brecha acumulada existente de los meses de cuarentena.
- Los vacunatorios se acondicionaron con las medidas de seguridad que indica la norma, garantizando la seguridad de la persona que acude por vacuna y del personal de salud que brinda el servicio, Se viene trabajando con comunicaciones de cada DISTRITO y con el apoyo de los alcaldes (accesibilidad a radio emisoras a cargo del municipio para promocionar la vacuna con mensajes y otros) poco a poco la población viene recuperando la confianza en los EE.SS. y acuden a las citas vía teléfono y están aceptando nuevamente al personal en sus domicilios, también el personal de salud se vienen organizando y realizando nuevas estrategias para disminuir las brechas de deserción y acceso. Por lo que Esperamos ir incrementando significativamente el avance en los próximos meses y disminuir la brecha acumulada existente de los meses de cuarentena.
- El avance definitivamente, bajó ya que la cavidad bucal se presenta como el área de mayor contagio, además que la mayoría de actividades que realiza el profesional cirujano dentista con actividades de alto, o muy alto riesgo de contagio, e inicialmente no se contaba con una cantidad adecuada de equipos de protección (o equipos que no se solía contar, como cascos de protección, o aún no se cuenta para salud bucal como aspiradores de aerosoles de posteriormente avanzo esta pandemia se dijo que justamente el aerosol era la vía de mayor contagio ya que era muy difícil protegerse de este)

- la cantidad de pacientes que se atendía era muy superior, disminución de la población que acude a los establecimientos, se necesitaría aun mayor cantidad de EPPs, para atender la cantidad de población que se atendida antes de la pandemia.
- La recomendación de las medidas de protección, aislamiento afecta a mucha población la cual ya no se puede atender como adultos mayores y niños.
- Que el personal de salud brinde mayor confianza a través de la sensibilización pudiendo ser presencial o a través de la tele orientación a la población objetivo según las medidas que se puedan ajustar al lugar trabajo, en estos pocos meses que faltan para culminar el año, para recibir atención por horarios diferenciados, Lo cual contribuirá a sumar en algo a mejorar las metas.
- Coordinar con DIRESA puno para cubrir las necesidades de las pruebas rápidas y abastecer con lo mínimo a nuestro establecimiento de salud.
- El avance bajo en las metas que se tiene se espera revertir en los meses siguientes a medida que se reanuden las actividades en los establecimientos de salud.
- Respecto a los monitoreo se continuará realizando a través de comunicación por teléfono y se programará la tele capacitaciones.
- Se ha coordinado con el especialista urólogo para la atención de pacientes referidos de los establecimientos de salud periféricos y poder efectuar los tamizajes y diagnóstico de cáncer de próstata.
- Continuar con el seguimiento telefónico de los pacientes afectados con cáncer y la atención por emergencia en caso se requiera.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

III.1. CONCLUSIONES

- 3.1.1. La ejecución presupuestal al III Trimestre 2020 arroja un 73.46% de avance se considera regular y lo adecuado sería entre más del 75%, respecto a la ejecución de las Genéricas 2.1. Personal y obligaciones sociales, 2.3. Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.
- 3.1.2. La ejecución física al III Trimestre 2020 arroja un 61.20% de avance se considera regular y lo adecuado sería mayor a 70% lo que nos aseguraría el entrar al bono de gestión dirigido al personal que tiene política remunerativa bajo el D.L. 1153.
- 3.1.3. Hace necesario realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación mensual a los programas estratégicos y solicitar el apoyo técnico.
- 3.1.4. Falta realizar campañas médicas de salud integral en los establecimientos de salud de primer nivel para poder aumentar la cobertura y efectividad de los servicios de salud.
- 3.1.5. Falta conformar brigadas de equipos básicos de salud para impulsar las acciones de seguimiento domiciliario, consejerías y sesiones educativas y demostrativas orientadas a las prácticas saludables en el cuidado infantil, con metas claras en sus contratos.
- 3.1.6. Escaso impulso al fortalecimiento de capacidades en los niveles operativos debido a la inestabilidad laboral de los trabajadores CAS que ya tiene competencias, posteriormente esto repercutirá en garantizar la continuidad de los procesos de atención integral, por falta de capacitación e inserción a la comunidad.
- 3.1.7. Hace necesario garantizar el aprovisionamiento de insumos necesarios para la atención de la población objetivo en los diferentes programas estratégicos a fin de cumplir con las metas de indicador trazador, como prioridad.
- 3.1.8. Se debe pedir al coordinador del A/O 5006269 prevención, control, diagnóstico y tratamiento de CORONAVIRUS la regularización de su Plan de Trabajo acorde a las necesidades de emergencia sanitaria nacional.
- 3.1.9. Prácticamente se está atendiendo solo emergencia y urgencias y atención preventiva, lo cual no va a igualar a la atención que se daba antes de la pandemia.
- 3.1.10. Sensibilizar a la población sobre los riesgos que se pueden presentar si tienen los cuidados y controles oportunos. Involucrar a los actores sociales de los diferentes establecimientos de salud para evitar partos domiciliarios, así como la referencia y atención oportuna en caso de presentarse alguna complicación. Realizar el seguimiento ya sea presencial o a distancia (seguimiento telefónico) de manera continua.
- 3.1.11. En el Programa Presupuestal 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL; se logró un avance del 71% de acuerdo a la meta. Los meses más bajos de vacunación fueron

abril, mayo, meses de cuarentena y setiembre y agosto que fueron los meses en los que se presentaron más casos y fallecimientos por Covid en nuestra región.

- 3.1.12. Se tiene que continuar con la vacunación a los niños que aún no se vacunaron oportunamente, para evitar rebrotes de enfermedades prevenibles por vacunas.
- 3.1.13. Se tiene que gestionar mayor presupuesto para el logro de las metas propuestas.
- 3.1.14. A pesar de las situaciones de la pandemia, se llegó a una cobertura de 64.5% referente a vigilancia del agua de consumo humano, y 54.5% en desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano.
- 3.1.15. El trabajo se debe realizarse en equipo en conjunto los responsables de AIS Niño y Promoción de Salud, debería fomentar e involucrarse en el trabajo comunicacional ante la población masiva. Y el trabajo comunicacional no es horizontal, es variable, de acuerdo a efemérides del Minsa y necesidades que se presente como el caso de la COVID-19 y los logros alcanzados fueron a los compañeros de diferentes profesiones que asumieron el trabajo comunicacional en los diferentes distritos y al apoyo de los municipios distritales con los espacios radiales otorgados para la emisión de programas radiales, donde se emite acciones preventivas.
- 3.1.16. En el Programa Presupuestal 0002 SALUD MATERNO NEONATAL; en la meta 22, el trabajo debe realizarse en equipo debiendo de fomentar la participación de todo el personal, por parte de responsable del programa de cada EE.SS. el trabajo comunicacional no es horizontal, es variable, es de acuerdo a efemérides del Minsa y necesidades que se presente como el caso de la COVID-19 y los logros alcanzados fueron a los compañeros de diferentes profesiones que asumieron el trabajo comunicacional en los diferentes distritos y al apoyo de los municipios distritales con los espacios radiales otorgados para la emisión de programas radiales, donde se emite acciones preventivas.
- 3.1.17. En las actividades operativas 5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL y 5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES; a pesar de las situaciones de la pandemia, se alcanzó una cobertura aceptable en atención de recién nacido normal, teniendo en cuenta que son de recién nacidos de parto institucional y sobrepasa el 100% en atención del recién nacido con complicaciones por las dificultades presentadas.
- 3.1.18. En el Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA; concluyéndose que por el tema de la pandemia se dejó de realizar muchas actividades por la cuarentena y por el desconocido comportamiento de virus del COVID 19 en la población lo que ocasiono mucho temor a asistir a un establecimiento de salud, así como evitar conglomerados en la población dificultando en avance de muchas metas que se realizan a través de búsqueda activa por medio de campañas buscando casos, lo cual se espera superar y, mejorar nuestros indicadores.

- 3.1.19. El trabajo debe de realizarse en equipo debiendo de fomentar la participación de todo el personal, por parte de responsable del programa en cada EE.SS. el trabajo comunicacional no es horizontal, es variable, es de acuerdo a efemérides del Minsa y necesidades que se presente como el caso COVID 19 y los logros alcanzados fueron a los compañeros de diferentes profesiones que asumieron el trabajo comunicacional en los diferentes distritos con los espacios radiales otorgados para la emisión de programas radiales, donde se emite acciones preventivas.
- 3.1.20. En el Programa Presupuestal 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS; en VANCAN solo se llega a una cobertura de 37.2% vacunando a 7558 canes, y la presente actividad se realizó solamente en la zona sur, en vista de que se tiene antecedentes de casos de rabia canina que se realizó en el mes de noviembre.
- 3.1.21. En evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas solo se tiene un avance de 35.2% que son registro de accidentes de mordedura.
- 3.1.22. El trabajo debe de realizarse en equipo debiendo de fomentar la participación de todo el personal, por parte de responsable del programa en cada EE.SS. el trabajo comunicacional no es horizontal, es variable, es de acuerdo a efemérides del Minsa y necesidades que se presente como el caso de la COVID 19, y los logros alcanzados fueron a los compañeros de diferentes profesiones que asumieron el trabajo comunicacional en los diferentes distritos y al apoyo de los municipios distritales con los espacios radiales otorgados para la emisión de programas radiales, donde se emite acciones preventivas.
- 3.1.23. En el Programa Presupuestal 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES; como vamos se tiene que retomar a la nueva normalidad y como en todas las actividades no se va a poder atender el volumen de antes por la aglomeración, y por la cantidad de EPPs con los que se cuenta, pero reorganizándose y adaptándose a la nueva realidad se puede aumentar y mejorar esta atención, siempre y cuando se cuente con la cantidad adecuada de EPPs necesarios y las medidas y protocolos necesarios.
- 3.1.24. En el Programa Presupuestal 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER; en el año 2020 la población objetivo no pudo acceder a las atenciones preventivas por cáncer como son los tamizajes para detección oportuna, en vista que no acudió en forma regular a los establecimientos de salud por el riesgo potencial de contagio con el COVID 19, la aglomeración de personas y el pánico suscitado.
- 3.1.25. Asimismo, los pacientes con diagnóstico de cáncer por encontrarse más susceptibles de presentar complicaciones al adquirir el COVID 19, tuvieron que permanecer en sus domicilios y por las restricciones en el transporte, se ocasiono irregularidad y/o interrupción de sus tratamientos.

- 3.1.26. Actualmente con el aumento de los casos por COVID 19, no se garantiza que las atenciones se regularicen.
- 3.1.27. No se logró proteger a las niñas con segunda dosis de vacuna VPH, teniendo un avance del 4% con segundas dosis (23 niñas).
- 3.1.28. Se logró vacunar a 101 niñas con vacunas VPH con primera dosis.
- 3.1.29. Se tiene que continuar con la vacunación a las niñas que aún no se vacunaron oportunamente.
- 3.1.30. Se tiene que gestionar mayor presupuesto para el logro de las metas propuestas.
- 3.1.31. Concluyéndose que por el tema de la pandemia se dejó de realizar muchas actividades por la cuarentena y por el desconocido comportamiento de virus del COVID 19 en la población lo que ocasiono mucho temor a asistir a un establecimiento de salud, así como evitar conglomerados en la población dificultando en avance de muchas metas que se realizan a través de búsqueda activa por medio de campañas, lo cual se vio dificultado el avance donde primara la sensibilización al paciente como herramienta principal con lo que se espera superar y mejorar nuestro indicadores.
- 3.1.32. En el Programa Presupuestal 0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS; Se modificó presupuesto para la compra de EPPs, por lo que no se contó con presupuesto para realizar el logro de metas.
- 3.1.33. En el Programa Presupuestal 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD; se modificó presupuesto para la compra de EPPs, por lo que no se contó con presupuesto para realizar el logro de metas, no se pudo realizar las capacitaciones ni vistas por el riesgo de exposición al COVID 19.
- 3.1.34. En el Programa Presupuestal 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL; se sabe que este contexto a afectado no solo en los indicadores del programa de salud mental, sino en todos los programas y estrategias; a pesar de ello el personal sigue trabajando, brindando atención a los usuarios, entendiendo que es comprensible que en los reportes de octubre a diciembre se observa un avance por debajo de lo esperado, el cual es debido al contexto COVID 19; asimismo, las instituciones educativas han suspendido sus actividades siendo población vulnerable con la cual se trabaja durante el año.

III.2. RECOMENDACIONES

- 3.2.1. Fortalecer las actividades preventivas promocionales y actividades extramurales para mejorar los resultados alcanzados. Responsable Gestión territorial. El mismo se puede garantizar con la aplicación correcta mediante una directiva interna para pago del bono Atención Primaria en Salud (APS), regulado a través de la Unidad de Recursos Humanos.
- 3.2.2. Mejorar las competencias técnicas del recurso humano a fin de garantizar una atención integral y de calidad a la población de la jurisdicción de la Red de Salud Melgar, a través del PAD que debe estar complemente financiado por etapas, debido al presupuesto que se cuenta.
- 3.2.3. Fortalecer las actividades de educación para la salud, principalmente en salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas e institutos tecnológicos, a fin de prevenir los embarazos en adolescentes y sus consecuencias.
- 3.2.4. Fortalecer las actividades seguimiento a grupo de riesgo, niños, gestantes y adultos de Cuarta edad. Responsable Gestión territorial.
- 3.2.5. Concertar la transferencia del hospital San Juan de Dios Ayaviri, para poder realizar el trámite del presupuesto al que hace mención el DECRETO DE URGENCIA N° 014-2019 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020 en su Artículo 29. Numeral 29.1. el mismo que cuenta con S/ 211'909,863,00 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), a favor de los gobiernos regionales, **para la operación y mantenimiento de nuevos establecimientos de salud**, que entraron en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2019.
- 3.2.6. Fortalecer las Áreas de Almacén y Patrimonio con personal capacitado y sensibilizado para ejecutar el trabajo oportuno y eficiente, de esta manera se puede garantizar la reposición de los bienes y la salida oportuna de los mismos. Responsable el Jefe de la Unidad de Logística y Unidad de Recursos Humanos.
- 3.2.7. En la Unidad de logística se debe tener personal capacitado y acreditado ante el OSCE en contrataciones del estado y gestión patrimonial en el módulo patrimonial del SIGA a fin de ejecutar oportunamente los procesos de selección pendientes, esto debido a que buenamente quieren realizar proceso de selección, sin caer en fraccionamiento, pero para esto tendríamos que tener un cuadro de necesidades bien definido y con especificaciones estándar, a la fecha esto generando un retraso en la ejecución presupuestal. Responsable la Oficina de Administración.
- 3.2.8. Garantizar la seguridad, eficacia y calidad del 100% de los medicamentos que se distribuyen a los establecimientos de salud, realizando una adecuada selección, programación, almacenamiento, distribución y rotación a fin de atender las necesidades de la población acorde a las prioridades sanitarias. Responsable Administrador, Unidad de Logística, SISMED y Unidad de Seguros.

- 3.2.9. Fortalecer Salud Ambiental con Médico Veterinario que cumpla las funciones técnicas y de coordinación en reemplazo de la ex jefa que se jubiló y también promoción de la salud con personal, para que garantizar la vigilancia, monitoreo de agua para el consumo humano, el mismo que presenta partículas macroscópicas en la ciudad de Ayaviri sin considerar que algunos ríos como la cuenca de Ilallimayo están siendo contaminados por la actividad minera de esta zona. Responsable Dirección Ejecutiva y Unidad de Recursos Humanos.
- 3.2.10. Fortalecer la Oficina de estadística con personal, estable, capacitado y acreditado para mejorar el ingreso y el reporte oportuno de la información estadística. Responsable Unidad de Estadística y Unidad de Recursos Humanos.
- 3.2.11. Ejecutar con apego a la normativa y adecuadamente los recursos del SIS en su componente de Reposición de medicamentos. Responsable Unidad de Seguros y Oficina de Administración.
- 3.2.12. Se debe pedir la regularización de la documentación de modificación presupuestal y ejecución de la misma de la A/O 5006269 prevención, control, diagnóstico y tratamiento de CORONAVIRUS debido al gran financiamiento que se tiene y al pobre resultado físico que refleja la presente evaluación, considerando que somos factibles de ser auditados.
- 3.2.13. En el Programa Presupuestal 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL; contratar más enfermeras para los vacunatorios de personal exclusivo para esta actividad y para vacunación casa por casa en vista de que aún continua la pandemia y se dictaran nuevas disposiciones de restricción y distanciamiento, por lo que en la población aún persiste el temor de acudir a los EE.SS. que constituyen un foco de contagio, debido a la distribución de recursos humanos e infraestructura inadecuada para garantizar la vacunación de bioseguridad.
- 3.2.14. Realizar una programación de vacunas anual de acuerdo a la necesidad de cada EE.SS. teniendo como base la información de ICI que debe dar la información con el stock de vacunas y jeringas.
- 3.2.15. Se reforzará la capacitación descentralizada del manejo de los equipos en cada establecimiento, más que todo en la zona de la Red de Salud Melgar.
- 3.2.16. Contratación de personal adecuado por lo menos en las cabeceras de Micro Red que aún faltan.
- 3.2.17. En el Programa Presupuestal 0002 SALUD MATERNO NEONATAL; reforzar los conocimientos a través de capacitaciones ya sean virtuales o presenciales tomando las medidas pertinentes frente al Covid.
- 3.2.18. Monitorizar de forma estricta en coordinación con las áreas involucradas para una buena fuente de información.
- 3.2.19. Solicitar la información oportuna en relación a las dificultades presentadas y poder resolverlas antes.
- 3.2.20. Sensibilizar a la población brindando información de la importancia de acudir al establecimiento ya sea para los controles y seguimiento oportuno.

- 3.2.21. En el Programa Presupuestal 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS; se recomienda el apoyo para compra de los kits de Fasciolosis, Hidatidosis y Cisticercosis a Donaciones y Transferencias, ya que el presupuesto con que se cuenta es insuficiente.
- 3.2.22. En el Programa Presupuestal 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES; contar y adquirir mayor cantidad de EPPs verificar la adecuada implementación de todos los protocolos de trabajo (antes de entrar al establecimiento, a los servicios y en el mismo servicio adecuada limpieza y desinfección de este) realizar mayor cantidad de actividades por telesalud, para paliar en algo menor atención al paciente.
- 3.2.23. En el Programa Presupuestal 0024 PREVENCION Y CONTROL DE CANCER; contratar más enfermeras para los vacunatorios de personal exclusivo para esta actividad y para vacunar casa por casa en vista de que aún continúa la pandemia y se dictaran nuevas medidas de restricción y distanciamiento, por lo que en la población aún persiste el temor de acudir a los EE.SS. que constituyen un foco de contagio, debido a la distribución de recursos humanos e infraestructura inadecuada para garantizar la vacunación con bioseguridad.
- 3.2.24. Realizar una programación de vacunas anual de acuerdo a la necesidad de cada EE.SS. teniendo como base la información de ICI que debe dar la información con el stock real de vacunas y jeringas.
- 3.2.25. En el Programa Presupuestal 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS; se debe asignar más presupuesto considerando que el programa ve la implementación de los servicios de emergencias y las referencias y emergencias no obstétricas.
- 3.2.26. En el Programa Presupuestal 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD; se debe asignar más presupuesto considerando que el programa presupuestal para realizar actividades con las personas con discapacidad, considerando que es una población vulnerable.
- 3.2.27. En el Programa Presupuestal 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD DE MENTAL; se solicitó a los responsables de Salud Mental trabajar según RM N°180—2020-MINSA (Guía técnica para el cuidado de la Salud Mental de la población afectada, familias y comunidad, en el contexto del COVID 19), así mismo según documento técnico plan de salud mental (En el contexto COVID 19-PERU, 2020-2021).

IV. ANEXO

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA
(Modificado - ENVIADO A APROBAR)
Año: 2020

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado - ENVIADO A APROBAR)
Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2020
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Piiego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Unidad Ejecutora : 000915 - REGION PUNO-SALUD MELGAR
Centro de Costo : 02 - DIRECCION EJECUTIVA (REDES)

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS																		
AEI.01.01 VACUNA COMPLETA SUMINISTRADA EN FORMA OPORTUNA A NIÑOS (AS) MENOR DE 5 AÑOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	210801 : AYAVIRI	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6
AOI00091500090					Financiero S/.	57,131	62,532	78,006	59,141	81,656	57,567	50,633	64,625	57,859	21,547	21,547	21,547	633,793
AOI00091500103	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	210801 : AYAVIRI	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	559	417	534	157	1070	1070	229	277	209	1902	1903	1903	10230
					Financiero S/.	90,588	85,788	88,014	89,357	85,788	88,731	95,932	106,335	133,174	67,485	67,717	67,485	1,066,392
AOI00091500107	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	210801 : AYAVIRI	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	358	286	253	94	258	246	401	184	316	1106	1106	1108	5716
					Financiero S/.	173,577	169,257	154,575	160,165	170,361	292,387	75,722	205,339	211,329	403,333	435,395	440,975	2,892,416
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS																		
AEI.01.02 CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500051	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO	210801 : AYAVIRI	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Alta	Fisico	277	241	225	87	371	371	256	145	174	550	550	552	3799
					Financiero S/.	185,961	197,525	180,234	174,715	192,701	230,142	240,531	232,759	133,739	302,709	317,864	405,126	2,794,005
AOI00091500120	CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	210801 : AYAVIRI	222 : REPORTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	4	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	24
					Financiero S/.	6,535	9,336	6,319	6,319	6,319	6,319	6,618	4,365	25,688	0	1,242	1	79,059
OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS																		
AEI.01.03 CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500050	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CIUDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	210801 : AYAVIRI	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	47	0	0	0	96	96	96	335
					Financiero S/.	120,132	108,532	101,274	103,495	105,274	159,541	69,866	169,574	382,796	109,270	111,463	109,270	1,650,488
AOI00091500130	0073303 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	210801 : AYAVIRI	259 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	326	598	360	860	1350	1800	826	534	320	2695	2695	2696	15060

INFORMADA Financiero S/. 0 0 120 320 0 0 200 0 0 0 280 0 920

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS																		
AEI.01.04 AGUA SEGURA MEDIANTE EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LOS HOGARES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500091	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	210801 : AYAVIRI	223 : CENTRO POBLADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	6 20,931	6 19,731	2 20,111	0 20,123	4 26,842	10 27,171	6 4,632	6 2,431	6 36,982	15 0	16 38,536	16 41,802	93 259,292
AOI00091500092	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS	210801 : AYAVIRI	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	96 22,384	92 20,784	124 20,784	124 21,512	124 20,784	125 21,323	31 22,384	31 21,334	45 25,778	214 29,322	214 29,322	215 29,322	1435 285,032
AOI00091500094	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	210801 : AYAVIRI	223 : CENTRO POBLADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0	1 0	0 0	0 0	1 250	2 335	1 0	2 0	1 1,172	4 0	4 838	5 0	22 2,594
AOI00091500102	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	210801 : AYAVIRI	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20 0	27 0	22 1,557	4 0	1 3,705	205 0	13 0	1 0	6 0	61 0	61 594	62 0	483 5,856
OEI.02 DISMINUIR LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES																		
AEI.02.01 HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO CON DOSIS SUPLEMENTADAS A MADRES GESTANTES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500054	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	210801 : AYAVIRI	224 : GESTANTE SUPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	91 0	70 0	85 0	62 0	138 0	138 0	96 0	80 8,079	81 0	191 0	192 0	192 1	1416 8,079
OEI.02 DISMINUIR LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES																		
AEI.02.02 MICRONUTRIENTES Y HIERRO CON DOSIS COMPLETA PARA NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500052	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	210801 : AYAVIRI	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	68 12,844	42 11,644	51 14,494	19 46,043	132 64,617	132 11,644	46 8,207	26 1,227	37 11,555	227 24,605	228 60,096	228 31,076	1236 298,052
AOI00091500089	VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	210801 : AYAVIRI	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 4,851	1 4,451	1 4,451	1 6,451	1 4,451	1 0	1 2,559	1 115	1 2,011	3 0	3 545	3 0	18 29,883
OEI.02 DISMINUIR LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES																		
AEI.02.03 ANEMIA PREVENIDA EN FORMA OPORTUNA EN FAMILIAS CON NIÑOS (AS) DE 6 A 36 MESES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500093	FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	210801 : AYAVIRI	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	40 112,659	38 112,775	36 113,259	4 114,342	9 115,209	3 138,800	0 144,715	0 475,452	0 180,699	348 64,398	348 64,398	349 64,398	1175 1,701,103
OEI.02 DISMINUIR LA ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES																		
AEI.02.04 LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN NIÑOS (AS) MENORES DE 6 MESES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500053	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEADES PREVALENTES	210801 : AYAVIRI	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	97 8,816	80 8,016	80 8,016	9 10,689	129 9,130	130 11,403	91 14,550	49 16,993	67 12,489	191 13,400	191 17,354	191 12,395	1305 143,251
OEI.03 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA - NEONATAL																		
AEI.03.01 SERVICIOS DE METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR PARA POBLACION DE 15 A 49 AÑOS BAJO SU CONSENTIMIENTO																		

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500019	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	210801 : AYAVIRI	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Fisico	376	311	307	211	277	444	279	290	247	615	616	616	4589
					Financiero S/.	0	0	700	3,260	8,317	10,851	0	2,200	2,214	5,981	6,983	10,159	50,665
AOI00091500020	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	210801 : AYAVIRI	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1358	1418	1225	591	743	2147	1165	876	937	3302	3302	3302	20366
					Financiero S/.	6,132	5,732	5,732	5,732	6,614	11,662	11,452	6,652	7,217	4,836	4,836	4,836	81,436
AOI00091500025	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	210801 : AYAVIRI	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	11	8	41	38	42	575	46	77	141	1062	1062	1062	4165
					Financiero S/.	10,123	9,323	9,693	9,323	11,307	11,363	32,483	7,243	9,731	1,258	1,807	1,258	114,911
AOI00091500097	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	210801 : AYAVIRI	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	309	360	360	1465	2700	2600	1248	960	820	1337	1338	1338	14835
					Financiero S/.	5,651	5,251	7,371	5,751	5,451	11,401	10,711	3,171	3,471	3,329	3,329	3,329	68,219

OEI.03 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA - NEONATAL

AEI.03.02 ATENCION PRENATAL PARA GESTANTE REENFOCADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500021	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	210801 : AYAVIRI	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	77	48	80	45	53	118	172	122	121	98	99	99	1132
					Financiero S/.	39,216	35,616	38,616	36,321	40,035	49,923	54,436	45,215	37,743	47,260	47,260	47,260	518,901
AOI00091500055	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	210801 : AYAVIRI	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	18
					Financiero S/.	49,721	44,423	75,168	47,564	23,541	51,552	54,392	86,308	60,294	12,389	12,609	12,385	530,343
AOI00091500096	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	210801 : AYAVIRI	058 : GESTANTE CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	89	74	125	125	125	125	46	77	141	163	163	163	1416
					Financiero S/.	123,230	115,648	131,948	114,795	135,942	159,255	275,238	112,208	154,823	82,725	147,783	119,254	1,672,849
AOI00091500100	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	210801 : AYAVIRI	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Fisico	15	4	22	0	0	0	0	0	0	458	458	459	1416
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00091500101	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	210801 : AYAVIRI	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	34	34	34	34	34	0	0	0	36	36	38	280
					Financiero S/.	0	0	1,721	0	0	0	0	0	0	0	1,155	0	2,876

OEI.03 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA - NEONATAL

AEI.03.03 ATENCION INSTITUCIONAL DE PARTO EN FORMA OPORTUNA A GESTANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500022	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	210801 : AYAVIRI	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico	111	60	90	97	89	114	99	94	88	96	97	97	1132
					Financiero S/.	190,501	179,493	164,143	172,048	202,190	162,505	189,341	212,721	164,304	118,839	387,658	230,300	2,374,043
AOI00091500023	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	210801 : AYAVIRI	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	6	2	32	4	4	20	10	5	6	33	34	34	190
					Financiero S/.	0	3,000	1,373	691	1,671	5,356	0	3,345	5,669	0	0	181	21,287
AOI00091500024	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	210801 : AYAVIRI	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Fisico	22	23	23	19	16	8	22	17	22	37	37	38	284
					Financiero S/.	50,914	48,514	72,514	52,114	53,339	74,743	61,970	50,914	41,334	38,249	37,464	37,122	619,190
AOI00091500095	ATENDER EL PUERPERIO	210801 : AYAVIRI	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico	116	104	57	71	80	141	72	115	84	192	192	192	1416
					Financiero S/.	5,670	5,270	5,270	6,979	9,629	6,370	11,320	4,160	6,374	3,169	4,850	3,309	72,374
AOI00091500098	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	210801 : AYAVIRI	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	19	43	54	13	18	17	34	17	32	24	24	25	320
					Financiero S/.	9,628	9,228	9,228	13,989	9,228	10,408	14,798	7,958	10,860	7,035	9,742	7,035	119,137
AOI00091500099	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	210801 : AYAVIRI	214 : GESTANTE	1 : Muy Alta	Fisico	105	76	0	60	109	161	82	51	92	248	248	248	1480
					Financiero S/.	18,095	16,815	21,088	34,132	53,474	28,712	23,503	17,227	24,206	18,702	22,102	18,702	296,756

		Y/O NEONATO REFERIDO																
AOI00091500108	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	210801 : AYAVIRI	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	101	78	109	113	93	174	121	111	110	234	235	235	1714
					Financiero S/.	66,111	62,290	62,810	62,944	63,411	114,647	65,869	54,186	49,637	40,814	44,424	48,197	735,341
AOI00091500109	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	210801 : AYAVIRI	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	12	6	4	3	2	4	6	13	6	3	3	3	65
					Financiero S/.	12,620	11,820	11,820	11,891	15,975	49,913	23,430	10,110	3,028	11,887	14,399	13,067	189,960

OEI.04 MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN

AEI.04.01 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500026	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	210801 : AYAVIRI	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	1064	1051	709	228	407	394	310	174	274	3079	3080	3080	13850
					Financiero S/.	0	0	9,032	2,111	10,865	7,644	2,710	4,852	595	0	3,442	0	41,250
AOI00091500027	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	12	0	5	0	5	4	1	6	18	18	19	96
					Financiero S/.	0	0	0	481	0	0	0	0	0	1,500	0	1,981	
AOI00091500028	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	210801 : AYAVIRI	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	0	2	0	1	1	1	2	4	4	3	24
					Financiero S/.	572	172	2,687	172	172	12,552	172	172	425	7,969	11,217	7,969	44,248
AOI00091500029	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	0	2	0	1	1	1	2	4	4	3	24
					Financiero S/.	0	0	10,793	1,714	456	8,271	924	445	4,964	0	1	0	27,569
AOI00091500030	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS	210801 : AYAVIRI	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	5	15	20	10	10	10	10	20	10	10	10	10	140
					Financiero S/.	0	0	146	2,137	2,472	530	233	0	0	0	0	0	5,519
AOI00091500031	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	210801 : AYAVIRI	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	155	105	113	46	35	83	66	52	28	470	470	470	2093
					Financiero S/.	572	172	172	172	2,140	13,394	572	172	172	7,836	7,836	7,836	41,041
AOI00091500032	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	210801 : AYAVIRI	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	6
					Financiero S/.	0	0	0	300	0	609	0	0	846	0	0	0	1,755
AOI00091500033	INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	210801 : AYAVIRI	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	280	520	360	1704	2250	3100	830	820	980	1202	1202	1202	14450
					Financiero S/.	0	300	610	300	300	1,072	300	0	200	0	1,200	0	4,282
AOI00091500034	VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	210801 : AYAVIRI	334 : ANIMAL VACUNADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18300	1000	1000	20300
					Financiero S/.	8,615	7,415	10,546	9,691	10,733	10,836	6,941	6,941	9,313	6,869	6,869	6,871	101,643
AOI00091500035	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	7
					Financiero S/.	0	0	2,989	313	238	207	307	1,200	694	0	920	0	6,868
AOI00091500036	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	33	25	23	14	23	26	15	13	19	191	192	192	766
					Financiero S/.	12,493	12,176	12,176	12,705	13,544	14,787	21,538	9,938	17,185	9,752	9,754	11,512	157,557
AOI00091500081	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA	210801 : AYAVIRI	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	6
					Financiero S/.	0	0	1,397	152	0	1,131	0	0	0	0	0	1	2,681
AOI00091500082	PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	210801 : AYAVIRI	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Fisico	28	15	9	0	0	2	0	0	0	133	133	134	454
					Financiero S/.	0	0	399	0	0	0	0	902	0	0	0	1	1,302
AOI00091500083	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN L PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	210801 : AYAVIRI	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	35	0	0	0	0	0	0	82	82	81	280
					Financiero S/.	0	0	408	0	0	1,825	0	0	0	0	0	0	2,233

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00091500084	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	210801 : AYAVIRI	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	509	228	300	1524	1800	2500	890	670	1020	168	169	169	9947
					Financiero S/.	0	0	0	400	200	50	400	0	0	0	700	0	1,750
AOI00091500085	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	210801 : AYAVIRI	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	523	685	690	222	202	501	465	314	339	1599	1599	1599	8738
					Financiero S/.	0	0	822	877	0	3,643	592	0	53	0	0	1	5,987
AOI00091500086	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	119	119	120	359	
					Financiero S/.	0	0	0	300	3,907	1,530	0	80	1,805	0	17	1	7,640
AOI00091500087	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	210801 : AYAVIRI	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	1,967	0	0	2	0	0	0	1,968
AOI00091500088	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	210801 : AYAVIRI	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	0	0	2,312	0	0	1,161	0	0	0	0	1,191	0	4,664
AOI00091500131	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	0	2	0	1	1	1	2	4	4	3	24
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	995	0	0	0	0	0	1	995

OEI.04 MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN

AEI.04.02 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00091500037	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	210801 : AYAVIRI	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	145	408	139	72	103	218	116	31	0	387	387	388	2394
					Financiero S/.	0	0	700	0	714	23,223	0	0	685	0	658	1	25,982
AOI00091500038	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	20	60
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000	0	0	0	8,000
AOI00091500039	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	210801 : AYAVIRI	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	807	790	611	200	211	423	489	319	273	2	2	2	4129
					Financiero S/.	0	0	0	0	2,828	0	0	0	0	0	0	0	2,828
AOI00091500040	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	59	45	59	23	22	223	33	28	23	145	145	145	950
					Financiero S/.	0	0	4,467	0	3,566	19,490	476	9,931	98,674	0	46,092	2	182,697
AOI00091500041	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	6	2	1	4	19	17	14	26	19	20	20	152
					Financiero S/.	0	0	30,233	1,672	534	30,518	251	4,680	4,680	6,115	6,115	6,115	90,915
AOI00091500042	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5417	5403	6684	952	1837	7414	3814	2023	2561	12029	12029	12029	72192
					Financiero S/.	0	0	1,122	180	0	55,733	0	14,000	1,400	1,600	1,180	1	75,215
AOI00091500043	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1865	2493	1629	134	199	2437	548	355	452	4422	4423	4423	23380
					Financiero S/.	0	0	650	1,128	0	44,320	0	25	0	0	1,163	0	47,286
AOI00091500044	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	34	30	2	0	0	45	1	3	0	88	88	89	380
					Financiero S/.	19,185	17,985	18,135	17,985	20,985	26,514	19,244	17,985	8,721	3,969	4,430	3,969	179,106
AOI00091500045	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	210801 : AYAVIRI	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	66	46	16	28	14								